



**EVALUACIÓN DEL TERCER TRIMESTRE
DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL
2011 - OEFA**



OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

Lima , Noviembre 2011

Contenido

PRESENTACIÓN.....	4
1. DEL PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL.....	5
1.1. VISIÓN.....	5
1.2. MISIÓN.....	5
1.3. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES	5
2. MARCO PRESUPUESTAL	5
2.1. EL PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA (PIA).....	5
2.2. ESTRUCTURA FUNCIONAL PROGRAMÁTICA.....	5
2.3. INGRESOS Y GASTOS.....	7
2.4. DISTRIBUCION DEL PRESUPUESTO POR ÓRGANO INSTITUCIONAL.....	8
2.5. EL PRESUPUESTO INSTITUCIONAL MODIFICADO (PIM)	9
3. EVALUACIÓN DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL (POI) AL PRIMER SEMESTRE DEL AÑO FISCAL 2011.....	9
3.1. LOGROS ALCANZADOS POR EL OEFA.....	9
3.2. PROBLEMAS PRESENTADOS	10
3.3. MEDIDAS CORRECTIVAS REALIZADAS Y PROPUESTAS SUGERIDAS POR LOS ÓRGANOS DEL OEFA	11
3.4. A NIVEL DE METAS PRESUPUESTARIAS	12
3.5. A NIVEL DE LOS OBJETIVOS INSTITUCIONALES.....	13
3.6. A NIVEL DE ACTIVIDADES OPERATIVAS	14
3.6.1. A NIVEL INSTITUCIONAL	14
3.6.2. A NIVEL DE LOS ÓRGANOS INSTITUCIONALES.....	16
ALTA DIRECCIÓN	16
ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL	30
ÓRGANOS DE ASESORAMIENTO.....	31
ÓRGANOS DE APOYO.....	39
ÓRGANOS DE LÍNEA.....	62
ÓRGANOS DESCONCENTRADOS	82
4. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	106
ANEXO: EJECUCIÓN DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL SEGÚN ÓRGANOS INSTITUCIONALES	107



PRESENTACIÓN

El presente documento contiene la Evaluación del Tercer Trimestre del Plan Operativo Institucional 2011, realizado en base a la información contenida en los informes de evaluación remitidos por las Unidades Orgánicas responsables de la programación y ejecución de las actividades del Plan Operativo Institucional y tomando en cuenta los reportes de ejecución del Tercer Trimestre 2011.

Cabe indicar que el presente informe contiene las actividades programadas en el Plan Operativo Reprogramado 2011, aprobado mediante Resolución de Presidencia del Consejo Directivo N° 043-2011-OEFA/PCD, el 28 de junio del 2011.

En cuanto a la evaluación de las metas físicas por Unidad Orgánica, la Oficina de Planeamiento y Presupuesto diseñó un formato que ha permitido a las Unidades Orgánicas la evaluación de todas las actividades del Plan Operativo.

La Evaluación de la Unidad Ejecutora 051-OEFA se desarrolla en 4 partes que tocan los siguientes puntos:

1. Plan Estratégico Institucional
2. Marco Presupuestal
3. Evaluación del Plan Operativo Institucional (POI) del Tercer Trimestre del Año Fiscal 2011
4. Conclusiones y Recomendaciones



1. DEL PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL

1.1. VISIÓN

Alcanzar una gestión de excelencia comprometiendo a la sociedad en su conjunto en el cumplimiento eficiente de la normatividad ambiental.

1.2. MISIÓN

Ejercer, como ente rector del Sistema Nacional de Evaluación y Fiscalización Ambiental - SINEFA, la evaluación, supervisión y fiscalización del cumplimiento de la normativa ambiental a nivel nacional, integrando los esfuerzos del Estado y la Sociedad, de manera coordinada y transparente, para asegurar una efectiva gestión y protección del ambiente.

1.3. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES

Objetivos Estratégicos Generales

OEG 1	Implementar y mantener un sistema eficaz y eficiente de Evaluación, Supervisión y Fiscalización Ambiental.
OEG 2	Lograr una eficiente gestión institucional.
OEG 3	Consolidar institucionalmente al OEFA.

2. MARCO PRESUPUESTAL

2.1. EL PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA (PIA)

La Ley N° 29626, Ley de Presupuesto de Sector Público para el Año Fiscal 2011, aprobó un Presupuesto Institucional de Apertura de S/. 27 085 989, para el OEFA.

2.2. ESTRUCTURA FUNCIONAL PROGRAMÁTICA

El Presupuesto Institucional del OEFA para el presente año fiscal 2011 se ha estructurado de la siguiente manera:

Función.

17 Medio Ambiente

Programas.

006 Gestión
039 Medio Ambiente



Sub Programas.

- 0005 Planeamiento Institucional
- 0007 Dirección y Supervisión
- 0008 Asesoramiento y Apoyo
- 0012 Control Interno
- 0085 Control de la Contaminación

Actividades.

- 1000110 CONDUCCIÓN Y ORIENTACIÓN SUPERIOR
- 1000267 GESTIÓN ADMINISTRATIVA
- 1061817 CONDUCIR EL PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO INSTITUCIONAL
- 1061818 ASESORAMIENTO DE NATURALEZA JURÍDICA
- 1000485 SUPERVISIÓN Y CONTROL
- 1089281 CONDUCIR LA SUPERVISIÓN AMBIENTAL A NIVEL NACIONAL
- 1089282 FISCALIZACIÓN AMBIENTAL Y APLICACIÓN DE SANCIONES E INCENTIVOS
- 1089283 EVALUACIÓN, VIGILANCIA Y MONITOREO DE LA CALIDAD AMBIENTAL A NIVEL NACIONAL
- 1094559 CONDUCIR LA EVALUACIÓN, SUPERVISIÓN Y FISCALIZACIÓN AMBIENTAL DE MANERA INTEGRADA
- 2115898 MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE INFORMACIÓN NACIONAL DE DENUNCIAS AMBIENTALES - SINADA EN LA SEDE CENTRAL DE LIMA Y 07 OFICINAS DESCONCENTRADAS EN LOS DEPARTAMENTOS DE LORETO, CUSCO, JUNIN, PIURA, AREQUIPA, PUNO Y MADRE DE DIOS

Metas.

Nº	METAS PRESUPUESTARIAS	ORGANOS INSTITUCIONALES / ÁREAS
0002	ACCIONES DE LA ALTA DIRECCIÓN	CD, PCD, SG, TFA
0021	ACCIONES DE COORDINACIÓN DE OPERACIONES	COORDINACIÓN DE OPERACIONES
0022	ACCIONES DE COORDINACIÓN DE TRANSFERENCIAS SECTORIALES DE FUNCIONES EN MATERIA AMBIENTAL	CTSF
0023	ACCIONES DE COORDINACIÓN CON LAS FISCALÍAS ESPECIALIZADAS EN MATERIA AMBIENTAL	COFEMA
0003	CONDUCIR LA ADMINISTRACIÓN FINANCIERA, LOGÍSTICA Y DE RECURSOS HUMANOS	OA
0004	ACCIONES DEL ORGANISMO DE CONTROL INSTITUCIONAL	OCI
0010	ACCIONES DE DESARROLLO Y GESTIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	OTI
0011	ACCIONES DE DIFUSIÓN Y COMUNICACIONES	OCAC
0012	CONDUCIR LOS PROCESOS DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO, PROGRAMACIÓN DE INVERSIONES, RACIONALIZACIÓN Y COOPERACIÓN TÉCNICA	OPP
0013	ACCIONES DE ASESORAMIENTO DE NATURALEZA JURÍDICA	OAJ
0005	ACCIONES DE SUPERVISIÓN DIRECTA AMBIENTAL A PERSONAS NATURALES Y JURÍDICAS, Y DEL DESEMPEÑO DE LA FISCALIZACIÓN AMBIENTAL POR ENTIDADES PÚBLICAS	DS
0006	ACCIONES DE DIRECCIÓN, COORDINACIÓN, CONTROL Y EJECUCIÓN DE LA FISCALIZACIÓN AMBIENTAL, SANCIONES Y APLICACIÓN DE INCENTIVOS	DFSAI
0007	ACCIONES DE VIGILANCIA Y MONITOREO DE LA CALIDAD AMBIENTAL PARA ASEGURAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS	DE



Nº	METAS PRESUPUESTARIAS	ORGANOS INSTITUCIONALES / ÁREAS
	NORMAS E INSTRUMENTOS AMBIENTALES	
0008	ACCIONES DE EVALUACION, SUPERVISION Y FISCALIZACION - MADRE DE DIOS	OD - MDD
0014	ACCIONES DE EVALUACION, SUPERVISION Y FISCALIZACION - AREQUIPA	OD - AREQUIPA
0015	ACCIONES DE EVALUACION, SUPERVISION Y FISCALIZACION - CAJAMARCA	OD - CAJAMARCA
0016	ACCIONES DE EVALUACION, SUPERVISION Y FISCALIZACION - CUSCO	OD - CUSCO
0017	ACCIONES DE EVALUACION, SUPERVISION Y FISCALIZACION - JUNÍN	OD - JUNIN
0018	ACCIONES DE EVALUACION, SUPERVISION Y FISCALIZACION - LORETO	OD - LORETO
0019	ACCIONES DE EVALUACION, SUPERVISION Y FISCALIZACION - PUNO	OD - PUNO
0020	ACCIONES DE EVALUACION, SUPERVISION Y FISCALIZACION - TUMBES	OD - TUMBES
0009	FORTALECER EL SERVICIO DE INFORMACION NACIONAL DE DENUNCIAS AMBIENTALES - SINADA	PROYECTO SINADA

2.3. INGRESOS Y GASTOS

Para el cumplimiento de sus objetivos y metas institucionales en el Año Fiscal 2011, el OEFA cuenta con un marco presupuestal por toda fuente de financiamiento de S/.27 085 989,00; el mismo que de acuerdo a la desagregación del Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) tiene la siguiente estructura:

INGRESOS

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	IMPORTE S/.
00 RECURSOS ORDINARIOS	23 518 597
09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	3 567 392
TOTAL	27 085 989



EGRESOS

CATEGORIA DEL GASTO	IMPORTE S/.
5 GASTOS CORRIENTES	23 156 989
6 GASTOS DE CAPITAL	3 929 000
TOTAL	27,085,989

2.4. DISTRIBUCION DEL PRESUPUESTO POR ÓRGANO INSTITUCIONAL

El marco presupuestal de la Institución de acuerdo a las actividades a ser ejecutadas por los órganos de la institución para el presente año fiscal 2011 es:

**DISTRIBUCION DEL MARCO PRESUPUESTAL DEL OEFA – 2011
POR ÓRGANOS INSTITUCIONALES – TODA FUENTE**

ÓRGANO / ÁREA	FUENTE DE FINANCIAMIENTO		TOTAL
	RECURSOS ORDINARIOS	RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	
CONSEJO DIRECTIVO	230,400.00	-	230,400.00
PRESIDENCIA DEL CONSEJO DIRECTIVO	561,165.60	-	561,165.60
PCD / CTSF	363,866.40		363,866.40
PCD / COFEMA	586,382.40		586,382.40
PCD / OPERACIONES	547,628.20		547,628.20
SECRETARIA GENERAL	834,430.00	-	834,430.00
TRIBUNAL DE FISCALIZACION AMBIENTAL	491,040.56	-	491,040.56
OFICINA DE ASESORIA JURIDICA	397,913.00	-	397,913.00
OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	689,460.80	-	689,460.80
OFICINA DE ADMINISTRACION	3,517,327.60	-	3,517,327.60
OFICINA DE COMUNICACIONES Y ATENCION AL CIUDADANO	428,354.20	-	428,354.20
OFICINA DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION	1,043,173.80	-	1,043,173.80
ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL	269,547.80	-	269,547.80
DIRECCION DE EVALUACION	2,742,237.58	-	2,742,237.58
DIRECCION DE SUPERVISION	2,809,389.96	3,567,392.00	6,376,781.96
DIRECCION DE FISCALIZACION, SANCION Y APLICACIÓN DE INCENTIVOS	1,686,450.06	-	1,686,450.06
OFICINA DESCONCENTRADA - AREQUIPA	298,853.63	-	298,853.63
OFICINA DESCONCENTRADA - CAJAMARCA	298,853.63	-	298,853.63
OFICINA DESCONCENTRADA - CUSCO	298,853.63	-	298,853.63
OFICINA DESCONCENTRADA - JUNIN	298,853.63	-	298,853.63
OFICINA DESCONCENTRADA - LORETO	298,853.63	-	298,853.63
OFICINA DESCONCENTRADA - MADRE DE DIOS	298,853.63	-	298,853.63
OFICINA DESCONCENTRADA - PUNO	298,853.63	-	298,853.63
OFICINA DESCONCENTRADA - TUMBES	298,853.63	-	298,853.63
PROYECTO: SINADA	3,929,000.00	-	3,929,000.00
TOTAL	23,518,597.00	3,567,392.00	27,085,989.00



2.5. EL PRESUPUESTO INSTITUCIONAL MODIFICADO (PIM)

Mediante RPCD N° 001-2011-OEFA/PCD se incorporó en el presupuesto institucional de ingresos y gastos la suma de S/. 1 847 331.00 provenientes de Saldo de Balance de la Fuente de Financiamiento Recursos Directamente Recaudados. Este saldo está destinado a cancelar las supervisiones mineras realizadas el año 2010.

Mediante RPCD N° 021-2011-OEFA/PCD del 31 de marzo de 2011, se incorporó en el presupuesto institucional de ingresos y gastos la suma de S/. 14 887 824.00 provenientes del OSINERGMIN al OEFA con el objeto de financiar las funciones de supervisión, fiscalización y sanción ambiental en materia de minería, hidrocarburos y electricidad.

INGRESOS PIM

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	IMPORTE S/.
00 RECURSOS ORDINARIOS	23 518 597
09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	5 414 723
13 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	14 887 824
TOTAL	43 821 144

EGRESOS PIM

CATEGORIA DEL GASTO	IMPORTE S/.
5 GASTOS CORRIENTES	34 198 284
6 GASTOS DE CAPITAL	9 622 860
TOTAL	43 821 144

3. EVALUACIÓN DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL (POI) AL PRIMER SEMESTRE DEL AÑO FISCAL 2011

3.1. LOGROS ALCANZADOS POR EL OEFA

El OEFA ha alcanzado los siguientes logros en el tercer trimestre del 2011:

- ✓ Tres (03) monitoreos de calidad del aire, realizados en las ciudades de Tarma, La Oroya y Trujillo.
- ✓ Dos (02) estudios de saturación en las ciudades de Huancayo y Chimbote.
- ✓ Dos (02) monitoreos de ruido ambiental realizado en las ciudades de Trujillo y Cajamarca, en los meses de agosto y setiembre respectivamente.
- ✓ Dos (02) monitoreos de agua realizados en las ciudades de Yauli y Cerro de Pasco, del 20 al 23 de setiembre.
- ✓ Dos (02) monitoreos de suelo realizados en las ciudades de Yauli y Cerro de Pasco, del 20 al 23 de setiembre.



- ✓ Se ha concluido con la “Matriz de Evaluación y Gestión Socio Ambiental”, que da cuenta de los conflictos socio ambientales a nivel nacional a la fecha.
- ✓ 50 supervisiones a Gobiernos Locales (8 Provinciales y 42 Distritales), 8 a Gobiernos Regionales y 1 a un Sector:
- ✓ En el Trimestre III se realizaron 16 supervisiones en el subsector minería (13 especiales, 3 regulares); 33 supervisiones en el subsector hidrocarburos líquidos (17 especiales, 16 regulares) y 271 inspecciones a grifos; 4 supervisiones regulares en el subsector gas natural y 5 supervisiones (3 especiales, 2 regulares) en el subsector electricidad (en agosto no se supervisó el subsector gas natural ni electricidad), haciendo un total de 329 inspecciones en este trimestre y 380 en lo que va del año, según el siguiente detalle:
- ✓ 10 talleres de “Fortalecimiento de Capacidades en la Formulación del Plan Anual de Evaluación y Fiscalización Ambiental de las Entidades que conforman el Sistema Nacional de Evaluación y Fiscalización Ambiental – SINEFA”.
- ✓ Participación e involucramiento de las Oficinas Desconcentradas del OEFA en la función supervisora directa y de entidades públicas.
- ✓ Al 30 de setiembre, se han emitido 85 resoluciones de sanción, archivo o resoluciones de recursos de reconsideración. El monto de multas impuestas asciende a S/. 29,910,960.00, que representan 8,308.60 UIT, de las cuales los administrados han cumplido con pagar multas por un monto ascendente a S/. 1,128,816.00.
- ✓ Se ha llevado a cabo el análisis técnico legal de 282 informes de supervisión provenientes de OSINERGMIN, y como resultado del mismo se han notificado 121 cartas de inicio de PAS y se han elaborado 32 informes de archivo de instrucción preliminar.
- ✓ Se implementó la Página Web de la Dirección de Fiscalización, Sanción y Aplicación de Incentivos - DFSAI, la cual se encuentra integrada con la Página Institucional del OEFA.
- ✓ Se implementó el Sistema de Monitoreo del Sector Minería para la actividad de Exploración.
- ✓ Se implementaron cambios al Sistema de Gestión del Procedimiento Administrativo Sancionador.
- ✓ Se aprobó el Plan Estratégico Institucional 2011-2016 con Resolución de Consejo Directivo N° 006-2011-OEFA/CD del 21 de julio de 2011.
- ✓ Se aprobó el Expediente Técnico del Proyecto SINADA con Resolución N° 053-2011-OEFA/PCD del 11 de agosto de 2011
- ✓ Se presentó la Evaluación del Presupuesto Institucional I Semestre del OEFA dentro del plazo establecido por la Directiva de Evaluación.
- ✓ Aprobación por parte del MEF del Proyecto de Presupuesto Institucional 2012 del OEFA, por un monto de 34.5 millones de nuevos soles.
- ✓ Registro del Marco Lógico del Programa Presupuestal orientado a Resultados “Fiscalización Ambiental” en el SIAF 2 dentro del Plazo establecido por el MEF.



3.2. PROBLEMAS PRESENTADOS

- ✓ El Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental – OEFA al no contar con un Presidente o Titular o Presidente encargado con todas las facultades contenidas en el Reglamento de Organización y Funciones (ROF), enfrenta importantes limitaciones.

EJECUCIÓN DE LAS METAS FÍSICAS PRESUPUESTARIAS DEL OEFA TERCER TRIMESTRE 2011

Código META	METAS PRESUPUESTARIAS	ÓRGANO RESPON-SABLE	UNIDAD DE MEDIDA	PROG. ANUAL	Sem. I	Tercer trimestre			
						Prog.	Ejec.	% Ejec.	% Ejec. Anual
0008	ACCIONES DE EVALUACION, SUPERVISION Y FISCALIZACION - Madre de Dios	OD-MDD	Docu-mento	86	13	20	49	245%	72%
0014	ACCIONES DE EVALUACION, SUPERVISION Y FISCALIZACION - Arequipa	OD-AREQ	Docu-mento	45	35	19	113	595%	329%
0015	ACCIONES DE EVALUACION, SUPERVISION Y FISCALIZACION - Cajamarca	OD-CAJA	Docu-mento	77	40	19	52	274%	119%
0016	ACCIONES DE EVALUACION, SUPERVISION Y FISCALIZACION - Cusco	OD-CUSC	Docu-mento	80	98	19	88.6	466%	232%
0017	ACCIONES DE EVALUACION, SUPERVISION Y FISCALIZACION - Junín	OD-JUNI	Docu-mento	51	21	19	89	468%	216%
0018	ACCIONES DE EVALUACION, SUPERVISION Y FISCALIZACION - Loreto	OD-LORE	Docu-mento	45	5	19	25	132%	67%
0019	ACCIONES DE EVALUACION, SUPERVISION Y FISCALIZACION - Puno	OD-PUNO	Docu-mento	88	33	19	38	200%	81%
0020	ACCIONES DE EVALUACION, SUPERVISION Y FISCALIZACION - Tumbes	OD-TUMB	Docu-mento	76	76	19	64	337%	184%

El Proyecto SINADA ha ejecutado solamente S/ 28,000 de los S/ 3,920,000 presupuestado, debido a que no se ha incluido sus procesos de contratación en el PAC-2011.

3.5. A NIVEL DE LOS OBJETIVOS INSTITUCIONALES

En el tercer trimestre, no todas las actividades ligadas al principal Objetivo Estratégico del OEFA "Implementar y mantener un sistema eficaz y eficiente de Evaluación, Supervisión y Fiscalización Ambiental" han tenido una buena ejecución.

La Dirección de Supervisión ha tenido un avance de 109% en el trimestre, llegando al 78% de lo programado para todo el año. El avance de esta Dirección se está sustentando en un cambio de estrategia que ha dado un gran dinamismo al subsector hidrocarburos líquidos, lo cual ha permitido contrarrestar el gran atraso en la ejecución de las supervisiones mineras.

La Dirección de Fiscalización, Sanciones y Aplicación de Incentivos ha realizado un avance de 185% en el trimestre, con lo que ha llegado a superar su meta anual en 9%, debido a una mayor producción de la esperada en la Actividad de Emisión de informes de análisis de supervisores y/o resoluciones de sanción.

La Dirección de Evaluación tendrá que realizar un gran esfuerzo para cumplir sus metas, especialmente las 9 ciudades que se ha comprometido cubrir con estudios de gestión de residuos sólidos y que forman parte de las metas e indicadores de desempeño del Sector Ambiente.



3.6. A NIVEL DE ACTIVIDADES OPERATIVAS

3.6.1. A NIVEL INSTITUCIONAL

El OEFA, empezó el año con un plantel básico de 139 personas en condición CAS, en el mes de marzo se contó solamente con 133 CAS, en el mes de junio ya se contaba con 153 CAS pero en el mes de setiembre se bajó a 147.

PERSONAL C.A.S. OEFA – 2011

ÓRGANO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET
PCD	12	12	11	11	13	13	14	13	11
TFA	-	-	-	-	-	2	2	2	2
SG	5	5	5	5	5	8	8	8	7
OCI	3	3	3	3	3	3	3	3	3
OAJ	4	4	4	4	4	4	4	4	4
OPP	8	8	9	9	8	7	7	6	5
OA	26	26	26	26	26	29	29	29	28
OCAC	4	4	4	4	4	3	3	3	3
OTI	13	13	12	12	12	11	11	11	11
DE	19	19	17	17	15	14	14	14	14
DS	21	21	22	21	18	19	19	19	19
DFAI	17	17	15	15	14	23	23	23	23
OD-MDD	2	1	1	1	3	3	3	3	3
OD-PUNO	1	1	1	1	3	2	2	2	2
OD-TUMB	1	1	1	1	2	3	3	3	3
OD-JUN	1	1	1	1	1	1	1	1	1
OD-LORE	-	-	-	-	1	1	1	1	1
OD-AREQ	1	-	-	-	1	2	2	2	2
OD-CAJA	-	-	-	-	1	2	2	2	2
OD-CUS	1	1	1	1	3	3	3	3	3
Total	139	137	133	132	137	153	154	152	147

Es necesario precisar que en la Presidencia del Consejo Directivo se incluye a personal de la Coordinación de operaciones (6) y de la Coordinación con fiscalías especializadas en materia ambiental (3).

La ejecución presupuestal al tercer trimestre - a nivel de compromiso - ascendió a S/. 17,848,038 que representa un avance de 40.7% en relación al Presupuesto Institucional Modificado – PIM 2011, como se detalla en el Cuadro siguiente.



- ✓ Rotación de personal, debido a la coyuntura política vigente.
- ✓ Demora en la aprobación de la modificación del TUPA por parte del MINAM.
- ✓ Incumplimiento del pedido de Información en reiteradas ocasiones, de la agenda semanal y mensual.
- ✓ Limitaciones normativas referentes al establecimiento de los límites máximos permisibles dificultaron la aplicación de sanciones.
- ✓ Se encuentran el MINAM proyectos normativos pendientes: la nueva escala de tipificación de infracciones mineras y el Reglamento de la Ley N° 29325.

3.3. MEDIDAS CORRECTIVAS REALIZADAS Y PROPUESTAS SUGERIDAS POR LOS ÓRGANOS DEL OEFA

- ✓ Se remitió 5 Oficios de la Secretaría General (e) del OEFA al Ministro del Ambiente y Secretario General de dicho Sector, exponiendo la situación y la urgencia de solucionar la problemática comunicada a fin de asegurar el normal desarrollo de la gestión, el funcionamiento institucional y el cumplimiento de metas y objetivos.
- ✓ Reformular el Plan operativo Institucional (POI) para ampliar la cobertura de la supervisión ambiental en algunos subsectores.
- ✓ Fortalecer las Oficinas Desconcentradas del OEFA con la incorporación de profesionales especializados en derecho ambiental, ingeniería, biología y otras carreras afines a la gestión del OEFA para fortalecer las coordinaciones y accionar en materia ambiental con las demás instituciones integrantes del Sistema Nacional de Evaluación y Fiscalización Ambiental.
- ✓ Fortalecer, a través del asesoramiento y colaboración interinstitucional, a las entidades públicas y las unidades orgánicas de los Gobiernos Regionales, a fin que cuenten con instrumentos administrativos y normativos de gestión para ejercer las funciones de fiscalización ambiental.
- ✓ Se solicitó respuesta al MINAM sobre la aprobación de la modificación del TUPA.
- ✓ Se cuenta con una base de datos digital de noticias, de interés para la entidad.
- ✓ Se debe nombrar a una sola persona encargada de llevar la agenda de todas las actividades realizadas por la institución, para que esta sea la única fuente confiable de seguimiento.
- ✓ En el caso de supervisiones a entidades públicas, con la finalidad de incurrir en menores costos de transporte y optimizar el tiempo del personal en campo, se consideró realizar en una sola salida, tres actividades: Talleres PLANEFA, supervisión a Gobiernos Regionales y supervisión a Gobiernos Locales (Provinciales y Distritales). Sin embargo, la promulgación del D.U. N° 012-2111, conllevó a un rezago en su ejecución.
- ✓ Se ha remitido al MINAM las comunicaciones de seguimiento a los proyectos normativos pendientes: la nueva escala de tipificación de infracciones mineras y el Reglamento de la Ley N° 29325.



3.4. A NIVEL DE METAS PRESUPUESTARIAS

Para la evaluación de la gestión presupuestal, el MEF establece en 115% a todos aquellos avances porcentuales que superen dicho valor. Este acotamiento forma parte de su algoritmo para calcular el Indicador de Gestión Institucional y permite controlar la presencia de valores exageradamente altos de avance que distorsionen el valor alcanzado por el mencionado indicador. 15 de las 22 metas exceden este tope.

En el acumulado al tercer trimestre, 8 de las 22 metas ya superan la meta anual programada, algunas duplican y hasta triplican la meta.

En el siguiente Cuadro, se puede observar los avances alcanzados en las metas físicas a nivel de metas presupuestarias.

EJECUCIÓN DE LAS METAS FÍSICAS PRESUPUESTARIAS DEL OEFA TERCER TRIMESTRE 2011

Código META	METAS PRESUPUESTARIAS	ÓRGANO RESPONSABLE	UNIDAD DE MEDIDA	PROG. ANUAL	Sem. I	Tercer trimestre			
						Prog.	Ejec.	% Ejec.	% Ejec. Anual
0002	ACCIONES DE LA ALTA DIRECCION - PCD	PCD	Acción	136	86	28	42	150%	94%
0002	ACCIONES DE LA ALTA DIRECCION - SG	SG	Acción	108	71	21	56	267%	118%
0021	ACCIONES DE COORDINACION DEL CENTRO DE OPERACIONES	PCD/OPER	Informe	103	72	35	46	131%	115%
0022	ACCIONES DE COORDINACION DE TRANSFERENCIAS SECTORIALES DE FUNCIONES EN MATERIA AMBIENTAL	PCD/CTS	Informe	12	6	3	3	100%	75%
0023	ACCIONES DE COORDINACION CON LAS FISCALIAS ESPECIALIZADAS EN MATERIA AMBIENTAL	PCD/COFEMA	Informe	133	61	30	25	83%	65%
0003	CONducir LA ADMINISTRACIÓN FINANCIERA, LOGÍSTICA Y DE RECURSOS HUMANOS	OA	Informe	87	39	23	22	96%	70%
0004	ACCIONES DEL ORGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL	OCI	Informe	46	20.5	12.5	18.4	147%	85%
0010	ACCIONES DE DESARROLLO Y GESTION DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION	OTI	Informe	45	21	0	2		51%
0011	ACCIONES DE DIFUSION Y COMUNICACIONES	OCAC	Informe	35	14	10	16	160%	86%
0012	CONducir LOS PROCESOS DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO, PROGRAMACION DE INVERSIONES, RACIONALIZACION Y COOPERACION TECNICA	OPP	Documento	85	45	20	32	160%	91%
0013	ACCIONES DE ASESORAMIENTO DE NATURALEZA JURIDICA	OAJ	Informe	242	133	60	67	112%	83%
0005	ACCIONES DE SUPERVISION DIRECTA AMBIENTAL A PERSONAS NATURALES Y JURIDICAS, Y DEL DESEMPEÑO DE LA FISCALIZACION AMBIENTAL POR ENTIDADES PUBLICAS	DS	Inspección	672	48	436	477	109%	78%
0006	ACCIONES DE DIRECCION, COORDINACION, CONTROL Y EJECUCION DE LA FISCALIZACION AMBIENTAL, SANCIONES Y APLICACION DE INCENTIVOS	DFSAI	Informe	242	132	71	131	185%	109%
0007	ACCIONES DE VIGILANCIA Y MONITOREO DE LA CALIDAD AMBIENTAL PARA ASEGURAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS E INSTRUMENTOS AMBIENTALES	DE	Informe	91	29	30	18	60%	52%

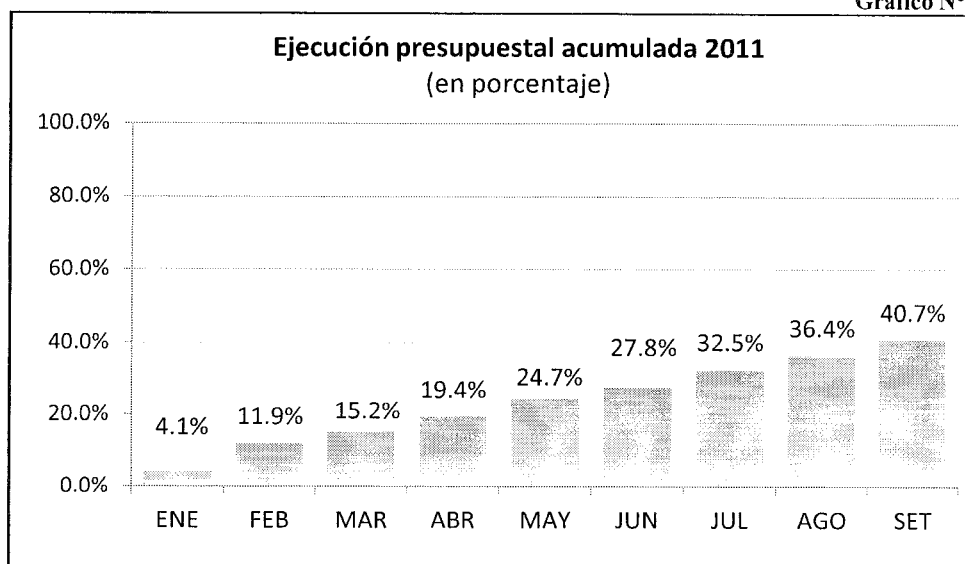


EJECUCIÓN COMPROMISO – AL TERCER TRIMESTRE 2011

GENÉRICA / ESPECÍFICAS	PIA 2010	PIM 2010	Ejecución 2010	% Ejec / PIM
5. GASTOS CORRIENTES	23,156,989	34,198,284	17,230,905	50.4%
1. Personal y obligaciones sociales	0	1,267,251	278,561	22.0%
3 Bienes y servicios	23,156,989	32,911,033	16,942,093	51.5%
5. Otros gastos	0	20,000	10,251	51.3%
6. GASTOS DE CAPITAL	3,929,000	9,622,860	617,133	6.4%
6. Adquisición de activos no financieros	3,929,000	9,622,860	617,133	6.4%
TOTAL NUEVOS SOLES	27,085,989	43,821,144	17,848,038	40.7%

La evolución del gasto acumulado muestra un lento ritmo de ejecución, debido a que el D.U. N° 012-2011 no permitió acceder, durante el segundo trimestre, a la mayor parte del incremento del presupuesto institucional de 27 millones de nuevos soles a 43.8 millones de nuevos soles.

Gráfico N° 1



Por otro lado, la ejecución presupuestal al primer semestre a nivel de compromiso anual -ascendió a S/. 22 092 288.81 que representa un avance de 50.41 % en relación al Presupuesto Institucional Modificado – PIM 2011, como se detalla en el cuadro siguiente; debido a que se ha asegurado la continuidad, hasta diciembre, de los servicios básicos y CAS.



CATEGORIA GENERICA	PIM (a)	TOTAL COMPROMISOS ANUALES (b)	SALDO (a - b)	% AVANCE (b / a)
5 GASTOS CORRIENTES				
GEN 2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	1,267,251	487,735.10	779,515.90	38.49
GEN 2.3 BIENES Y SERVICIOS	32,911,033	20,967,180.50	11,943,852.50	63.71
GEN 2.5 OTROS GASTOS	20,000	11,940.48	8,059.52	59.70
6 GASTOS DE CAPITAL				
GEN 2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	9,622,860	825,432.73	8,997,427.27	8.50
PARCIAL FTE	43,821,144	22,092,268.81	21,728,855.19	50.41
TOTAL EJECUTORA	43,821,144	22,092,268.81	21,728,855.19	50.41

3.6.2. A NIVEL DE LOS ÓRGANOS INSTITUCIONALES

A continuación se presenta lo correspondiente a los órganos institucionales del OEFA.

ALTA DIRECCIÓN

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DIRECTIVO

La Presidencia del Consejo Directivo ha realizado principalmente las siguientes actividades¹:

EVALUACIÓN DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL DEL OEFA - AÑO 2011

PERIODO: Tercer Trimestre 2011

ÁREA RESPONSABLE: Presidencia del Consejo Directivo

OBJETIVO: Conducir el funcionamiento institucional y representación del OEFA

a) Principales actividades realizadas

Se ejecutaron acciones en:

1. GESTION Y FUNCIONAMIENTO INSTITUCIONAL:

- 1.1. Realización de sesiones del Consejo Directivo
- 1.2. Elaboración y emisión de Resoluciones de Presidencia del Consejo Directivo
- 1.3. Celebración de actos y convenios con entidades públicas y privadas, nacionales y extranjeras.

2. COORDINACION Y SEGUIMIENTO:



¹ Ver Cuadro N° 01 del Anexo.

- 2.1. Supervisión de las acciones desarrolladas por la ejecución de los acuerdos del Consejo directivo.
- 2.2. Seguimiento de las acciones de las Direcciones de Línea.
- 2.3. Visitas y/o Acciones con Instituciones.

b) Logros obtenidos

Se alcanzaron los logros siguientes:

1. GESTION Y FUNCIONAMIENTO INSTITUCIONAL:

- 1.1. Realización de sesiones del Consejo Directivo.- En el 2011 se llevaron a cabo dieciocho (18) sesiones, adoptándose veinticuatro (24) acuerdos, de las cuales, cuatro (4) sesiones fueron llevadas a cabo en julio y tres (3) en agosto. No se realizaron sesiones del Consejo Directivo durante el mes de setiembre del 2011.

Entre los principales acuerdos se encuentran los siguientes:

- a) Aprobación del Reglamento Interno del Tribunal de Fiscalización Ambiental.
 - b) Aprobación del Plan Estratégico Institucional 2011-2016.
 - c) Aprobación del proyecto del Reglamento de la Ley N° 29325, Ley del Sistema Nacional de Evaluación y Fiscalización Ambiental.
- 1.2. Elaboración y emisión de Resoluciones de Presidencia del Consejo Directivo.- Durante los meses de julio, agosto y setiembre del 2011, se emitieron un total de veintiún (21) Resoluciones de Presidencia del Consejo Directivo, según el detalle siguiente:

- 14.07.2011: Resolución de Presidencia del Consejo Directivo N° 044-2011-OEFA/PCD: Aprobar la Directiva "Normas para la implementación de las Medidas de Ecoeficiencia en el Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental - OEFA".
- 22.07.2009: Resolución de Presidencia del Consejo Directivo N° 045-2011-OEFA/PCD: Aprobar la cuarta modificación del Plan Anual de Contrataciones del Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental - OEFA, para el Año Fiscal 2011, en los términos considerados en el Anexo que forma parte integrante de la presente Resolución.
- 22.07.2011: Resolución de Presidencia del Consejo Directivo N° 046-2011-OEFA/PCD: Designar a partir del 21 de julio de 2011, a la señora GLADYS BEATRIZ PAREJA SANTANA, encargada de las funciones de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, en reemplazo de la señora CARMEN RUDI RUIZ DE POSTIGO, como responsable suplente para el manejo de las cuentas bancarias de la Unidad Ejecutora 1311 ORGANISMO DE EVALUACIÓN Y FISCALIZACIÓN AMBIENTAL
- 22.07.2011: Resolución de Presidencia del Consejo Directivo N°



047-2011-OEFA/PCD: Aceptar la renuncia de la señora CARMEN RUDI RUIZ DE POSTIGO al cargo de Asesora de la Presidencia del Consejo Directivo del Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental - OEFA, con efectividad al 25 de julio de 2011, dándosele las gracias por los servicios prestados.

- 26.07.2011: Resolución de Presidencia del Consejo Directivo N° 048-2011-OEFA/PCD: APROBAR el Plan Estratégico de Gobierno Electrónico (PEGE) 2011 -2015 del Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental - OEFA.
- 04.08.2011: Resolución de Presidencia del Consejo Directivo N° 049-2011-OEFA/PCD: Designar a la señora MIRIAM ALEGRÍA ZEVALLOS como responsable de brindar la información de acceso público correspondiente al Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental - OEFA, solicitada al amparo del derecho constitucional consagrado en el numeral 5 del artículo 2o de la Constitución Política del Perú y de lo dispuesto en la Ley N° 27806 - Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, y su Reglamento.
- 09.08.2011: Resolución de Presidencia del Consejo Directivo N° 050-2011-OEFA/PCD: Modificar el artículo 1° de la Resolución de Presidencia del Consejo Directivo N° 040-2011-OEFA/PCD, de fecha 22 de junio de 2011.
- 09.08.2011: Resolución de Presidencia del Consejo Directivo N° 051-2011-OEFA/PCD: Aprobar la "Directiva que establece el procedimiento para la entrega y recepción de cargo de funcionarios y servidores públicos del Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental - OEFA", la misma que forma parte de la presente Resolución.
- 09.08.2011: Resolución de Presidencia del Consejo Directivo N° 052-2011-OEFA/PCD: Modificar el artículo 1° de la Resolución de Presidencia del Consejo Directivo N° 034-2011- OEFA/PCD, de fecha 08 de junio del 2011.
- 11.08.2011: Resolución de Presidencia del Consejo Directivo N° 053-2011-OEFA/PCD: Aprobar el Expediente Técnico del Proyecto "Mejoramiento del Servicio de Información Nacional de Denuncias Ambientales - SINADA en la Sede Central de Lima y 07 Oficinas Desconcentradas en los Departamentos de Loreto, Cusco, Junín, Piura, Arequipa, Puno y Madre de Dios", con Código SNIP 144949 y cuyo monto de inversión asciende a la suma de S/. 6 491 652,20 (Seis millones cuatrocientos noventa y un mil seiscientos cincuenta y dos con 20/100 Nuevos Soles), incluido IGV. El mencionado Proyecto de Inversión Pública se ejecutará mediante administración directa, siendo su plazo de ejecución treinta y un (31) meses.
- 18.08.2011: Resolución de Presidencia del Consejo Directivo N° 054-2011-OEFA/PCD: Aceptar la donación de veinticinco (25) bienes muebles detallados en el anexo que forma parte de la presente Resolución, efectuada por el Organismo Supervisor de la Inversión en Energía y Minería - OSINERGMIN, a favor del Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental-OEFA, por un



valor total S/.209,088.47 (Doscientos nueve mil ochenta y ocho con 47/100 Nuevos Soles).

- 22.08.2011: Resolución de Presidencia del Consejo Directivo N° 055-2011-OEFA/PCD: Aceptar la renuncia del señor JULIO CESAR PESANTES REBAZA como encargado de las funciones de la Oficina de Administración del Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental - OEFA, con efectividad al 22 de agosto de 2011, dándosele las gracias por los importantes servicios prestados a la Entidad.
- 26.08.2011: Resolución de Presidencia del Consejo Directivo N° 056-2011-OEFA/PCD: Aceptar la renuncia del señor RUPERTO ANDRÉS TABOADA DELGADO, al encargo de las funciones de Secretario General del Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental - OEFA, con efectividad a partir del 01 de septiembre de 2011, dándosele las gracias por servicios prestados a la Entidad.
- 26.08.2011: Resolución de Presidencia del Consejo Directivo N° 057-2011-OEFA/PCD: Aprobar la Directiva denominada "Normas y procedimientos para la asignación de telefonía móvil al personal del Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental - OEFA", la misma que forma parte de la presente Resolución.
- 26.08.2011: Resolución de Presidencia del Consejo Directivo N° 058-2011-OEFA/PCD: Dejar sin efecto la Resolución de Presidencia del Consejo Directivo N° 056-2011-OEFA/PCD, de fecha 26 de agosto del 2011, que aceptó la renuncia del señor RUPERTO ANDRÉS TABOADA DELGADO, como encargado de las funciones de Secretario General del Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental - OEFA.
- 26.08.2011: Resolución de Presidencia del Consejo Directivo N° 059-2011-OEFA/PCD: Aprobar la quinta modificación del Plan Anual de Contrataciones del Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental - OEFA, para el Año Fiscal 2011, en los términos considerados en el Anexo que forma parte integrante de la presente Resolución.
- 26.08.2011: Resolución de Presidencia del Consejo Directivo N° 060-2011-OEFA/PCD: Disponer la publicación del proyecto del Reglamento del Régimen de Incentivos para el Cumplimiento de la Legislación Ambiental, el cual como Anexo forma parte integrante de la presente Resolución, en el portal institucional del OEFA.
- 26.08.2011: Resolución de Presidencia del Consejo Directivo N° 061-2011-OEFA/PCD: Declarar la nulidad de oficio de los Procesos N°s 037 (vacante N° 2), 038 (vacantes N°s 1 y 3), 040 (vacante N° 2) y 041 (vacantes N°s 1, 4 y 5), correspondiente al CAS N° 002-2011-OEFA/OA, debiendo retrotraerse a la etapa de evaluación curricular a fin de permitir que la Comisión Evaluadora realice una nueva evaluación, de conformidad con el artículo 12° de la Ley N° 27444.
- 26.08.2011: Resolución de Presidencia del Consejo Directivo N°



062-2011-OEFA/PCD: Encargar, con eficacia anticipada al 23 de agosto de 2011, al señor Javier Erasmo Carmelo Ramos las funciones de la Oficina de Administración del Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental - OEFA.

- 26.08.2011: Resolución de Presidencia del Consejo Directivo N° 063-2011-OEFA/PCD: Designar al señor JAVIER ERASMO CARMELO RAMOS como responsable titular para el manejo de las cuentas bancarias de la Unidad Ejecutora 1311 ORGANISMO DE EVALUACIÓN Y FISCALIZACIÓN AMBIENTAL - OEFA, en reemplazo de JULIO CESAR PESANTES REBAZA.
- 26.08.2011: Resolución de Presidencia del Consejo Directivo N° 064-2011-OEFA/PCD: No acoger, las observaciones formuladas por el participante Digital Computer Service S.R.Ltda., a las Bases de la Licitación Pública N° 001-2011-OEFA Adquisición de Equipos de Cómputo", por los fundamentos expuestos en la parte considerativa de la presente Resolución

1.3. Celebración de actos y convenios con entidades públicas y privadas, nacionales y extranjeras. - Se suscribieron los siguientes Convenios:

- 07.07.2011: Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional entre el Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA) y el Gobierno Regional de Junín.
- 08.07.2011: Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional entre el Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA) y el Gobierno Regional de Loreto.
- 11.07.2011: Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional entre el Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA) y la Municipalidad Provincial de Trujillo.
- 18.07.2011: Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional entre el Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA) y la Universidad ESAN.
- 25.07.2011: Convenio Prepago de Consultas en Línea Vía Internet y suministro de Certificaciones entre el Registro Nacional de Identificación y Estado Civil (RENIEC) y el Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA).
- 27.07.2011: Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional entre el Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA) y el Instituto Peruano de Administración de Empresas (IPAE).



2. COORDINACION Y SEGUIMIENTO:

- 2.1. Supervisión de las acciones desarrolladas por la ejecución de los acuerdos del Consejo Directivo. - Si bien la Presidencia del Consejo Directivo del OEFA tiene como objetivo "Conducir el funcionamiento institucional y representación del OEFA", cuyos logros han sido

descritos en el acápite precedente, también ha desarrollado acciones de supervisión de la ejecución de los acuerdos del Consejo Directivo, las mismas que se encuentran detalladas en el acervo documentario de PCD, así como las siguientes acciones a través de las Coordinaciones adscritas:

En lo que se refiere a la Coordinación de Operaciones:

OFICINAS DESCONCENTRADAS:

- Se han identificado los grupos de interés regional y local y se han efectuado las visitas de coordinación con las autoridades con competencias ambientales.
- Se ha logrado sensibilizar en las 8 regiones sobre las competencias y funciones del OEFA, en temas de: funciones de evaluación, supervisión, fiscalización, sanción e implementación de incentivos y sobre su calidad de ente rector del Sistema Nacional de Evaluación y Fiscalización Ambiental – SINEFA, lo que permite una adecuada articulación del OEFA con las redes institucionales regionales.
- Participación del OEFA en espacios de coordinación como son: Grupos Técnicos, Comisiones Ambientales Regionales y otros.
- Han sido sensibilizados e informados 881 funcionarios, correspondiendo el 69% al sector público y 31% al sector privado de las regiones de Cajamarca, Cusco, Junín, Madre de Dios y Tumbes, en materia del Sistema Nacional de Evaluación y Fiscalización Ambiental – SINEFA.
- Se ha formulado un Proyecto de Ordenanza Regional de Fortalecimiento del SINEFA y conformación de un Grupo Técnico Regional encargado de formular los planes de fiscalización anual en las regiones de Cajamarca, Cusco, Junín, Madre de Dios y Tumbes.
- Se está desarrollando tareas de asesoramiento en la formulación y desarrollo del Plan Nacional de Evaluación y Fiscalización Ambiental – PLANEFA.
- Se está desarrollando tareas de aplicación de la Guía de Autoverificación en las ocho (08) regiones donde se cuenta con Oficinas Desconcentradas, en apoyo a la Dirección de Supervisión.
- Se viene realizando acciones de campo en apoyo a las Direcciones de Evaluación y Supervisión, las cuales son coordinadas con los especialistas.
- Se vienen realizando esfuerzos para completar los cuadros mínimos de personal de las ocho oficinas actuales, alguna de las cuales sólo cuentan con un funcionario.
- Se vienen realizando esfuerzos para completar el equipamiento y mobiliario necesario para el adecuado funcionamiento de las



oficinas.

- Se vienen realizando esfuerzos para contar con vehículos en cada una de las Oficinas Desconcentradas.
- Se viene promoviendo el establecimiento de las restantes Oficinas Desconcentradas que se encuentran consideradas: siete en este segundo semestre del 2011 y ocho para el 2012. Para esto se requiere emitir la correspondiente Resolución del Consejo Directivo así como tener la respectiva contrapartida presupuestal para garantizar su adecuado funcionamiento.

SERVICIO DE INFORMACIÓN NACIONAL DE DENUNCIAS AMBIENTALES – SINADA

- Recepción de documentos, vía Trámite Documentario, de las denuncias ambientales.
- Verificación de los contenidos de las denuncias en número de folios, vistas fotográficas, DVD, muestras diversas.
- Registro de la denuncia en la Ficha del SIGEFA, previa tipificación técnica, la cual queda admitida.
- Cumplimiento del flujograma del trámite de denuncias ambiental recibidas, procediendo de acuerdo a si es competencia directa del OEFA o si es competencia de otra EFA.
- Atención personal a los Ciudadanos, que vienen a presentar una denuncia, tanto como personas naturales o en representación legal de una institución.
- Atención de consultas telefónicas de daños al ambiente, a nivel nacional, brindando la asesoría correspondiente para su presentación posterior como denuncia al ambiente.
- Coordinación con los profesionales especialistas de la Dirección de Supervisión, para obtener información de la gestión efectuada a la denuncia y hacer el seguimiento correspondiente, en términos de su avance, con la finalidad de brindar las respuestas adecuadas a los ciudadanos que consultan sobre el caso presentado.
- Coordinación técnica y legal con los profesionales del SINADA, para la adecuada admisión de las denuncias, previas a su registro en el SIGEFA.
- Atención, por turnos, durante horas de trabajo todo el día a los Ciudadanos, (incluye hora de refrigerio) para que presenten una denuncia o requieran de una asesoría técnica o legal, ya sea en forma personal o telefónicamente.
- El SINADA, cuenta con el SIGEFA que permite registrar en la ficha, las denuncias ambientales que se presentan al OEFA, para un



adecuado seguimiento e información al ciudadano.

- Intercambio de soluciones con la OTI, para dar aportes en el SIGEFA, correcciones y apoyo logístico requerido.
- En forma diaria se hace el registro de los documentos conteniendo denuncias que requieren de su inmediata atención. Para el efecto se da respuesta a la persona o institución que presentó la denuncia comunicándose que ha sido admitida.
- Se ha logrado un mejor acercamiento con los Especialistas de la Dirección de Supervisión, cuando se consulta la gestión de un caso denunciado y que está en proceso.
- El personal del SINADA, cuenta con adecuado espacio para las oficinas de los profesionales y además se usa, en forma compartida, la sala de atención a los ciudadanos.
- Se cuenta con un código exclusivo para cada denuncia el cual se ampliará para ser usado por las oficinas desconcentradas.
- Se ha implementado con muebles y armarios para la custodia de los documentos sobre denuncias y otros administrativos.

▪ **Medidas correctivas realizadas y propuestas sugeridas**

- Ejecutar el Proyecto SINADA "Mejoramiento del servicio de información nacional de denuncias ambientales - SINADA en la sede central de Lima y siete oficinas desconcentradas en los departamentos de Loreto, Cusco, Junín, Arequipa, Puno y Madre de Dios".
- Se ha propuesto la inclusión del SINADA, en el MOF y ROF del OEFA, para considerarla como una dependencia con nivel jerárquico dentro de la estructura orgánica del OEFA.
- Se viene promoviendo la aprobación del Manual de Organización, Funciones y Procedimientos propuesto por la Coordinación de Operaciones del OEFA.

COORDINACIÓN CON LAS FISCALÍAS ESPECIALIZADAS EN MATERIAL AMBIENTAL - COFEMA

- Se ha elaborado informes técnico-legales fundamentados a solicitud de diversas fiscalías ambientales, reduciendo al mínimo las solicitudes pendientes del año 2010, quedando por atender únicamente aquellas que requieren información adicional.
- Identificación de sectores o entidades competentes para elaborar informes técnico-legales fundamentados a requerimiento del Ministerio Público, derivando las solicitudes para su atención.
- Se está participando en diligencias de ratificación de informes técnico-legales fundamentados.



- Informe a la Procuraduría Pública del Ministerio del Ambiente de los informes técnico-legales remitidos al Ministerio Público para que ejerza su función de defensa de los intereses del Estado.
- Se está participando en reuniones interinstitucionales con diversas entidades del Estado (Defensoría del Pueblo, Contraloría General de la República) y coordinando telefónicamente con las fiscalías ambientales a fin de ejecutar acciones conjuntas que permitan cumplir la normatividad ambiental.
- Los informes técnico-legales fundamentados elaborados por el COFEMA han dado origen a inicio de procesos penales contra los presuntos infractores ambientales.
- Reducción al mínimo de solicitudes pendientes de atención.
- Afianzar las relaciones entre el Ministerio Público y el OEFA para el mejor desempeño de sus funciones.
 - **Medidas correctivas realizadas y propuestas sugeridas**
- Coordinación vía telefónica, correo electrónico y fax con el Ministerio Público, Poder Judicial y Policía Nacional para la efectiva y oportuna atención de sus requerimientos.
- Se ha emitido el Memorando N° 106-2011-OEFA/COFEMA, a fin de cautelar la seguridad de los bienes e información asignados.

COORDINACIÓN DE TRANSFERENCIAS SECTORIALES Y APOYO A COOPERACIÓN TÉCNICA NACIONAL E INTERNACIONAL

- Conducción del proceso de Transferencia de Funciones de PRODUCE al OEFA.
- Consolidación y apoyo al proceso de Transferencia de Funciones de OSINERGMIN al OEFA.
- Elaboración de los documentos conducentes a apoyar el proceso de transferencia de funciones en materia ambiental de los Sectores Industria y Pesquería, del Ministerio de la Producción al OEFA.
- Taller Inter Institucional para determinar el Proceso de Transferencias Sectoriales con el Ministerio de la Producción.
- Reuniones de trabajo interno para la elaboración del plan de trabajo para la transferencia de funciones de las diversas entidades sectoriales con responsabilidad de evaluación, supervisión, fiscalización, control y sanción en materia ambiental.
- Reuniones de trabajo interno para la elaboración del cronograma de actividades para el proceso de transferencia sectoriales integrando aportes de los órganos de línea y apoyo.



- Coordinaciones inter institucionales (PRODUCE, MINAM, MTC) para el proceso de transferencia sectoriales de funciones ambientales.
- Formulación y Elaboración del Plan de Trabajo para el Proceso de Transferencia de Funciones en materia ambiental del Ministerio de Transportes y Comunicaciones.
- Elaboración de la Propuesta del Proyecto “Fortalecimiento de Capacidades del OEFA” para ser presentado al Sistema Nacional de Inversión Pública.
- Elaboración del Proyecto de Cooperación Internacional Perú – Colombia “Promoción de la cultura ambiental en el ámbito de la frontera binacional de Perú y Colombia”
- Elaboración de la propuesta de Seminario Internacional “Fiscalización Ambiental: Retos y Desafíos”.
- Elaboración de la propuesta de Seminario “Gestión de Presupuesto por Resultados por el OEFA”.
- Coordinación y elaboración del Marco Lógico del Proyecto de “Fortalecimiento a la Gestión Ambiental en la Actividades Minero Energéticas” financiado por el Gobierno Canadiense por 18 Millones de Euros para 10 Años declarados viables y de inicio agosto del 2011.

2.2. Seguimiento de las acciones de las Direcciones de Línea.- Las acciones de seguimiento, acompañamiento y supervisión de las acciones desarrolladas por las Direcciones de Línea se realiza de forma permanente y se encuentran detalladas en el acervo documentario de PCD.

2.3. Visitas y/o Acciones con Instituciones.- Se realizaron las siguientes acciones:

- Visita de campo a la ciudad de Chincha y otras localidades aledañas como parte de las acciones acordadas en el marco del Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional entre el Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA) y el Instituto Peruano de Administración de Empresas (IPAE).
- Participación en las reuniones que convocó la Comisión Nacional Permanente Peruana de la Organización del Tratado de Cooperación Amazónica (CNPP/OTCA).
- Apoyo a la Dirección General de Medio Ambiente del Ministerio de Relaciones Exteriores en la elaboración del Plan de Trabajo de la Comisión Nacional Permanente Peruana de la Organización del Tratado de Cooperación Amazónica (CNPP/OTCA).
- Participación en las reuniones que convocó la Comisión Ambiental Multisectorial que conduce el Ministerio del Ambiente.



c) Identificación de problemas presentados

Se han identificado los siguientes problemas:

- Falta de la designación de un nuevo Presidente del Consejo Directivo, así como de la designación de dos (2) nuevos miembros del Consejo Directivo (uno de los cuales preside) ya que la última gestión llegó a su término como consecuencia de la Resolución Suprema N° 017-2011-MINAM, de fecha 30 de agosto del 2011.
- Es necesario que el encargado de la Presidencia del Consejo Directivo, durante su encargatura, pueda contar con todas las funciones que le asigna al cargo el Reglamento de Organización y Funciones del OEFA, aprobado por Decreto Supremo N° 022-2009-MINAM, lo cual le permitirá tomar decisiones que coadyuven al cumplimiento del Plan Operativo Institucional, tales como, la suscripción de convenios interinstitucionales, facultad que a la fecha no le ha sido otorgada.

d) Medidas correctivas realizadas y propuestas sugeridas

A través del acompañamiento que brinda la Presidencia del Consejo Directivo a las Direcciones de Línea y Oficinas del OEFA, se viene promoviendo la realización de las siguientes actividades:

- Realización de acciones que permitan fortalecer a las entidades fiscalizadoras ambientales (EFA) para el seguimiento y monitoreo de denuncias ambientales, lo cual coadyuvará a contar con un sistema articulado de atención de denuncias ambientales y monitorear el avance de atención y solución a la mitigación de los casos que perturban la salud de las personas y el ambiente a nivel nacional.
- Se viene apoyando para que el SINADA (OCAC) pueda contar con un enlace directo con la Dirección de Supervisión para obtener información sobre el estado de la gestión efectuada por los especialistas de dicha Dirección respecto de las denuncias recibidas por el SINADA, y así poder informar a los denunciantes.
- Se encuentra en fase de desarrollo un sistema que permita agilizar las labores de la Oficina de Administración, tales como, Registro y Control de saldos del Fondo para pagos en efectivo, registro de ingresos y capacitaciones, así como agilizar y controlar de manera óptima las rendiciones del Fondo para pagos en efectivo.
- Se viene promoviendo a través de la elaboración de un proyecto de inversión, contar con recursos para financiar la adquisición de un local adecuado a las exigencias institucionales.
- Es necesario priorizar el cumplimiento del Plan Anual de Evaluación y Fiscalización Ambiental-2011, el cual presenta temas técnico operativos de la Dirección de Evaluación, entre los que se



destacan:

- a) Implementación de la red telemétrica
 - b) Acciones de vigilancia de la calidad ambiental en las zonas críticas identificadas
 - Vigilancia y monitoreo de 06 gobiernos regionales y 05 municipalidades de Lima Metropolitana
 - Realizar la Vigilancia de la calidad ambiental de 49 zonas críticas del país
 - Estudios de Línea de Base Ambiental en zonas prioritarias: 03 Estudios de Línea de Base, 09 Estudios de Residuos Sólidos, 04 Estudios de Flora y Fauna Silvestre, 05 estudios de sustancias químicas.
 - Realizar quince (15) capacitaciones técnicas a Gobiernos Regionales en temas de evaluación y supervisión ambiental
 - c) Fortalecimiento de las áreas de evaluación y supervisión en las ocho (08) Oficinas Desconcentradas del OEFA y de las que se implementen a futuro.
 - d) Intervención en caso de conflictos socio ambientales. Se estima un aproximado de cuarenta y ocho (48) intervenciones.
- Es necesario priorizar el cumplimiento del Plan Anual de Evaluación y Fiscalización Ambiental-2011, el cual presenta temas técnico operativos de la Dirección de Evaluación, entre los que se destacan:

a) Acciones de supervisión ambiental:

- 162 Supervisiones a Entidades Públicas: 12 supervisiones a entidades de gobierno nacional, 25 supervisiones a gobiernos regionales y 125 supervisiones de gobiernos locales.
- 484 supervisiones en minería, 194 supervisiones en hidrocarburos líquidos, 1040 supervisiones a estaciones de servicio y grifos, 137 supervisiones de gas natural, 120 supervisiones al sub sector pesquería y 500 supervisiones al sub sector industria, estos últimos sujetos al proceso de transferencia.
- Control y fiscalización ambiental de 11 cuencas y subcuencas en zonas del litoral sensible del país: ríos Yauli, Tulumayo, Chili, Rímac, Santa; Lagos Titicaca y Chinchaycocha; Bahías El Ferrol, Sechura, Samanco.
- Base de Datos del Sistema de Información Geográfica para la evaluación, supervisión y fiscalización ambiental.
- 49 Instrumentos normativos, técnicos y operativos para la supervisión
- Es necesario incrementar el número de recursos humanos en la Dirección de Supervisión del OEFA, a fin que refuercen los equipos de especialistas que tienen a su cargo las supervisiones a entidades públicas y la atención de las



denuncias ambientales.

- Reformulación del Plan operativo Institucional (POI) para ampliar la cobertura de la supervisión ambiental.
- Es necesario incrementar el número de recursos humanos y económicos de las EFA, que conlleva a retrasos en la formulación e implementación de sus respectivos PLANEFA.
- La normativa emitida por el Ministerio del Ambiente en materia de Límites Máximos Permisibles (LMP) de efluentes de actividades minero metalúrgicas fue objeto de diversas interpretaciones y discusión con el MINAM, producto de lo cual se publicó, el 30 de junio la R.M.141-2011-MINAM sobre el particular.
- Fortalecer las Oficinas Desconcentradas del OEFA con la incorporación de profesionales especializados en derecho ambiental, ingeniería, biología y otras carreras afines a la gestión del OEFA para fortalecer las coordinaciones y accionar en materia ambiental con las demás instituciones integrantes del Sistema Nacional de Evaluación y Fiscalización Ambiental. Asimismo, las Oficinas Desconcentradas deben contar con los servicios de telefonía e internet, así como de vehículo para facilitar su quehacer y desplazamientos a puntos de inspección fuera de las ciudades.
- Fortalecer, a través del asesoramiento y colaboración interinstitucional, a las entidades públicas y las unidades orgánicas de los Gobiernos Regionales, a fin que cuenten con instrumentos administrativos y normativos de gestión para ejercer las funciones de fiscalización ambiental.

SECRETARÍA GENERAL²

EVALUACIÓN DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL DEL OEFA - AÑO 2011

PERIODO: Tercer Trimestre
2011

ÓRGANO RESPONSABLE: **Secretaría General**

OBJETIVO: **Dirigir y supervisar la marcha administrativa del OEFA**



a) Principales actividades realizadas:

² Ver Cuadro N° 02 del Anexo.

- El **OEFA** se encuentra desarrollando el “*Proyecto Educativo para la Evaluación de Riesgos Ambientales*”, dirigido a los niños y niñas de Educación Primaria de la I.E. N° 22658 - El Guayabo, en El Carmen, Chincha – Ica, con el apoyo de la Fundación Futbol Club Barcelona, que obsequió una camiseta oficial del equipo español autografiada por los jugadores, para despertar el interés de los niños en el aprendizaje de riesgos ambientales.
- El **OEFA** se encuentra realizando talleres a nivel nacional, en el marco del fortalecimiento de capacidades de las entidades de fiscalización ambiental y el Sistema Nacional de Evaluación y Fiscalización Ambiental - SINEFA, en Ayacucho, Ucayali, San Martín, Piura, Lambayeque, Ica, Moquegua, entre otros departamentos.

b) Logros obtenidos:

- A la fecha, se han aprobado o se encuentran en trámite la elaboración / aprobación de diversos documentos técnicos normativos como:
 - o Reglamento de la Ley N° 29325, Ley del Sistema Nacional de Evaluación y Fiscalización Ambiental (A la espera de la respuesta por parte del IMNAM).
 - o Proyecto del Régimen Común de Fiscalización y Control Ambiental (A la espera de la respuesta por parte del IMNAM).
 - o Proyecto del Régimen de Incentivos para el cumplimiento de la Legislación Ambiental (En revisión en la Dirección de Fiscalización, Sanción y Aplicación de Incentivos)
 - o Reglamento del Registro Único de Infractores y Sanciones Ambientales – RUISA, aprobado.
 - o Reglamento del Tribunal de Fiscalización Ambiental, aprobado.
 - o Proyecto de Cuadro de Tipificación de Infracciones Ambientales en la Actividad Minera, en revisión
 - o Proyecto de Reglamento de Supervisión a Entidades públicas, pendiente para aprobación por el Consejo Directivo, en próxima sesión.
 - o Proyecto de Reglamento de Supervisión Directa, pendiente para aprobación por el Consejo Directivo, en próxima sesión.

c) Identificación de problemas presentados:

- Mediante **Resolución Suprema N° 017-2011-MINAM**, publicada el 30 de agosto del año en curso, se da por concluida la designación del señor Walter Víctor García Arata como del Miembro y Presidente del Consejo Directivo del OEFA.
- Mediante **Resolución Ministerial N° 218-2011-MINAM**, publicada el 3 de setiembre del año en curso, se encargan determinadas funciones del Presidente del Consejo Directivo del OEFA, contenidas en el ROF, al señor Ruperto Andrés Taboada Delgado.
- El Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental – OEFA al no contar con un Presidente o Titular o Presidente encargado con todas las facultades contenidas en el Reglamento de Organización y Funciones (ROF), enfrenta importantes limitaciones como las siguientes:



- No es posible aprobar las modificaciones del Plan Anual de Contrataciones.
- No es posible celebrar convenios con entidades públicas o privadas, nacionales o internacionales.
- No es posible designar representantes o conformar comisiones / comités de trabajo especiales.
- No es posible cancelar de oficio procesos de selección.
- No es posible definir la Agenda y convocar al Consejo Directivo para la aprobación de documentos técnicos y de gestión.
- No es posible la aprobación y modificación de los expedientes técnicos de Proyectos de Inversión.

d) Medidas correctivas realizadas y propuestas:

- Estando a la problemática expuesta líneas arriba, se han remitido 5 Oficios de la Secretaría General (e) del OEFA al Ministro del Ambiente y Secretario General de dicho Sector, exponiendo dicha situación y la urgencia de solucionar la problemática comunicada a fin de asegurar el normal desarrollo de la gestión, el funcionamiento institucional y el cumplimiento de metas y objetivos.

**ORGANO DE CONTROL
INSTITUCIONAL**

OFICINA DE CONTROL INSTITUCIONAL

La Oficina de Control Institucional ha realizado sus actividades de acuerdo a su Plan Anual de Control.

El Plan Anual de Control se aprobó el 21 de abril de 2011, la ejecución de actividades se muestra de acuerdo a este Plan.³



³ Ver Cuadro N° 03 del Anexo.

ÓRGANOS DE ASESORAMIENTO

OFICINA DE ASESORÍA JURÍDICA

EVALUACIÓN DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL DEL OEFA - AÑO 2011

PERIODO: Tercer Trimestre

ÓRGANO RESPONSABLE: Oficina de Asesoría Jurídica

OBJETIVO: Coadyuvar en el Fortalecimiento y Desarrollo del OEFA, prestando el asesoramiento legal que se requiera.

a) Principales actividades realizadas

La Oficina de Asesoría Jurídica en el III Trimestre del 2011, emitió **67** informes legales conteniendo opinión sobre normas legales, administrativas y consultas de tipo legal; formuló y/o revisó y visó **90** proyectos normativos (Resoluciones, Directivas, Decretos Supremos, proyectos de Ley); participó en **72** reuniones de coordinación institucional, sectorial y multisectorial; elaboró y/o visó **77** proyectos de contratos o sus respectivas adendas, así como convenios; y elaboró **92** Reportes de Normas Legales, todo lo cual, forma parte de las actividades del Objetivo Estratégico de lograr una eficiente gestión institucional, prestando el asesoramiento de carácter legal.

b) Logros obtenidos

Se obtuvo la aprobación de los siguientes dispositivos elaborados por OAJ: Resolución de

Presidencia de Consejo Directivo N° 044-2011-OEFA/PCD.- Aprobar la Directiva "Normas para la implementación de las Medidas de Ecoeficiencia en el Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental - OEFA".

- Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 045-2011-OEFA/PCD.- Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 045-2011-OEFA/PCD.- Aprobar la cuarta modificación del Plan Anual de Contrataciones del Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental - OEFA, para el Año Fiscal 2011, en los términos considerados en el Anexo que forma parte integrante de la presente Resolución.

- Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 046-2011-OEFA/PCD.- Designar a partir del 21 de julio de 2011, a la señora GLADYS BEATRIZ PAREJA SANTANA, encargada de las funciones de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, en reemplazo de la señora CARMEN RUDI RUIZ DE POSTIGO, como responsable suplente para el manejo de las cuentas bancarias de la Unidad Ejecutora 1311 ORGANISMO DE EVALUACIÓN Y FISCALIZACIÓN AMBIENTAL.

- Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 047-2011-OEFA/PCD.- Aceptar la renuncia de la señora CARMEN RUDI RUIZ DE POSTIGO al cargo de Asesora de la Presidencia del Consejo Directivo del Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental - OEFA, con efectividad al 25 de julio de 2011, dándosele las gracias por los servicios prestados.

- Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 048-2011-OEFA/PCD.- APROBAR el Plan Estratégico de Gobierno Electrónico (PEGE) 2011 -2015 del Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental - OEFA.



- Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 049-2011-OEFA/PCD.- Designar a la señora MIRIAM ALEGRÍA ZEVALLOS como responsable de brindar la información de acceso público correspondiente al Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental - OEFA, solicitada al amparo del derecho constitucional consagrado en el numeral 5 del artículo 2o de la Constitución Política del Perú y de lo dispuesto en la Ley N° 27806 - Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, y su Reglamento.
- Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 050-2011-OEFA/PCD.- Modificar el artículo 1o de la Resolución de Presidencia del Consejo Directivo N° 040-2011-OEFA/PCD, de fecha 22 de junio de 2011.
- Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 051-2011-OEFA/PCD.- Aprobar la "Directiva que establece el procedimiento para la entrega y recepción de cargo de funcionarios y servidores públicos del Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental - OEFA", la misma que forma parte de la presente Resolución.
- Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 052-2011-OEFA/PCD.- Modificar el artículo 1o de la Resolución de Presidencia del Consejo Directivo N° 034-2011-OEFA/PCD, de fecha 08 de junio del 2011.
- Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 053-2011-OEFA/PCD.- Aprobar el Expediente Técnico del Proyecto "Mejoramiento del Servicio de Información Nacional de Denuncias Ambientales - SINADA en la Sede Central de Lima y 07 Oficinas Desconcentradas en los Departamentos de Loreto, Cusco, Junín, Piura, Arequipa, Puno y Madre de Dios", con Código SNIP 144949 y cuyo monto de inversión asciende a la suma de S/. 6 491 652,20 (Seis millones cuatrocientos noventa y un mil seiscientos cincuenta y dos con 20/100 Nuevos Soles), incluido IGV. El mencionado Proyecto de Inversión Pública se ejecutará mediante administración directa, siendo su plazo de ejecución treinta y un (31) meses.
- Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 054-2011-OEFA/PCD.- Aceptar la donación de veinticinco (25) bienes muebles detallados en el anexo que forma parte de la presente Resolución, efectuada por el Organismo Supervisor de la Inversión en Energía y Minería - OSINERGMIN, a favor del Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental-OEFA, por un valor total S/.209,088.47 (Doscientos nueve mil ochenta y ocho con 47/100 Nuevos Soles).
- Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 055-2011-OEFA/PCD.- Aceptar la renuncia del señor JULIO CESAR PESANTES REBAZA como encargado de las funciones de la Oficina de Administración del Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental - OEFA, con efectividad al 22 de agosto de 2011, dándosele las gracias por los importantes servicios prestados a la Entidad.
- Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 056-2011-OEFA/PCD.- Aceptar la renuncia del señor RUPERTO ANDRÉS TABOADA DELGADO, al encargo de las funciones de Secretario General del Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental - OEFA, con efectividad a partir del 01 de septiembre de 2011, dándosele las gracias por servicios prestados a la Entidad.
- Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 057-2011-OEFA/PCD.- Aprobar la Directiva denominada "Normas y procedimientos para la asignación de telefonía móvil al personal del Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental - OEFA", la misma que forma parte de la presente Resolución.-Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 058-2011-OEFA/PCD.- Dejar sin efecto la Resolución de Presidencia del Consejo Directivo N° 056-2011-OEFA/PCD, de fecha 26 de agosto del 2011, que aceptó la renuncia del señor RUPERTO ANDRÉS TABOADA DELGADO, como encargado de las funciones de Secretario General del Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental - OEFA.
- Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 059-2011-OEFA/PCD.- Aprobar la quinta modificación del Plan Anual de Contrataciones del Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental - OEFA, para el Año Fiscal 2011, en los términos considerados en el Anexo que forma parte integrante de la presente Resolución.
- Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 060-2011-OEFA/PCD.- Disponer



la publicación del proyecto del Reglamento del Régimen de Incentivos para el Cumplimiento de la Legislación Ambiental, el cual como Anexo forma parte integrante de la presente Resolución, en el portal institucional del OEFA.

- Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 061-2011-OEFA/PCD.- Declarar la nulidad de oficio de los Procesos N°s 037 (vacante N° 2), 038 (vacantes N°s 1 y 3), 040 (vacante N° 2) y 041 (vacantes N°s 1, 4 y 5), correspondiente al CAS N° 002-2011-OEFA/OA, debiendo retrotraerse a la etapa de evaluación curricular a fin de permitir que la Comisión Evaluadora realice una nueva evaluación, de conformidad con el artículo 12° de la Ley N° 27444.

- Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 062-2011-OEFA/PCD.- Encargar, con eficacia anticipada al 23 de agosto de 2011, al señor Javier Erasmo Carmelo Ramos las funciones de la Oficina de Administración del Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental – OEFA.- Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 063-2011-OEFA/PCD.- Designar al señor JAVIER ERASMO CARMELO RAMOS como responsable titular para el manejo de las cuentas bancarias de la Unidad Ejecutora 1311 ORGANISMO DE EVALUACIÓN Y FISCALIZACIÓN AMBIENTAL - OEFA, en reemplazo de JULIO CESAR PESANTES REBAZA.

- Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 064-2011-OEFA/PCD.- No acoger, las observaciones formuladas por el participante Digital Computer Service S.R.Uda, a las Bases de la Licitación Pública N° 001-2011-OEFA Adquisición de Equipos de "Cómputo", por los fundamentos expuestos en la parte considerativa de la presente Resolución.-

Resolución de Consejo Directivo N° 005-2011-OEFA/CD.- Aprobar el "Reglamento Interno del Tribunal de Fiscalización Ambiental", el cual consta de tres (03) Títulos, treinta (30) artículos, tres (03) Disposiciones Complementarias Finales y una (01) Disposición Complementaria Transitoria, que forma parte de la presente Resolución.

- Resolución de Consejo Directivo N° 006-2011-OEFA/CD.- Aprobar el Plan Estratégico Institucional del Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental.

- Resolución de Consejo Directivo N° 007-2011-OEFA/CD.- Ampliar hasta el 02 de enero de 2012, el plazo para concluir el proceso de transferencia de las funciones de seguimiento, vigilancia, supervisión, fiscalización, control y sanción en materia ambiental de los sectores industria y pesquería del Ministerio de la , Producción - PRODUCE al Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental -OEFA, a fin de culminar dicho proceso iniciado mediante el Decreto Supremo N° 009-2011-MINAM.

- Resolución de Consejo Directivo N° 008-2011-OEFA/CD.- Disponer la publicación del proyecto del Reglamento del Registro Único de Infractores y Sanciones Ambientales - RUISA, el cual como Anexo forma parte integrante de la presente Resolución, en el portal institucional del OEFA.-

Resolución de Secretaría General N° 019-2011-OEFA/SG.- Formalizar las modificaciones presupuestarias efectuadas en el Nivel Funcional Programático, dentro de Unidades Ejecutoras, conforme al Anexo que se adjunta a la presente Resolución, en el marco de lo dispuesto en el Artículo 40° de la Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto.

- Resolución de Secretaría General N° 020-2011-OEFA/SG.- Aprobar las Bases de la Adjudicación Directa Pública N° 0006-2011- OEFA - Primera Convocatoria cuyo valor referencial asciende a la suma de S/. 382,320.00 (Trescientos ochenta y dos mil trescientos veinte con 00/100 Nuevos Soles) y tiene por objeto el "Servicio de Acceso a Internet".

- Resolución de Secretaría General N° 021-2011-OEFA/SG.- Aprobar la conformación del Comité Especial que tendrá a su cargo la organización, conducción y ejecución de la Licitación Pública para la "Adquisición de Equipos de Cómputo".

- Resolución de Secretaría General N° 022-2011-OEFA/SG.- Designar al Jefe de la Oficina de Tecnologías de la Información como el funcionario encargado de coordinar la publicación y catalogación de los datos, servicios y aplicaciones geoespaciales de la información territorial del Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental - OEFA,



así como de la actualización de las publicaciones que se generen de forma permanente, en el marco de lo establecido en el Decreto Supremo N°069-2011-PCM.

- Resolución de Secretaría General N° 023-2011-OEFA/SG.- Aprobar las Bases de la Adjudicación Directa Pública N° 004-2011-OEFA - Primera Convocatoria, cuyo valor referencial asciende a la suma de S/.359,989.62 (Trescientos cincuenta y nueve mil novecientos ochenta y nueve con 62/100 nuevos soles), y que tiene por objeto la contratación del "Servicio de Análisis de Muestras".

- Resolución de Secretaría General N° 024-2011-OEFA/SG.- Formalizar las modificaciones presupuestarias efectuadas en el Nivel Funcional Programático, dentro de Unidades Ejecutoras, conforme al Anexo que se adjunta a la presente Resolución, en el marco de lo dispuesto en el Artículo 40° de la Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto.

- Resolución de Secretaría General N° 025-2011-OEFA/SG.- Aprobar las Bases de la Licitación Pública N° 001-2011-OEFA - Primera Convocatoria, cuyo valor referencial asciende a la suma de S/. 476,155.00 (Cuatrocientos setenta y seis mil ciento cincuenta y cinco con 00/100 Nuevos Soles), y que tiene por objeto la "Adquisición de Equipos de Cómputo".

- Resolución de Secretaría General N° 026-2011-OEFA/SG.- Declara la nulidad de oficio del Proceso de Selección N°01-2011-OEFA-DS, de Terceros Supervisores para Actividades Mineras, debiendo retrotraerse a la etapa de publicación de los resultados de la entrevista, conforme al Cronograma que como anexo N° 1 se incluye en la presente resolución.

- Resolución de Secretaría General N° 027-2011-OEFA/SG.- Formalizar las modificaciones presupuestarias efectuadas en el Nivel Funcional Programático, dentro de Unidades Ejecutoras, conforme al Anexo que se adjunta a la presente Resolución, en el marco de lo dispuesto en el Artículo 40° de la Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto.

- Resolución de Secretaría General N° 028-2011-OEFA/SG.- Aprobar las Bases de la Adjudicación Directa Selectiva N° 0005-2011- OEFA - Primera Convocatoria cuyo valor referencial asciende a la suma de S/. 63,120.00 (Sesenta y tres mil ciento veinte con 00/100 Nuevos Soles) y tiene por objeto la "Adquisición de Equipos Multifuncionales".

- Resolución de Secretaría General N° 029-2011-OEFA/SG.- Autorizar la ejecución de prestaciones adicionales del Servicio de Agenciamiento de Pasajes Aéreos Nacionales al OEFA, objeto del Contrato N° 011-2010- OEFA, por la suma de SI. 30,113.83 (Treinta mil ciento trece con 83/100 Nuevos Soles), incluido los impuestos de ley.-

Resolución de Administración N° 031-2011-OEFA/OA.- Aprobar la conformación del Comité Especial que tendrá a su cargo la organización, conducción y ejecución de la Adjudicación Directa Selectiva para la contratación del "Servicio de Almacenamiento y Custodia de Documentos del OEFA".

- Resolución de Administración N° 032-2011-OEFA/OA.- Aprobar la conformación del Comité Especial que tendrá a su cargo la organización, conducción y ejecución de la Adjudicación Directa Publica para la contratación del "Servicio de Acceso a Internet".

Resolución de Administración N° 033-2011-OEFA/OA.- Aprobar las Bases de la Adjudicación de Menor Cuantía N° 015-2011- OEFA - Primera convocatoria, cuyo valor referencial asciende a la suma de S/. 50,700.00 (Cincuenta mil setecientos con 00/100 nuevos soles) y tiene por objeto contratar la "Adquisición de Estantería Móvil".

- Resolución de Administración N° 034-2011-OEFA/OA.- Autorizar el reembolso de los gastos incurridos por la señorita Rosmary Margaret Huamán Caballero por el importe de SI. 134.50 (Ciento treinta y cuatro con 50/100 Nuevos Soles), por la Comisión de Servicios realizada en la ciudad de Iquitos, correspondiente al día 13 de julio del 2011, con cargo a la Fuente de Financiamiento: 13 Donaciones y Transferencias, Meta 005: Acciones de Supervisión Directa Ambiental a personas naturales y jurídicas, y del desempeño de la fiscalización ambiental por entidades públicas.

- Resolución de Administración N° 035-2011-OEFA/OA.- Aprobar las Bases de la Adjudicación de Menor Cuantía N° 0016-2011-OEFA - Primera Convocatoria cuyo valor



referencia! asciende a la suma de S/. 39,996.00 (Treinta y nueve mil novecientos noventa y seis con 00/100 Nuevos Soles) y tiene por objeto la contratación del "Servicio de Mensajería Local y Nacional".

- Resolución de Administración N° 036-2011-OEFA/OA.- Aprobar las Bases de la Adjudicación de Menor Cuantía N° 0017-2011-OEFA - Primera Convocatoria cuyo valor referencial asciende a la suma de S/. 39,980.00 (Treinta y nueve mil novecientos ochenta con 00/100 Nuevos Soles) y tiene por objeto la contratación del "Servicio de Alquiler de Equipos de Cómputo".

- Resolución de Administración N° 037-2011-OEFA/OA.- Aprobar las Bases de la Adjudicación de Menor Cuantía N° 0017-2011-OEFA - Segunda Convocatoria cuyo valor referencial asciende a la suma de S/. 39,980.00 (Treinta y nueve mil novecientos ochenta con 00/100 Nuevos Soles) y tiene por objeto la contratación del "Servicio de Alquiler de Equipos de Cómputo".

- Resolución de Administración N° 038-2011-OEFA/OA.- Autorizar el reembolso de los gastos incurridos por la señorita Magaly Aracelly Paredes Espinal por el importe de S/. 101.00 (Ciento uno y 00/100 Nuevos Soles), por la Comisión de Servicios realizada en la ciudad de Huaral el día 15 de julio del 2011, con cargo a la Fuente de Financiamiento: 13 Donaciones y Transferencias, Meta 005: Acciones de Supervisión Directa Ambiental a personas naturales y jurídicas, y del desempeño de la fiscalización ambiental por entidades públicas.

- Resolución de Administración N° 039-2011-OEFA/OA.- Dejar sin efecto la Resolución de Administración N° 006-2011-OEFA/OA que designó a los Comités Especiales Permanente para la Adquisición y Suministro de Bienes, y para la Contratación de Servicios en General.

- Resolución de Administración N° 040-2011-OEFA/OA.- Aprobar la asignación de fondos bajo la modalidad de "Encargo a Personal de la Institución" a nombre de GUILLERMO JOSÉ CARLOS AVANZINI PINTO, profesional de la Dirección de Supervisión, hasta por el monto de Seiscientos ochenta con 00/100 Nuevos Soles (S/. 680.00) destinados a financiar el Taller Regional denominado "Fortalecimiento de Capacidades en la Formulación del Plan Anual de Evaluación y Fiscalización Ambiental de las Entidades que conforman el Sistema Nacional de Evaluación y Fiscalización Ambiental", a realizarse en la Región Cusco, conforme al siguiente detalle de gastos: 2.3.2.7.10.1 SEMINARIOS, TALLERES Y SIMILARES ORGANIZADOS POR LA INSTITUCIÓN S/. 680.00.

- Resolución de Administración N° 041-2011-OEFA/OA.- Aprobar la asignación de fondos bajo la modalidad de "Encargo a Personal de la Institución" a nombre de CECILIA EUGENIA LEÓN REYES, profesional de la Dirección de Supervisión, hasta por el monto de Un mil seiscientos cincuenta y 00/100 Nuevos Soles (S/. 1,650.00), destinados a financiar el Taller Regional denominado "Fortalecimiento de Capacidades en la Formulación del Plan Anual de Evaluación y Fiscalización Ambiental de las Entidades que conforman el Sistema Nacional de Evaluación y Fiscalización Ambiental", a realizarse en la Región Moquegua, conforme al siguiente detalle de gastos: 2.3.2.7.10.1 SEMINARIOS, TALLERES Y SIMILARES ORGANIZADOS POR LA INSTITUCIÓN S/. 1.650.00.

- Resolución de Administración N° 042-2011-OEFA/OA.- Autorizar el reembolso de los gastos incurridos por el señor Mario Adrián Fernández Portugal, por el importe de S/. 400.00 (Cuatrocientos con 00/100 Nuevos Soles), por la comisión de servicio realizada en la ciudad de Contamana en Pucallpa el 26 de julio de 2011, conforme al siguiente detalle: 2.3.2.1.2.2 Viáticos y asignaciones S/. 400.00.

- Resolución de Administración N° 043-2011-OEFA/OA Aprobar la baja física y contable, por la causal de pérdida, robo o sustracción de los bienes muebles de propiedad del Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental-OEFA, detallados en el Anexo que forma parte de la presente Resolución.



c) Identificación de problemas presentados

Los factores limitantes que se observaron en el III Trimestre del 2011, fueron la falta de personal profesional especialista en derecho ambiental y en gestión pública; la insuficiencia de la infraestructura asignada a la Oficina de Asesoría Jurídica para albergar adecuadamente a los profesionales abogados que prestan servicios en ella; la falta de conexión a una sola impresora de carga pesada con sistema de impresión automática en ambas caras y la impresión defectuosa de la impresora asignada; la falta de atención del requerimiento de compra de material bibliográfico y normativo; así como la falta de capacitación de las profesionales abogados en beneficio del OEFA. Sin perjuicio de ello, la Oficina de Asesoría Jurídica cumplió su Objetivo Específico y sus funciones como órgano de asesoramiento.

d) Medidas correctivas realizadas y propuestas sugeridas

La Oficina de Asesoría Jurídica ha sobrepasado el grado de cumplimiento de algunas de sus actividades operativas programadas, debido principalmente al aumento de consultas de los órganos del OEFA, el aumento de la demanda de formalización de requerimientos de contratación administrativa de servicios bajo el marco del Decreto Legislativo N° 1057 y su Reglamento, aprobado por el Decreto Supremo N° 075 -2008-PCM y de la contratación de bienes y servicios bajo el marco de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobada por el Decreto Legislativo N° 1017 y su Reglamento, aprobado por el Decreto Supremo N° 184-2008-EF, para el cumplimiento de los objetivos y metas institucionales, lo cual ha demandado una organización adecuada de la carga administrativa y especialización en los profesionales abogados que la integran.

OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO
--

Las actividades realizadas por la Oficina de Planeamiento y Presupuesto fueron⁴:

EVALUACIÓN DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL DEL OEFA - AÑO 2011

PERIODO: Tercer Trimestre 2011

ÁREA RESPONSABLE:

Oficina de Planeamiento y Presupuesto

OBJETIVO:

Contar con los documentos normativos y de gestión que permitan el logro de los objetivos institucionales del OEFA

a) Principales actividades realizadas

- Evaluación del Presupuesto Institucional I Semestre del OEFA.
- Formulación del Proyecto de Presupuesto Institucional 2012 del OEFA.
- Registro del Marco Lógico del PPR "Fiscalización Ambiental" en el SIAF 2.
- Emisión de Certificaciones Presupuestarias solicitadas por la Oficina de Administración para la adquisición de bienes o contratación de servicios, necesarios para las actividades del Plan Operativo.
- Modificaciones del presupuesto para viabilizar la ejecución de las actividades programadas.
- Se formuló y/o levantó observaciones de las diferentes directivas tramitadas a la



⁴ Ver Cuadro N° 05 del Anexo.

Oficina de Planeamiento y Presupuesto. Como es el caso de las directivas de eco eficiencia, Guía de administración de riesgo, Guía de trabajo para oficinas desconcentradas del OEFA, Procedimientos para la formulación y suscripción de Convenios de Cooperación Interinstitucional, Procedimiento para la Atención del Ciudadano, Plan Anual de Trabajo de Administración de Archivos del OEFA.

- Se presentó información de control sobre la implementación de recomendación de la Escala Remunerativa.
- Se tramitó el proyecto de modificación del TUPA y proyecto de reglamento de confidencialidad de información.
- Se presento al MINAM la información documentada y sustentada para la aprobación de la modificación del TUPA.
- Se realizó reunión de trabajo para la implementación del Macro proceso del OEFA con las direcciones de línea, considerando la propuesta de modificación del ROF.
- Proyecto de Directiva Norma de Seguridad Interna del OEFA, esta observado, por lo tanto se está subsanando.
- Pendiente de aprobación el proyecto de directiva Procedimientos para la contratación bajo el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, (RECAS) en el Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental – OEFA.
- Pendiente de aprobación del TUPA modificado por parte del MINAM.
- Se ha realizado la evaluación del Plan Operativo Institucional correspondiente al primer semestre 2011.
- Se ha realizado el seguimiento de las actividades operativas 2011.
- Principales logros y metas del OEFA 2006-2011 para la PCM.
- Consolidación de programación de Talleres y Consultorías agosto-diciembre 2011, para la Comisión de Transferencia de Gestión.
- Se ha realizado la evaluación del primer semestre de los Indicadores de Desempeño 2011 de las Políticas Nacionales de Obligatorio Cumplimiento.
- Avance de metas físicas, logros, problemas, medidas correctivas e indicadores de desempeño para la evaluación presupuestaria correspondiente al primer semestre 2011, reportado al MEF, Contraloría y Congreso de la República.
- Rendición de Cuentas del titular de pliego, Informe Final al 30 de agosto de 2011 del señor Walter García Arata.
- Consolidación de acciones prioritarias setiembre-diciembre 2011.
- Indicadores de desempeño para la sustentación del presupuesto en el Congreso de la República, tomando en cuenta el Plan Estratégico Institucional 2011-2016.
- Redistribución de techos presupuestales 2011.
- Se participó en la elaboración de la propuesta de proyecto de ley para el logro de una contribución para la sostenibilidad del OEFA, proveniente del Sub Sector Minería.
- Se participó en la elaboración de la propuesta de un proyecto de ley para el logro de una contribución para la sostenibilidad del OEFA, proveniente de los Sub Sectores de Hidrocarburos y Electricidad.
- Se formuló y presentó ante la Cooperación Australiana una propuesta de cooperación internacional para la fiscalización ambiental, para un trabajo conjunto con sus pares en Australia.
- Se sistematizó la información del Expediente Técnico del Proyecto SNIP 144949.
- Se elaboró los informes sustentatorios ante la Oficina de Programación de Inversiones del MINAM, para la aprobación del inicio de ejecución del Proyecto SNIP 144949.
- Se elaboró los sustentos técnicos para la implementación de las Oficinas Desconcentradas en Piura y Ayacucho.
- Se mantiene actualizado el Portal de Transparencia del OEFA, mediante el requerimiento periódico de información institucional.



b) Logros obtenidos

- Plan Estratégico Institucional 2011-2016 aprobado por Resolución de Consejo Directivo N° 006-2011-OEFA/CD del 21 de julio de 2011
- Se presentó la Evaluación del Presupuesto Institucional I Semestre del OEFA dentro del plazo establecido por la Directiva de Evaluación.
- Aprobación por parte del MEF del Proyecto de Presupuesto Institucional 2012 del OEFA, por un monto de 34.5 millones de nuevos soles.
- Registro del Marco Lógico del PPR "Fiscalización Ambiental" en el SIAF 2 dentro del Plazo establecido por el MEF.
- Emisión de Certificaciones Presupuestarias oportunamente, para que la Oficina de Administración adquiera los bienes o contratación de servicios, necesarios para las actividades del Plan Operativo Institucional.
- Modificaciones del presupuesto de manera oportuna, que permitió viabilizar la ejecución de las actividades programadas, por las Direcciones y Oficinas del OEFA.
- El proyecto de Directiva de Procedimientos para la formulación de Convenios de Cooperación Interinstitucional, fue derivado a Secretaria General con todos los vistos.
- El Plan Anual de Trabajo de Administración de Archivos del OEFA se encuentra listo para aprobar con Resolución.
- El proyecto de Directiva sobre Normas que regulan la formación, manejo y custodia de documentos administrativos en el OEFA fue remitido a Secretaría General con todos los vistos.
- La Oficina de Programación de Inversiones del Ministerio del Ambiente aprobó el inicio del periodo de ejecución del Proyecto SNIP 144949.

c) Identificación de problemas presentados

- Demora en la aprobación de la modificación del TUPA por parte del MINAM.

d) Medidas correctivas realizadas y propuestas sugeridas

- Se solicitó respuesta al MINAM sobre la aprobación de la modificación del TUPA.



ÓRGANOS DE APOYO

OFICINA DE ADMINISTRACIÓN

La Oficina de Administración ha realizado principalmente lo siguiente⁵:

EVALUACIÓN DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL DEL OEFA - AÑO 2011

PERIODO: TERCER TRIMESTRE
2011

ÓRGANO RESPONSABLE: Oficina de Administración

OBJETIVO: Apoyar en forma eficaz y eficiente a los órganos y usuarios del OEFA

a) Principales actividades realizadas

LOGISTICA

• **MODIFICACIONES DEL PAC**

En el tercer trimestre se modificó el PAC, aprobada mediante las siguientes Resoluciones:

N° PAC	Resolución de la Presidencia del Consejo Directivo
Quinto	045-2011-OEFA/PCD
Sexto	059-2011-OEFA/PCD

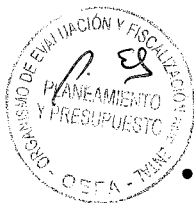
• **EJECUCION, EVALUACION Y CONTROL PAC 2011 AL TERCER TRESTRE**

- .1 Excluidos : 04
- .2 Incluidos : 17
- .3 Convocados : 21
- .4 Adjudicados : 20

• **ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS**

.1 ORDENES DE COMPRA 2011 (En Nuevos Soles)

7	JULIO	UNIDAD	27	327,792.08
8	AGOSTO	UNIDAD	32	97,044.95
9	SETIEMBRE	UNIDAD	26	104,512.49



⁵ Ver Cuadro N° 06 del Anexo.

3.2 ORDENES DE SERVICIOS 2011 (En Nuevos Soles)

7	JULIO	UNIDAD	160	630,885.54
8	AGOSTO	UNIDAD	147	580,664.56
9	SEPTIEMBRE	UNIDAD	150	728,594.51

- FORMULACION, SUPERVISIÓN, EJECUCIÓN Y CONTROL DE CONTRATOS DE BIENES Y SERVICIOS**

Se formuló 5 contratos en el tercer trimestre - 2011, por la suma de S/. 626,099.84.

Se continúa con el seguimiento de contratos suscritos en meses anteriores.

FORMULACION CONTRACTUAL DE LOS CONTRATOS DERIVADOS DE PROCESOS DE SELECCIÓN

N° CONTRATO	FECHA DE SUSCRIPCIÓN	CONTRATISTA	OBJETO CONTRACTUAL	N° DE PROCESO DE SELECCIÓN	FECHA DE ADJUDICACION	MONTO TOTAL ADJUDICADO S/.	PLAZO DE EJECUCION		
							INICIO	TERMINO	
018	-2011-OEFA	26.08.2011	EQUIPAMIENTO Y SISTEMA DE ALMACENAMIENTO PARCK S.A.C.	ADQUISICION DE ESTANTERIA MOVIL	AMC N° 015-2011-OEFA	18.08.2011	49,000.00	27.08.2011	31.08.2011
019	-2011-OEFA	31.08.2011	HARDSOFT TRADING S.A.C.	ALQUILER DE EQUIPOS DE COMPUTO	AMC N° 017-2011-OEFA	18.08.2011	39,000.00	60 DIAS CALENDARIOS DESDE RECIBIDA LA ORDEN DE COMPRA	
020	-2011-OEFA	01.09.2011	SERVICE JCU S.R.L.	MENSAJERIA LOCAL Y NACIONAL	AMC N° 016-2011-OEFA	18.08.2011	35,316.00	02.09.2011	01.09.2012
021	-2011-OEFA	13.09.2011	TELMEX PERU S.A.	SERVICIO DE INTERNET	ADP N° 006-2011-OEFA	25.08.2011	382,320.00	14.09.2011	13.09.2013
022	-2011-OEFA	27.09.2011	ENVIRONMENTAL LABORATORIES PERU S.A.C.	SERVICIO DE ANALISIS DE MUESTRAS - ITEM 01 - AGUA	ADP N° 004-2011-OEFA	12.09.2011	120,463.84	14.09.2011	13.09.2013

- SERVICIOS GENERALES Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA**

Respecto al mantenimiento de la infraestructura, en el año 2011 se ejecutó y controló el mantenimiento, como se detalla:

JULIO

- Implementación de los servicios higiénicos realizados en la azotea.(local 1)
- Verificación del buen funcionamiento de la utilización de los servicios higiénicos.
- Implementación de la sala de reuniones del tercer piso.
- Se supervisó a las empresas contratadas de limpieza y seguridad de los locales de la Sede Administrativa I y II.



AGOSTO

- Cambio de piso en las Oficinas del Tribunal, Transferencias y SINADA.
- Implementación del Data Center del local de Mariano de los Santos 166 San Isidro.
- Apoyo en la colocación de los expedientes del Área de Fiscalización en el local 2 y las estanterías móviles adquiridas para tal fin.
- Se supervisó a las empresas contratadas de limpieza y seguridad de los locales de la Sede Administrativa I y II.

SETIEMBRE

- Construcción de los nuevos ambientes en la azotea del local 2 y creación de un baño en la azotea.
- Retiro de la alfombra para poner nuevo piso de vinil en las Áreas que va a ocupar la Dirección de Fiscalización.
- Implementación de un ambiente auxiliar para almacén.
- Implementación de pozo tierra para dispensar diferentes tipos de corrientes para la protección de personas, equipos de cómputo y UPS.
- Se supervisó a las empresas contratadas de limpieza y seguridad de los locales de la Sede Administrativa I y II.

• MANTENIMIENTO Y CONTROL DE VEHICULOS

Se supervisó, ejecutó y controló el mantenimiento de vehículos en el tercer trimestre.

Respecto del mantenimiento de las unidades vehiculares de la institución, en el año 2011, se realizó éste de las siguientes unidades:

- Vehículo de Placa N° EGA – 217: 20,000 kms.
- Vehículo de Placa N° EGC – 541: 10,000 km y 15,000 km, respectivamente.
- Vehículo de Placa N° EGC – 572: 5,000 kms.
- Vehículo de Placa N° EGD – 219: 5,000 kms.
- Vehículo de Placa N° EGD – 220: 5,000 kms.

Se elaboró el cuadro estadístico sobre la entrega y recepción de vales consumidos para dotación de gasolina y petróleo para los vehículos de propiedad de la institución.

Se otorgó información con relación al consumo de combustible en el tercer trimestre para transparencia y ecoeficiencia.

El Vehículo de Placa N° EGC – 652 fue transferido a la OO.DD. de Cusco.

• CONTROL DE BIENES DEL ACTIVO FIJO Y BIENES NO DEPRECIABLES

JULIO

Actualización al 30 de julio de 2011 del Software Inventario Institucional –SIMI de acuerdo al Decimocuarto Fascículo del Catálogo Nacional de Bienes Muebles del Estado, aprobado por Resolución N° 022-2011/SBN-DGPE de fecha 07 de julio de 2011.

AGOSTO

Mediante Resolución de Administración N° 043-2011-OEFA/OEFA de fecha 24,



se aprobó la baja física y contable de nueve (09) bienes muebles por la causal de pérdida, robo o sustracción.

Se aprobó la transferencia en la modalidad de donación de bienes muebles efectuada por el Organismo Supervisor de la Inversión en Energía y Minería – OSINERGMIN a favor del OEFA, en mérito a lo dispuesto en el artículo 2° del Decreto Supremo N° 001-2010-MINAM que aprueba el proceso de transferencia de las funciones de supervisión, fiscalización y sanción en materia ambiental del OSINERGMIN, al OEFA.

A efectos de cumplir con las recomendaciones de la Oficina de Control Institucional el 19 de agosto de 2011 se ha cumplido con realizar el inventario físico de los bienes muebles asignados a la Oficina de Asesoría Jurídica.

SETIEMBRE

Trámite de alta por la causal de reposición de dos (02) cámaras fotográficas digitales, en restitución de cámaras fotográficas digitales que fueron objeto de hurto.

Se supervisó, se ejecutó y controló los bienes de activo fijo y bienes no depreciables en el en el tercer trimestre 2011.

Se utilizó el formato para desplazamiento de bienes tanto interna como externamente.

- **CONTROL Y CUSTODIA DE BIENES EXISTENTES EN ALMACEN**

Se supervisó, se ejecutó y controló los bienes existentes en almacén, en las fases de recepción, conteo, medición, ubicación en estanterías, registro de tarjetas kardex y distribución de los bienes adquiridos con Orden de Compra o Nota de Entrada al Almacén.

Se presentó la información contable a la Oficina de Contabilidad en el tercer trimestre 2011 con atención de bienes, a través de PECOSAs.

RESUMEN DE MOVIMIENTO DE ALMACÉN

Mes	Saldo Mes Anterior	Entradas	Salidas	Saldo Final del Mes
Julio	S/. 261,845.27	S/. 338,542.32	S/. 441,855.55	S/. 158,532.04
Agosto	S/. 158,532.04	S/. 312,399.15	S/. 57,303.73	S/. 413,627.46
Setiembre	S/. 413,627.46	S/. 67,444.47	S/. 328,811.50	S/. 152,260.43

IX. ALQUILER DE OFICINAS DESCONCENTRADAS

EL OEFA cuenta con 10 locales alquilados donde funciona la sede central y las sedes desconcentradas y se otorga el apoyo administrativo según requerimientos solicitados por Directores, jefes y/o encargados.



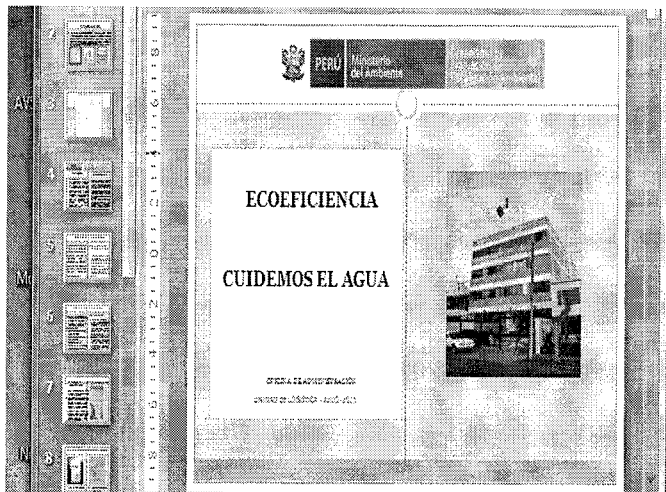
X. OTRAS ACTIVIDADES

Se atendió con solicitudes de viáticos al 30.09.2011 para el personal contratado por el OEFA para el cumplimiento de funciones, por la suma de S/.

MES	CANT	NUEVOS SOLES
JULIO	44	49,786.91
AGOSTO	41	47,219.32
SETIEMBRE		

Se atendió con el trámite de constancias de seguro complementario de trabajo de riesgo salud, pensión y accidentes personales para el personal comisionado de las unidades orgánicas.

Se ha proyectado un PPT sobre: el Tema: CUIDEMOS EL AGUA”, dirigido al personal de la empresa Delta Cleanners SAC y de servicios generales del OEFA, así como el PPT sobre residuos sólidos.



PPT: REFLEXIONES SOBRE EL CUIDADO DEL AGUA



PPT: CLASIFICAR LOS RESIDUOS SOLIDOS

<p>OEFA</p> <p>CUIDANDO EL AGUA</p>		
<p>El <u>agua</u> es uno de los recursos más importantes e imprescindibles para el desarrollo de cualquier tipo de vida, por tanto es importante proteger su utilización y, por ende, su correcto uso.</p> <p>Sin agua no sería posible la vida sobre la tierra. Nos corresponde estar muy alertas, <u>la falta de agua potable suficiente</u> para satisfacer las necesidades de la población mundial, es una posibilidad más cercana.</p> <p>La contaminación del agua está relacionada directamente a las actividades humanas.</p> <p>Su deterioro originado por la contaminación, incide en el cuidado de la salud y el funcionamiento de los ecosistemas acuáticos.</p>	<p>BUENAS PRACTICAS APLICADAS EN OEFA PARA EL AHORRO DEL AGUA</p> <ul style="list-style-type: none"> • El personal de la empresa que brinda el servicio de limpieza, son las primeras, en informar la fuga de agua de inodoros y lavatorios, para su reparación. • El uso de agua restringido utilizando un balde pequeño con agua y un trapo para el lavado de vehículos de la institución. • La instalación de flujómetros para lavatorios e inodoros en los servicios higiénicos. • Limpieza de paredes con poca agua y trapo. • Sensibilización al personal OEFA a través de: Slogans, formulados por el personal de OCAC. 	<p>COMPROMISO CIUDADANO CON EL AMBIENTE</p> <p>Definido como el conjunto de texturas éticas que cada ciudadano se propone a sí mismo respecto a su relación con el medio ambiente.</p> <p>Es muy difundida la costumbre de criticar a las grandes industrias que contaminan, y al estado por su ineficacia en el control y falta de acción adecuada; pero al mismo tiempo cada individuo contamina en mayor o menor grado su medio ambiente. [Pablo Sotillo]</p> <p>Se pueden citar algunos ejemplos: cuando utilizamos el agua de una institución pública, supermercado, colegio, restaurant, etc. dejamos pasar el agua para lavamos la mano o al cepillamos los dientes o utilizamos la manguera para lavar el automóvil.</p>




Consejos para el ahorro del agua

1. Evitar pérdidas en las cañerías y en el inodoro.
2. Reparar los cueritos de las canillas que gotean.
3. Usar detergentes biodegradables.
4. No dejar canillas abiertas sin necesidad.
5. Lavarse los dientes con la canilla cerrada, solo abrirla para enjuagarse la boca.
6. No tirar basura a los cursos de agua.
7. Intentemos evitar tirar la cadena innecesariamente. Además de ahorrar agua, evitamos contaminar las aguas residuales.



PANEL DE FOTOS



DEFA

ORGANISMO DE EVALUACION Y FISCALIZACION AMBIENTAL

OFICINA DE ADMINISTRACION-LOGISTICA

COMO CUIDAR EL AGUA



JULIO-2011

En el marco del Seminario Taller “**Fortalecimiento de Capacidades para las Oficinas Desconcentradas**” se han disertado los temas de los sistemas de recursos humanos, abastecimiento, contabilidad y tesorería al personal de las Oficinas Desconcentradas del OEFA.



ABASTECIMIENTO

AGOSTO - 2011







RECURSOS HUMANOS

- Elaboración de Planillas: CAS, Régimen Laboral 728, Dietas del Directorio, Retribuciones de los Vocales del Tribunal de Fiscalización Ambiental y de practicantes.
- Control de asistencia del personal.
- Elaboración del Cronograma de Descansos Físicos del personal del OEFA.
- Asistencia para la atención del personal en ESSALUD.
- Continuar con el ingreso de datos del personal del OEFA al T-Registro (Primer Componente de la Nueva Planilla Electrónica) implementado por la SUNAT.

CONTABILIDAD

- El OEFA al cierre del Tercer Trimestre 2011 cuenta con un Presupuesto Institucional Modificado – PIM de **S/ 43'821,144**, de los cuales se ha ejecutado a nivel de Compromiso el importe de S/. 17 982 830,32 que representa el 41.04%, y a nivel de Devengado se ha ejecutado el importe de S/. 16 663 687,05 que representa el **38.03%** del **PIM**, según reporte del Estado del Sistema Integrado de Administración Financiera-SIAF-SP.
- De acuerdo al Decreto Supremo N° 037-2011-EF se autoriza la Transferencia Financiera del Pliego 020 Organismo Supervisor de la Inversión en Energía y Minería – OSINERGMIN, a favor del OEFA, con el objeto de financiar las funciones de supervisión, fiscalización y sanción ambiental en materia de Minería, Hidrocarburos en general y Electricidad, por lo que mediante Resolución de Presidencia del Consejo Directivo N° 021-2011-OEFA/PCD de fecha 31.MARZ.2011, se autoriza la incorporación de mayores fondos públicos en el Presupuesto Institucional del OEFA, hasta por la suma de **S/ 14'887 824**. Inicialmente, nos otorgaron PCA para la genérica 2.1 Personal y Obligaciones, para atender los gastos del personal transferido por Osinergmin en el marco de la Transferencia de Funciones a partir del 01.ABRIL.2011.
- El Decreto de Urgencia N° 012-2011 publicado el 01.ABRIL.2011, en la que se



dictan medidas extraordinarias para fortalecer el fondo de estabilización fiscal y generar mayor ahorro público, con el fin de asegurar la transición del gobierno y prevenir los peligros de una crisis externa. Dentro de las medidas extraordinarias se limitaba el gasto público hasta el 40% del PCA para Bienes y Servicios y 25% para Activos No Financieros, por toda Fuente de Financiamiento. La vigencia de este DU era hasta el 30.JUN.2011.

- Respecto, a la Transferencia Financiera recibida el 31.MARZO.2011, si bien es cierto se incrementó nuestro Presupuesto Institucional, por otro lado, NO se incremento nuestro PCA, con lo cual nuestro porcentaje del 40% estaba limitado en base al PCA otorgado inicialmente por la Dirección General de Presupuesto Público – DGPP.

**Avance de Ejecución al III TRIMESTRE
(30.SETIEMBRE.2011)**

Fte. Fto.	Générica	PIA	PIM	Ejecutado	%
RO	2.1. - Personal y Obligaciones Sociales	0.00	129,600.00	55,200.00	
	2.3. - Bienes y Servicios	19,589,597.00	18,746,137.00	13,192,355.20	
	2.5. - Otros Gastos	0.00	20,000.00	10,250.98	
	2.6. - Activos no Financieros	3,929,000.00	4,622,860.00	587,888.01	
Total RO		23,518,597.00	23,518,597.00	13,845,694.19	58.87
RDR	2.3. - Bienes y Servicios	3,567,392.00	5,414,723.00	2,085,948.27	
Total RDR		3,567,392.00	5,414,723.00	2,085,948.27	38.52
DON.Y TRANSF.	2.1. - Personal y Obligaciones Sociales	0.00	1,137,651.00	223,360.72	
	2.3. - Bienes y Servicios	0.00	8,750,173.00	499,095.55	
	2.6. - Activos no Financieros	0.00	5,000,000.00	12,525.60	
Total DON.Y TRANSF.		0.00	14,887,824.00	734,981.87	4.94
		27,085,989.00	43,821,144.00	16,666,624.33	38.03
			28,933,320.00	15,931,642.46	58.82

- La publicación repentina de este Decreto de Urgencia frenó y desaceleró el ritmo de la Ejecución Presupuestal, generando gran preocupación por los compromisos ya asumidos y el limitado PCA otorgado. Es así, que la Oficina de Administración, inicia una serie de reuniones con los entes rectores, para explicar la problemática generada, y solicitar una ampliación del porcentaje del límite de gasto para la genérica 2.3 Bienes y Servicios. En aunados esfuerzos con la Alta Dirección, la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, la Oficina de Administración se realizaron varios Comités de Caja, a fin de priorizar los gastos y compromisos, optando por diversas estrategias, que nos permitieron cumplir con todas nuestras obligaciones del mes de Abril 2011.
- El Mayo 2011 y luego de que la Institución en aunados esfuerzos realizó diversas gestiones ante la Dirección General de Presupuesto Público – DGPP del Ministerio de Economía y Finanzas, se publicó el Decreto Supremo N° 026-



2011, mediante el cual nos ampliaban en S/ 3'000,000 millones el gasto público del PCA para Bienes y Servicios, principalmente para atender los pagos de personal, servicios de terceros, y gastos ineludibles. Esta ampliación nos permitió hacer frente a las obligaciones anteriores que se tenían y atender los compromisos de los meses de Mayo y Junio.

No obstante, algunos compromisos de pago, fueron transferidos para las primeras semanas del mes de Julio 2011 como medida precautoria.

- Posteriormente, a la Auditoría Financiera y Examen Especial de la Información Presupuestaria correspondiente al Ejercicio Fiscal 2010, realizada por la Sociedad Auditora Martínez Rodríguez Asociados y Contadores Públicos Sociedad Civil; la Oficina de Administración – Contabilidad inició las coordinaciones para la elaboración de las Bases para la Designación de la Sociedad Auditora – SOA para la Auditoría Financiera y Examen Especial de la Información Presupuestaria correspondiente a los Ejercicios 2011 y 2012. Asimismo, se coordinó con el Jefe de la Oficina de Control Interno del OEFA, quien está designado en las Bases como representante ante la Contraloría General de la República, quien a sus vez se interrelacionaba con la Gerencia de Sociedades de Auditoría de la CGR. Luego de revisar las Bases, la propuesta económica, y otros el Jefe de la OCI del OEFA incluyó como puntos de atención, los procesos de Adquisición de Licencias y Software, control, registro y valuación de los intangibles (Licencias y software), retribuciones y aportaciones a la Administración Tributaria y Registro Contable de multas impuestas por los órganos resolutivos.
- Finalmente, mediante **Oficio N° 777-2011-OEFA/PCD** de fecha 28.JUN.2011, se presentó ante la Contraloría General de la República, la solicitud para la “Designación de la Sociedad Auditora – SOA”, remitiendo las Bases, los Anexos, las Cartas Compromiso y las Facturas canceladas por cada Ejercicio Fiscal correspondiente al pago del 6% de la retribución económica por derecho de designación de SOA, para la Auditoría Financiera y Examen Especial de la Información Presupuestaria de los Ejercicios 2011 y 2012, teniendo en cuenta, que dicha solicitud debe presentarse hasta el **30 de junio del ejercicio anual por auditar**, conforme a lo previsto en el artículo 23° del Reglamento de las Sociedades de Auditoría conformantes del Sistema Nacional de Control, aprobado por Resolución de Contraloría N° 063-2007-CG y sus modificatorias.
- Recientemente, con fecha 22.SETIEMBRE.2011 fue publicada la Convocatoria al **Concurso Público de Méritos N° 04-2011-CG** para la Designación de Sociedades Auditorías, en cuyo Item 63 se encuentra convocado el Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental – OEFA, por un importe total de S/ 85,000 para los Ejercicios 2011 y 2012. De acuerdo al Cronograma establecido el 03.OCTUBRE.2011 fue la apertura de sobres de las propuestas de las Sociedades Auditoras que adquirieron las bases. A la fecha está en proceso de evaluación técnica de las propuestas por las Sociedad Auditora - SOAS de la Contraloría General de la República, por lo que nos encontramos a la espera de la designación de la SOCIEDAD AUDITORA, la misma que deberá ser publicada en el diario Oficial El Peruano.



Según la página web de la CGR, las Sociedades Auditoras que adquirieron las Bases del OEFA, fueron las siguientes:

Item	Entidad	Sociedades que adquirieron Bases de las entidades solicitantes
<u>63</u>	ORGANISMO DE EVALUACIÓN Y FISCALIZACIÓN AMBIENTAL - OEFA	CORONADO VELASCO CONTADORES PUBLICOS ASOCIADOS SOCIEDAD CIVIL CHAVEZ AGUILAR & ASOCIADOS SOCIEDAD CIVIL CAMAC - MORALES SOCIEDAD CIVIL FONSECA, CAMARGO Y ASOCIADOS SOCIEDAD CIVIL ORDINARIA

- Al 30.SET.2011 se han emitido 399 Recibos de Ingresos por toda fuente de financiamiento (137 Recursos Directamente Recaudados, 44 Donaciones y Transferencias y 218 R.Ordinarios) , los mismos que están siendo contabilizados, para su posterior análisis y elaboración de los papeles de trabajo.
- Respecto a las operaciones contables del año 2011, éstas recién han podido ser contabilizadas a partir del mes de Junio 2011, dado que el Modulo Contable del Sistema Integrado de Administración Financiera – SIAF SP, estaba siendo habilitado por la Dirección General de Contabilidad Pública – DGCP del Ministerio de Economía y Finanzas. Asimismo, en el mes de Julio, se instaló la nueva versión para el Cierre de la Información Financiera y Presupuestaria del Primer Trimestre del Ejercicio 2011. Esta versión incluye un nuevo módulo de Rendiciones de Viáticos y Encargos; así como, las Reasignaciones, lo cual ocasionó la prórroga de los plazos para la Presentación de la Información correspondiente al Primer Trimestre y Primer Semestre 2011.
- Posteriormente, mediante las Resoluciones Directorales N° 002-2011-EF/51.01 y 003-2011-EF/51.01 publicadas el 13.MAYO.2011, se aprueba la Directiva N° 001-2011-EF/51.01 para la Preparación y Presentación de la Información Financiera y Presupuestal Trimestral y Semestral por las entidades usuarias del Sistema de Contabilidad Gubernamental y prorrogan el plazo de presentación de la Información Financiera y Presupuestal correspondiente al PRIMER TRIMESTRE del Ejercicio 2011, generando la premura en el desarrollo de las operaciones contables y financieras, que por la magnitud y complejidad que de por si llevan, a fin de cumplir con los ajustados plazos establecidos por el ente rector.
- El 15.JUL.2011 fue publicado la Resolución Directoral N° 009-2011-EF/51.01 ampliando el plazo para la presentación de la Información Financiera y Presupuestal del **Primer Trimestre del ejercicio 2011**, para todas las entidades



usuarias del Sistema de Contabilidad Gubernamental **hasta el 15.AGOSTO.2011.**

- El 22.JUL.2011 fue publicado la Resolución Directoral N° 010-2011-EF/51.01 prorrogando el plazo para la presentación de la Información Financiera y Presupuestal del **Primer Semestre del ejercicio 2011**, para todas las entidades usuarias del Sistema de Contabilidad Gubernamental, **hasta el 30.SETIEMBRE.2011.**
- Adicionalmente, a la versión de cierre del SIAF-SP para el Primer Trimestre, se incluyó un Módulo nuevo para registrar administrativamente cada una de las Rendiciones de Viáticos y de ser el caso registrar las Reasignaciones que éstas generen a la Certificación de Crédito Presupuestario que inicialmente fue emitida por OPP para la emisión de la Planilla de Viáticos. Este nuevo procedimiento ha generado mayores esfuerzos y consumido mayores tiempos, por parte del personal de la Oficina de Administración – Contabilidad, para superar los problemas que se han presentado en esta nueva versión y que han sido reportados al MEF para su pronta solución. No pudiendo registrar en el Módulo Contable y posterior análisis contable, sin antes tener aprobada esta fase en el Módulo Administrativo.
- El 23.AGOSTO.2011 fue instalada recién la versión de cierre para el Primer Semestre 2011, versión 11.08.0. Una semana después, se instalado un parche a esta versión 11.08.01.
- Al cierre del Primer SEMESTRE 2011, se han registrado aproximadamente 250 Rendiciones de Viáticos y sus respectivas Reasignaciones.
- Como producto de las Rendiciones de Viáticos, se han elaborado las Resoluciones de Administración para los Viáticos que han generado REEMBOLSOS por mayor gasto o reembolso de viáticos que no fueron solicitados por la premura y urgencia del viaje.
- Al Tercer Trimestre 2011, se han registrando más de 265 Rendiciones de Viáticos, con sus respectivos clasificadores de gasto; así como, 11 Encargos otorgados al personal de la Institución para la realización de Talleres.
- Al 30.SET.2011 se han emitido 178 Recibos de Ingresos por toda fuente de financiamiento, los mismos que están siendo contabilizados, para su posterior análisis y elaboración de los papeles de trabajo.
- Al 30.SET.2011 se han registrado en el SIAF más de 2,500 Expedientes SIAF entre operaciones de gasto y de ingreso, las mismas que han sido contabilizadas en todas sus fases de gasto: Compromiso, Devengado, Girado y Pagado; así como, la fase Rendición para las Entregas a Rendir. Asimismo, se han contabilizado las fases de Ingreso: Determinado y Recaudado.
- Adicionalmente, a la contabilización de éstas fases, de acuerdo a los nuevos cambios implementados por el MEF, se han contabilizado aproximadamente



1557 Compromisos Anuales, provenientes de las Certificaciones de Crédito Presupuestario emitidas por OPP; así como, las ampliaciones, rebajas y/o anulaciones.

- La Oficina de Administración – Contabilidad conjuntamente con Control Patrimonial se encuentran realizando la Conciliación de los Activos al Tercer Trimestre 2011, a fin de suscribir la correspondiente Acta.
- La Oficina de Administración – Contabilidad conjuntamente con Almacén se encuentran realizando la Conciliación de los Movimientos de Almacén de los meses de Julio, Agosto y Setiembre 2011, a fin de sustentar las correspondientes Notas de Contabilidad.
- Mediante Oficio N° 828 -2011-OEFA/PCD de fecha 27.JULIO.2011, el OEFA cumplió en presentar oportunamente a la Dirección General de Contabilidad Pública del Ministerio de Economía y Finanzas, los Estados Financieros y Presupuestarios correspondientes al PRIMER TRIMESTRE 2011, en cumplimiento a la Directiva N° 001-2011-EF/51.01
- Mediante Oficio N° 870 -2011-OEFA/PCD de fecha 20.SETIEMBRE.2011, el OEFA cumplió en presentar oportunamente a la Dirección General de Contabilidad Pública del Ministerio de Economía y Finanzas, los Estados Financieros y Presupuestarios correspondientes al PRIMER SEMESTRE 2011, en cumplimiento a la Directiva N° 001-2011-EF/51.01.
- A la fecha la Oficina de Administración - Contabilidad se encuentra preparando y consolidando la Información Financiera y Presupuestaria correspondiente al Tercer TRIMESTRE 2011.

TESORERIA

- La elaboración de los reportes debidamente sustentados se presentaron oportunamente para las Declaraciones Juradas de Impuestos a la SUNAT, de acuerdo al Cronograma de Obligaciones Tributarias.
 - En el Tercer Trimestre se solicitaron ampliaciones de Calendario y programación de calendario de pagos, los mismos que fueron otorgados y distribuidos conforme a lo requerido por las áreas de logística y recursos humanos.
 - Actualización permanente del registro de las recaudaciones de las cuentas del OEFA.
 - Elaboración, presentación y remisión de la información para las conciliaciones bancarias mensuales de las diferentes cuentas del OEFA.
- En el Transcurso del Primer Trimestre se elaboraron y emitieron 1,510 comprobantes de pago generados por las obligaciones de Planilla de Personal CAS, Proveedores, SUNAT, AFP y otros que ascienden a un total de S/. 5'750,674.37.
- Se continuó brindando apoyo administrativo para las reposiciones y/o reembolsos del Fondo para Pagos en Efectivo – FPPE de las Oficinas Desconcentradas del OEFA.



- Se continuó con la cobranza, identificación y registro de la recaudación por concepto de Arancel de Fiscalización Minera y sanciones por multas ambientales.
- Se ha cumplido con el total de los giros y transferencias de los compromisos que han sido devengados en el SIAF y remitidos a Tesorería.
- Se elaboraron las Conciliaciones Bancarias mensuales de las diferentes cuentas corrientes del OEFA, por toda fuente de financiamiento.
- Se remitió los anexos financieros (AF9) respecto al Movimiento de Fondos administrados por la Dirección Nacional del Tesoro Público del primer semestre del ejercicio fiscal 2011.
- En el tercer Semestre el OEFA recaudó en la Cuenta Corriente N°00-068-225701- por Arancel de Fiscalización Minera el monto de S/. 49,450.68 y en la cuenta N° 00-068-199344 de la Fuente de Financiamiento Recursos Directamente Recaudados, por sanciones de multas por incumplimiento de la normativa ambiental a las empresas mineras, el monto de S/. 1'023956.40, en el marco de la Transferencia de funciones de supervisión, fiscalización y sanción en materia ambiental transferidos por el OSINERGMIN al OEFA, según Resolución de Consejo Directivo N° 003-2010-OEFA/CD, Decreto Supremo N° 001-2010-MINAM y la Ley N° 29325 Ley del Sistema Nacional de Evaluación y Fiscalización Ambiental.

b) Logros obtenidos:

LOGISTICA

- El OEFA alcanzó una ejecución del PAC en un 52.5%.
- Se atendió con los requerimientos de los órganos del OEFA menores a 3UIT, con 85 órdenes de compra por la suma de S/: 529,349.52 y 457 órdenes de servicio por S/: 2'571,610.81.
- Se formuló 5 contratos por la suma de S/. 626,099.84 y se efectuó el seguimiento de los contratos suscritos a la fecha.
- Se atendió con los servicios internos y con la supervisión de los servicios tercerizados.
- Se efectuó la baja y alta de bienes patrimoniales como resultado de siniestros producidos.
- Se remitió la información del movimiento de bienes al Area de Contabilidad.
- Se atendió con el otorgamiento de viáticos y atención de seguros para el personal comisionado.
- Se presentó la información para transparencia y ecoeficiencia.

RECURSOS HUMANOS

- Se realizó la elaboración de las planillas de pago de las retribuciones de los vocales del Tribunal de Fiscalización Ambiental.
- Mediante Resolución de Presidencia del Consejo Directivo N° 042-2011-OEFA/PCD se aprobó el Plan de Desarrollo de las Personas para el OEFA dispuesto por SERVIR, el mismo que ha recibido la felicitación de SERVIR



mediante Oficio N° 032-2011-SERVIR/PE.

- Se incorporó mejoras al sistema de control de asistencia del personal.
- Se efectuó la actualización del personal en el registro y control de los datos del personal del OEFA, en Registros Centralizados de Planillas y datos de los Recursos Humanos del MEF.
- Se actualizó el ingreso de datos del personal del OEFA al T-Registro (Primer Componente de la Nueva Planilla Electrónica) implementado por la SUNAT.

CONTABILIDAD

- El OEFA alcanzó una Ejecución Presupuestal del **41.04%** de la fase Compromiso, y el **38.03%**, de la fase del Devengado, respecto al **Presupuesto Institucional Modificado – PIM de S/ 43'821,144** Millones, por toda Fuente de Financiamiento.
- Como producto de la Transferencia de Funciones del Osinergmin al OEFA, se logró la aprobación de una **Transferencia Financiera** por la suma de **S/ 14'887,824**; con el objeto de financiar las funciones de supervisión, fiscalización y sanción ambiental en materia de Minería, Hidrocarburos en general y Electricidad, incorporándose dichos fondos mediante RPCD N° 021-2011-OEFA/PCD.
- Por segundo año consecutivo, la Auditoría Financiera y Examen Especial de la Información Presupuestaria correspondiente al Ejercicio Fiscal 2010, realizado por la Sociedad Auditora Martínez Rodríguez Asociados y Contadores Públicos Sociedad Civil, emitió OPINION: **LIMPIO**, mediante los siguientes Informes:
 - Informe N° 022-2011-3-0037 : Informe Corto sobre el Examen a los Estados Financieros al 31 de Diciembre del 2010.
 - Informe N° 023 y 024-2011-3-0037 : Examen Especial de la Información Presupuestaria al 31 de Diciembre del 2010.
 - Informe N° 025-2011-3-0037 : Informe Largo de Auditoría Financiera al 31 de Diciembre del 2010.
- Durante dos Ejercicios consecutivos 2009 y 2010, las Auditorías Externas realizadas han emitido Opinión **favorable y razonable** a los Estados Financieros y a la Información Presupuestaria elaborada por la Institución.
- El OEFA cumplió en presentar mediante Oficio N° 777-2011-OEFA/PCD, ante la Contraloría General de la República, la solicitud para la “Designación de la Sociedad Auditora – SOA”, remitiendo las Bases para la Auditoría Financiera y Examen Especial de la Información Presupuestaria de los Ejercicios 2011 y 2012.
- Con fecha 22.SET.2011 fue publicada la Convocatoria al **Concurso Público de Méritos N° 04-2011-CG** para la Designación de Sociedades Auditoras, en cuyo ítem 63 se encuentra convocado el Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental – OEFA, por un importe total de S/ 85,000 para los Ejercicios 2011 y 2012.



- Se cumplió en presentar y remitir las Declaraciones Juradas de Impuestos a la SUNAT (PDT 621 Y PDT 601), en forma oportuna, con antelación a las fechas establecidas en el Cronograma de Obligaciones Tributarias para Unidades Ejecutoras-UESP.
- El OEFA presentó su Información Financiera y Presupuestaria correspondiente al PRIMER TRIMESTRE 2011, con más de 15 días de anticipación, mediante el OFICIO N° 828-2011-OEFA/PCD de fecha 27.JULIO.2011, siendo el plazo de presentación prorrogado hasta el 15.AGOSTO.2011, de acuerdo a la Resolución Directoral N° 009-2011-EF/51.01
- El OEFA presentó su Información Financiera y Presupuestaria correspondiente al PRIMER SEMESTRE 2011, con 10 días de anticipación, mediante el OFICIO N° 870 -2011-OEFA/PCD de fecha 20.SETIEMBRE.2011, siendo el plazo de presentación prorrogado hasta el 30.SETIEMBRE.2011, de acuerdo a la Resolución Directoral N° 009-2011-EF/51.01.

TESORERIA

- Optimización en tiempos en el pago de las obligaciones del OEFA, como: (Planillas CAS, proveedores, SUNAT, AFP, seguros, otros).
- Se cumplió con la presentación de las Hojas de trabajo de los anexos financieros que administra la DNETP por los recursos recibidos y entregados (AF-9, AF-9A, AF-9B), correspondiente al primer semestre.
- Se cumplió en presentar la conciliación de cuentas de enlace correspondiente al tercer trimestre 2010 a la Dirección General de Tesoro Público.
- Se ha continuado con el pago del personal del OEFA mediante Transferencia Electrónica con Abono en cuenta y pago de personal con Carta Orden Electrónica, con la finalidad de disminuir el riesgo al retirar dinero en efectivo por ventanillas y evitar cargos por mantenimiento y portes en las cuentas del personal
- Mediante Resolución de Administración N° 056-2011-OEFA/OA se aprobó el incremento del F.P.P.E. de S/. 2,000.00 a S/. 3,000.00 para cada Oficina Desconcentrada del OEFA.
- Se logró registrar en el SIAF el compromiso anualizado del FPPE de la Sede Central y de las Oficinas Desconcentradas de Madre de Dios, Tumbes, Cusco, Junín, Arequipa, Loreto, Puno y Arequipa.



Se viene coordinando con la Dirección de Supervisión para mejorar los mecanismos de recaudación de los depósitos provenientes del Arancel de Fiscalización Minera, cobrados a las empresas mineras.

c) Identificación de problemas presentados

LOGISTICA

1. Demora de remisión de requerimientos por parte de las unidades orgánicas de la institución, acorde a su POI y presupuesto aprobado.
2. Necesidad de capacitación para algunos técnicos que desarrollan actividades de especialidad.
3. La aplicación del nuevo procedimiento para la certificación presupuestal ha ocasionado mayores pasos que retrasa el ciclo del proceso presupuestario.
4. La dación del D.U. N° 012-2011.
5. La definición de funciones de Logística con la Oficina de Tecnologías de la Información.
6. Trámite ante Luz del Sur por cobro indebido de consumo de energía eléctrica.
7. Trámite ante la Cia. La Protectora Broker de Seguros sobre reposición de bienes como resultado de percances ocurridos en la sede administrativa I y II. (Hurto de bienes patrimoniales)
8. Arbitraje en trámite planteado por Grupo Elite del Norte SAC por resolución de contrato N° 012-2010-OEFA.

RECURSOS HUMANOS

- La falta de personal.
- La falta de espacio u oficina independiente.
- Restricciones a la Alta Dirección del OEFA que influyen en la toma de decisiones a favor de los Recursos Humanos.
- Inestabilidad laboral del personal de Recursos Humanos.

CONTABILIDAD

- El OEFA no cuenta aún con un Sistema Integrado que nos permita agilizar las labores de la Oficina de Administración, tales como: Registro y Control de Saldos del F.P.P.E., registro de ingresos y capacitaciones, así como agilizar y controlar de manera óptima las rendiciones del F.P.P.E.
- Falta de un local adecuado para almacenamiento de los archivos y documentos de años anteriores.
- La suspensión del Proceso CAS N° 003-2011-OEFA, no ha permitido completar las necesidades de personal de la Oficina de Administración – Contabilidad, contando a la fecha con personal contratado por servicios de terceros, aun cuando sus labores son permanentes y debiendo cumplir con los estrechos plazos establecidos por los entes rectores.

TESORERIA

- El OEFA no cuenta aún con un sistema que nos permita agilizar las labores de la oficina de Administración, tales como, Registro y Control de saldos del F.P.P.E., registro de ingresos y capacitaciones, así como agilizar y controlar de manera óptima las rendiciones del F.P.P.E.



- Falta de un especialista en tesorería, para el apoyo en el procesamiento de información y documentación de captaciones y egresos en cumplimiento de las obligaciones del OEFA, a través del Sistema de Administración Financiera – SIAF.
- La demora en la reposición de los Fondos para Pagos en Efectivo FPPE de las Oficinas Desconcentradas, debido a la presentación de la documentación que no cumplen con lo establecido en la Directiva 002-2011-OEFA/OA “Normas y procedimientos para la habilitación, administración, control y custodia del Fondo para Pagos en Efectivo del Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental - OEFA”.
- Demora en el requerimiento para las comisiones de servicios, a fin de otorgar oportunamente los fondos para los viáticos.

d) Medidas correctivas realizadas y propuestas sugeridas

LOGISTICA

MEDIDAS CORRECTIVAS

1. Para otorgar seguridad en el procesamiento automático de datos del proceso logístico se ha previsto la aplicación del **SIGA – MEF**, sin embargo por disposición de la Alta Dirección se implementará la segunda fase del Sistema Integrado institucional, desarrollado por la Oficina de Tecnologías de la Información.

SUGERENCIAS

1. Suscribir convenio de cooperación interinstitucional con el Organismo Supervisor de las Contrataciones Estatales - OSCE, a fin de recibir capacitación “in house” para los profesionales y técnicos de la Oficina de Administración.
2. Delimitación de funciones entre la Oficina de Tecnologías de la Información y la Oficina de Administración, respecto de la ejecución contractual de servicios básicos, como telefonía fija, telefonía móvil, mantenimiento de equipos de fotocopiado e impresión, internet, etc.

Aprobación de la Directiva propuesta, para la administración de bienes muebles en la institución.

RECURSOS HUMANOS

- La inmediata reubicación del personal de Recursos Humanos en un espacio propio e independiente.
- Contratación de personal encargado de :
 - Tramitar Certificaciones Presupuestarias.
 - Manejo del Sistema Integrado de Administración Financiera – SIAF.
 - Mantener actualizado diariamente el Sistema de Control de Asistencia del Personal.
 - Mantener actualizado el Módulo de Personal del MEF.



- Recepcionar, registrar y descargar diariamente las papeletas de comisiones de servicio, permisos particulares y descansos médicos.
 - Recepcionar y registrar por día, las comisiones de servicio del personal.
 - Elaborar y controlar el cronograma de descanso físico del personal.
 - Actualizar y controlar del descanso físico del personal de acuerdo al cronograma establecido.
- Contratar una persona que se encargue de realizar las funciones de asistencia social al personal del OEFA, pendientes hasta la fecha y que son requeridas continuamente por el personal.

CONTABILIDAD

- Promover la implementación de un Sistema Administrativo que integre las labores de Logística, Recursos Humanos, Contabilidad y Tesorería permitiendo realizar una INTERFASE con el Sistema Integrado de Administración Financiera SIAF-SP en sus diferentes Módulos Administrativo, Módulo Contable, Módulo de Procesos Presupuestarios, Módulo Control de Planillas, otros, para evitar la duplicidad de esfuerzos y permitirnos contar con Reportes Gerenciales que ayuden a la Alta Dirección para la importante toma de decisiones.
- Solicitar a la Alta Dirección la contratación de personal especializado para cubrir las necesidades laborales de la Oficina de Administración – Contabilidad.

TESORERIA

- Contar un sistema integrado que incluya un módulo de tesorería con inter-fase (evitar duplicidad de registros), como: emisión y control de recibos de ingresos; plantilla de elaboración y edición de movimientos diarios de caja chica ó F.P.P.E, emisión e impresión de cheques, y reportes varios. Por el lado del gasto contar con una pantalla de registro autogenerado de comprobantes de pago, que incluya reportes de pagos por proveedor.
- Contratación de un especialista en tesorería, para el apoyo en el procesamiento de información y documentación de captaciones y egresos en cumplimiento de las obligaciones del OEFA, a través del Sistema de Administración Financiera – SIAF.
- Inducción de parte de la responsable a los nuevos responsables de cada Oficina Desconcentrada del Fondo para Pagos en Efectivo.



OFICINA DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN⁶

EVALUACIÓN DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL DEL OEFA - AÑO 2011

PERIODO: Tercer Trimestre

ÓRGANO RESPONSABLE: Oficina de Tecnologías de la Información

OBJETIVO: Implementar Sistemas de Información Integrados con Cobertura Nacional para soportar los procesos de las áreas administrativas y operacionales del OEFA dotándolo de una adecuada Infraestructura Tecnológica

a) Principales actividades realizadas

- Instalación de Plataforma Tecnológica y despliegue de aplicaciones de las OD de Tumbes y Huancayo.
- Mantenimiento y actualización de los Servidores del OEFA.
- Actualización de las consolas del antivirus corporativo NOD 32 en todo el parque informático del OEFA.
- Elaboración de ET para el proceso de adquisición de computadoras.
- Instalación y configuración de software para despliegue de aplicaciones vía web.
- Actualización del inventario de software y hardware del OEFA.
- Mantenimiento de la plataforma tecnológica de información y comunicaciones

b) Logros obtenidos

- Se implementó la Página Web de la Dirección de Fiscalización, Sanción y Aplicación de Incentivos - DFSAI, la cual se encuentra integrada con la Página Institucional del OEFA.
- Se implementó el Sistema de Monitoreo del Sector Minería para la actividad de Exploración, actualmente se están realizando algunos cambios.
- Se implementaron cambios al Sistema de Gestión del Procedimiento Administrativo Sancionador, actualmente han solicitado algunos cambios.
- Se implementaron cambios al Sistema de Control de Visitas: Mejora en los reportes y en el diseño del Sistema, corrección de errores de paginación y validación de campos de entrada. También se capacitó a los usuarios con los nuevos cambios.
- Se implementaron cambios al Sistema de Trámite Documentario: Creación de Bandejas para el trámite documentario en las Oficinas Desconcentradas.
- Se implementaron cambios al Sistema de Planillas: Mejoras al reporte de Planilla 728 y al RTPS.
- Se viene implementando el Módulo de Seguridad, el cual permitirá el acceso único a las aplicaciones del OEFA mediante el uso obligatorio de la Intranet.
- Se implementaron cambios al Sistema de Denuncias Ambientales: Creación de Reportes Estadísticos y Gerenciales.
- Se viene realizando el análisis y diseño del Sistema de Monitoreo del Sector Minería para la actividad de Explotación.
- Se desplegó en producción el Sistema de Supervisión Ambiental.

⁶ Ver Cuadro N° 07 del Anexo.



- Se desplegó en producción el Sistema de Gestión del Procedimiento Administrativo Sancionador.

OFICINA DE COMUNICACIONES Y ATENCIÓN AL CIUDADANO⁷

EVALUACIÓN DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL DEL OEFA - AÑO 2011

PERIODO: Tercer Trimestre 2011

ÓRGANO RESPONSABLE: Oficina de Comunicaciones y Atención al Ciudadano

OBJETIVO: Contribuir a la correcta implementación y fortalecimiento institucional del OEFA a través de la difusión de su accionar incorporando la participación ciudadana en el proceso de la vigilancia de la calidad ambiental.

a) Principales actividades realizadas

- Realización de 17 Notas de Prensa en el tercer trimestre.
- Realización del boletín institucional, correspondiente al mes de Julio, Agosto y Setiembre.
- Reporte de notas ambientales, emitido diariamente al personal vía Zimbra.
- Monitoreo de medios impresos, portales web, blogs, dando a conocer a Secretaría General noticias de intereses del OEFA.
- Elaboración de Notas Institucionales para Revista Editora Inversiones.
- Actualización del Portal Institucional: Tema del Mes, Notas del Sector, Notas Institucionales, Síntesis Informativa, Oficinas Desconcentradas, Sumillas Legales, Reporte de Normas Legales.
- Diseño de Certificados para participantes de los diferentes eventos organizados por el OEFA (Lima, Puno, Satipo, Puno II, Arequipa, Loreto).
- Diseño e impresión de 8 Trípticos para las Oficinas Desconcentradas.
- Diseño e impresión de Tríptico para la Dirección de Supervisión.
- Diseño e impresión de Volante del SINADA.
- Diseño e impresión de Volante de Fiscalización Ambiental.
- Diseño e impresión de Tríptico de Radiaciones NO Ionizantes.
- Diseño e impresión de Tríptico de Contaminación Sonora.
- Diseño de banner Institucional Puno, SINEFA Puno, Institucional Loreto, SINEFA Loreto, Institucional Arequipa, SINEFA Arequipa, PLANEFA Huancayo, PLANEFA Chanchamayo.
- Diseño de banner multimedia SNIP SINADA.
- Diseño de banner y tríptico para evento EXPOGESTAGUA.
- Diseño de Carátula de Resumen de Gestión 2008-2010
- Elaboración y publicación del Boletín electrónico de los meses de julio, agosto y setiembre.
- Elaboración de Recuerdos en Vidrio.
- Consolidación de Información para el Formato de Plan de Lucha Anticorrupción mensual y trimestral.
- Publicación de "Evaluación Rápida del Nivel de Ruido Ambiental en las



⁷ Ver Cuadro N° 08 del Anexo.

ciudades de Lima, Callao, Maynas, Coronel Portillo, Huancayo, Huanuco, Cusco y Tacna”

- Scanner de las noticias de interés para el OEFA para la base de datos.
- Cobertura y participación del evento en el 1er. Aniversario del parque ecológico Antonio Raimondi del Minam.
- Organización y cobertura en Campaña Internacional de Limpieza de Playas, realizada en el Callao.
- Cobertura del evento en el Hotel Meliá con Embajadores.
- Cobertura del evento en Chíncha con IPAIE, preparación de PPT.
- Cobertura de Convenio IPAIE – OEFA.
- Cobertura de supervisión a grifos.
- Cobertura de Charla de Inducción a Supervisores Ambientales Mineros – Hotel Meliá.
- Grabación de la entrevista realizada al Presidente del Consejo Directivo en RPP.
- Toma de fotos y grabación en reuniones entre OEFA y Produce.
- Diseño de Aviso en El Comercio – Convocatoria SNIP SINADA.
- Arreglo del Módulo OEFA – GESTAGUA.
- Elaboración de materiales para los eventos, Lima y Provincias (Oficinas Desconcentradas).
- Envío del saludo de cumpleaños a las personas de onomástico en las fechas indicadas.

b) Logros obtenidos

- Contar con materiales que permitan un mayor entendimiento a la población en general.
- Rebote en diversos medios sobre las actividades que se encuentra realizando la institución fortaleciendo su imagen, dando credibilidad a sus labores, así como justificando la importancia de su creación.
- El desarrollo de un Reporte de Notas Ambientales diario, permite el personal se encuentre adecuadamente informado manteniéndose al tanto de las noticias del día a día.
- Estar pendiente de la agenda institucional, para recolectar material fotográfico, video y elaboración de notas.

c) Identificación de problemas presentados

- Falta de comunicación entre las diferentes Oficinas y Direcciones de Línea.
- Incumplimiento del pedido de Información en reiteradas ocasiones, de la agenda semanal y mensual.
- Falta de conocimiento de las Oficinas y Direcciones sobre las funciones de OCAC.
- Poca prevención para la realización o apoyo en eventos.
- En la actualidad aun no se cuenta con los equipos necesario para las adecuadas realización de las funciones: computadoras, puntos de red, central telefónica, central de monitoreo de medios, falta de espacio.

d) Medidas correctivas realizadas y propuestas sugeridas

Realizadas:

- Se implementó un scanner para crear una base de datos digital de noticias, de interés para la entidad.
- Se hizo requerimiento de puntos de red.
- Proyecto de Procedimientos para el apoyo por parte de la OCAC.



Sugerencias:

- Se deben realizar reuniones quincenales entre todas las Oficinas y Direcciones para solucionar los problemas presentados.
- Talleres de Capacitación para funcionarios del OEFA.
- Se necesita implementar personal o comisión que se encargue sólo de hacer el seguimiento, monitoreo y elaboración de las notas del día a día.
- Implementación de una comisión o encargado del mantenimiento de las redes sociales.
- Se debe nombrar a una sola persona encargada de llevar la agenda de todas las actividades realizadas por la institución, para que esta sea la única fuente confiable de seguimiento.

ÓRGANOS DE LÍNEA

DIRECCIÓN DE EVALUACIÓN

Las actividades más relevantes llevadas a cabo por la Dirección de Evaluación son⁸:

EVALUACIÓN DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL DEL OEFA - AÑO 2011

PERIODO: Tercer Trimestre 2011

ÓRGANO RESPONSABLE: Dirección de Evaluación

OBJETIVO: Evaluar la calidad ambiental en zonas prioritarias del país.

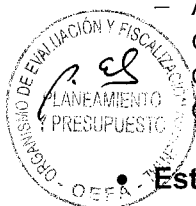
a) Principales actividades realizadas

1.1 Calidad Ambiental

• **Monitoreo de Calidad del Aire: (ITEM 4.1.3.3 del POI 2011).**

- Del 15 al 22 de agosto se realizó el monitoreo de calidad del aire en la ciudad de Trujillo. El informe se encuentra en revisión.
- Realizados en las ciudades de Tarma y La Oroya, del 12 al 19 y del 19 al 25 de setiembre respectivamente, a la fecha se encuentra en proceso de elaboración los informes correspondientes.
- Asimismo, se ha realizado el reconocimiento de campo y las coordinaciones con las entidades correspondientes para el desarrollo de Monitoreo de Calidad del Aire y Ruido Ambiental en Cerro de Pasco que se llevará a cabo en el mes de octubre.

• **Estudios de Saturación: (ITEM 4.1.3.3 del POI 2011).**



⁸ Ver Cuadro N° 09 del Anexo.

Estudio de Saturación en las ciudades de Huancayo y Chimbote por un periodo de 06 meses. En ese sentido, se ha evaluado en los meses de julio, agosto y setiembre, finalizando la ejecución del referido estudio.

- **Monitoreo de Ruido Ambiental: (ITEM 4.1.3.5 del POI 2011).**

Realizado en las ciudades de Trujillo y Cajamarca, en los meses de agosto y setiembre respectivamente, a la fecha se encuentra en proceso de análisis de los resultados de los monitoreos de ruido ambiental.

- **Monitoreo de Agua: (ITEM 4.1.3.8 del POI 2011).**

Realizados en las ciudades de Yauli y Pasco, del 20 al 23 de setiembre, a la fecha se encuentra en proceso de elaboración los informes correspondientes.

- **Monitoreo de Suelo: (ITEM 4.1.3.9 del POI 2011).**

Realizados en las ciudades de Yauli y Pasco, del 20 al 23 de setiembre, a la fecha se encuentra en proceso de elaboración los informes correspondientes.

1.2 Línea de Base y Agentes Contaminantes

- **Gestión de Residuos Sólidos: (ITEM 4.1.3.14 del POI 2011)**

Evaluación de manera conjunta con la DIGESA a EPS – RS y EC – RS a 08 empresas en Lima y Callao: AMPCO PERU., ULLOA., APARI, GREEN CARE, MAREI, LUBRICANTES FILTRADOS MARTE, PROVESUR y CORPORACION MEDIOAMBIENTAL PERU.

1.3 Conflictos Socio Ambientales (ITEM 4.1.3.17 del POI 2011)

- Se ha concluido con la “Matriz de Evaluación y Gestión Socio Ambiental”, que da cuenta de los conflictos socio ambientales a nivel nacional a la fecha.
- Elaboración de 60 Notas Socio Ambientales.
- Elaboración de 08 Informes y Análisis Socio Ambientales.
- Seguimiento de los conflictos Socio Ambientales a través de un mapa de situación semanal.

1.4 Intervenciones de evaluación no planificadas (ITEM 4.4.2 del POI 2011)

- Del 14 al 17 de setiembre del presente, se participó en la supervisión directa realizada Empresa Pluspetrol S.A. debido al derrame de petróleo ocurrido en el oleoducto Corrientes – Saramuro del Lote 8.
- En el mes de julio del presente se realizó la evaluación de la emergencia por la presencia de material blanco y aves muertas varadas en las playas de Chilca a Cerro Azul.

b) Logros obtenidos

2.1 Calidad Ambiental

- **Monitoreo de Calidad del Aire: (ITEM 4.1.3.3 del POI 2011).**

Tres (03) monitoreos de calidad del aire, realizados en las ciudades de Tarma y La Oroya y Trujillo.



- **Estudios de Saturación: (ITEM 4.1.3.3 del POI 2011).**

Dos (02) estudios de saturación en las ciudades de Huancayo y Chimbote.

- **Monitoreo de Ruido Ambiental: (ITEM 4.1.3.5 del POI 2011).**

Dos (02) monitoreo de ruido ambiental realizado en las ciudades de Trujillo y Cajamarca, en los meses de agosto y setiembre respectivamente.

- **Monitoreo de Agua: (ITEM 4.1.3.8 del POI 2011).**

Dos (02) monitoreo de agua realizados en las ciudades de Yauli y Cerro de Pasco, del 20 al 23 de setiembre.

- **Monitoreo de Suelo: (ITEM 4.1.3.9 del POI 2011).**

Dos (02) monitoreos de suelo realizados en las ciudades de Yauli y Cerro de Pasco, del 20 al 23 de setiembre.

2.2 Línea de Base y Agentes Contaminantes

- **Gestión de Residuos Sólidos: (ITEM 4.1.3.14 del POI 2011)**

Evaluación de manera conjunta con la DIGESA a EPS – RS y EC – RS a 08 empresas en Lima y Callao: AMPCO PERU., ULLOA., APARI, GREEN CARE, MAREI, LUBRICANTES FILTRADOS MARTE, PROVESUR y CORPORACION MEDIOAMBIENTAL PERU.

- **Conflictos Socio Ambientales (ITEM 4.1.3.17 del POI 2011)**

- Se ha concluido con la “Matriz de Evaluación y Gestión Socio Ambiental”, que da cuenta de los conflictos socio ambientales a nivel nacional a la fecha.
- Elaboración de 60 Notas Socio Ambientales.
- Elaboración de 08 Informes y Análisis Socio Ambientales.

- **Intervenciones de evaluación no planificadas (ITEM 4.4.2 del POI 2011)**

- Se participó en la supervisión directa realizada Empresa Pluspetrol S.A. debido al derrame de petróleo ocurrido en el oleoducto Corrientes – Saramuro del Lote 8.
- En el mes de julio del presente se realizó la evaluación de la emergencia por la presencia de material blanco y aves muertas varadas en las playas de Chilca a Cerro Azul.

c) Identificación de problemas presentados

Los principales factores internos y externos identificados son los siguientes:

- Factores Internos
 - Rotación de personal, debido a la coyuntura política vigente.

Factores Externos

Limitado presupuesto para temas de evaluación ambiental.



- Limitaciones normativas referentes al establecimiento de los límites máximos permisibles que dificultaron la aplicación de sanciones.
- Dependencia del Ministerio del Ambiente para la aprobación de nuestros instrumentos de gestión.

d) Medidas correctivas realizadas y propuestas sugeridas

- Contar con ambiente adecuado que facilite el desempeño de los profesionales de la Dirección de Evaluación.
- Contar con infraestructura adecuada para la debida custodia del equipamiento de la Dirección de Evaluación.
- Garantizar la estabilidad del personal bajo la modalidad de CAS u otra modalidad que asegure la permanencia del personal, a través de contratos que tengan como mínimo 01 año de vigencia.

DIRECCIÓN DE SUPERVISIÓN

La Dirección de Supervisión ha realizado principalmente las siguientes actividades⁹:

EVALUACIÓN DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL DEL OEFA - AÑO 2011

PERIODO: Trimestre III 2011

ÓRGANO RESPONSABLE: Dirección de Supervisión



OBJETIVO:

Dirigir, coordinar, controlar y ejecutar el proceso de seguimiento y verificación del cumplimiento de las normas y obligaciones establecidas en la regulación ambiental por parte de las personas naturales o jurídicas de derecho privado o público, así como de las autoridades públicas con competencias de supervisión o fiscalización ambiental, establecidas por la normativa vigente. Así mismo, efectuar el seguimiento y verificación de los compromisos ambientales asumidos en los instrumentos de Gestión Ambiental por parte de sus titulares.

a) Principales actividades realizadas

ACTIVIDAD 1: Aplicación y desarrollo de instrumentos técnicos para la gestión de la fiscalización ambiental

En la Dirección de Supervisión, la generación de una base de datos georeferenciada para la evaluación y supervisión ambiental es una actividad de carácter permanente, en continua actualización y retroalimentación. Además de ser indispensable para planificar las inspecciones y evaluaciones ambientales, dicha información permite ubicar en el espacio los ámbitos en que se desarrollan las actividades productivas y de servicios susceptibles de impactar en el ambiente, así como analizar y definir las características del entorno.

En ese sentido, se ha venido trabajando en la homogenización y estandarización de los componentes de la base de datos del Sistema de Información Geográfica del OEFA-SIG OEFA, en la implementación de los niveles de seguridad, procedimientos para su mantenimiento, así como en la puesta en producción de las funciones y herramientas del

⁹ Ver Cuadro N° 10 del Anexo.

visor web y aplicaciones del SIG OEFA para su publicación en el portal institucional.

Respecto a áreas temáticas que apoya el SIG OEFA, se ha venido abordando la siguiente temática y actividades:

- **Análisis y modelamiento de datos espaciales:** Empleados permanentemente para analizar y representar situaciones ambientales de diferentes niveles de complejidad, de modo que permita una mejor información y nivel de conocimientos para la toma de decisiones.
- **Manejo corporativo de información georeferenciada:** Mediante coordinaciones interinstitucionales con instituciones como el Ministerio de Energía y Minas, el Organismo de Supervisión de la Inversión en Energía y Minería, entre otros, se ha promovido el establecimiento de mecanismos y de acuerdos a nivel nacional e internacional, orientados a articular esfuerzos para la captura, sistematización y uso de la información ambiental georeferenciada.
- **Desarrollo de aplicativos de automatización de procesos:** Comprende la actualización, mantenimiento, análisis, modelamiento de datos y publicación de mapas en plataforma Cliente - Servidor y Web del SIG OEFA, elaborando programas especializados para el manejo de información georeferenciada, destacando entre ellos:
 - Puesta en operación de procedimiento de normalización y mantenimiento de la base de datos del SIG OEFA.
 - Puesta en producción de aplicativo de migración a una base de datos georeferenciada en el SIG OEFA, utilizando los datos disponibles en el soporte de determinación de altas y bajas 2009-2010 de la Gerencia Adjunta de Regulación Tarifaria de OSINERGMIN y generación de reportes de consumo de energía de empresas de distribución eléctrica.
 - Puesta en producción y capacitación en módulo de georeferenciación de denuncias ambientales del SINADA en ambiente Web.
- **Mantenimiento y actualización de datos corporativos del SIG OEFA:** En atención a los requerimientos de los usuarios y al desarrollo de actividades institucionales, se ha incorporado nuevos componentes temáticos ambientales como hidrocarburos, electricidad, minería, información de monitoreo de la calidad ambiental y supervisión ambiental a nivel nacional. Ello pone de manifiesto la necesidad de actualizar los datos georeferenciados disponibles según los estándares establecidos, permitiendo su manejo y funcionalidad para las distintas actividades de supervisión y evaluación.
- **Atención a usuarios del SIG OEFA:** Haciendo uso de la base de datos y de aplicaciones desarrolladas, se mantiene una línea de servicios de procesamiento de información, análisis espacial y productos cartográficos, según requerimiento de los usuarios directos e indirectos, haciendo un total aproximado de 228 atenciones en el tercer trimestre.

ACTIVIDAD 2: Desarrollo y actualización del marco normativo para la evaluación, supervisión y fiscalización ambiental

Con la finalidad de ordenar y organizar el desempeño técnico del OEFA, se formuló el Plan de Evaluación y Supervisión para la Fiscalización Ambiental 2011-PLANEFA 2011, presentado ante el Consejo Directivo del OEFA en el mes de marzo y que constituye una herramienta de apoyo operativo al control y la fiscalización ambiental. En su formulación, se tomó como referencia el POI 2011, aprobado mediante Resolución de PCD N° 004-2011-OEFA/PCD, los lineamientos de Política Ambiental formulados por el MINAM, el Plan

Nacional de Acción Ambiental al 2021-PLANAA, así como las intervenciones realizadas en el año 2010 por el OEFA en casos de alta sensibilidad. En el frente interno, el PLANEFA 2011 señala los lineamientos generales que definen el accionar de las Direcciones de Evaluación y de Supervisión, mientras que en el frente externo, destaca la necesidad de articular de manera sistémica las responsabilidades y competencias de cada actor del Sistema Nacional de Evaluación y Fiscalización Ambiental-SINEFA.

En este marco, para el ejercicio de la Función Supervisora Directa y la Función Supervisora de Entidades Públicas, en el primer trimestre se elaboraron propuestas de guías para la supervisión a entidades públicas de nivel nacional (Sectores), de nivel regional (Gobiernos Regionales) y de nivel local (Gobiernos Locales) con competencias fiscalización ambiental (EFA). Tales guías incluyen los procedimientos y los flujogramas respectivos y sus alcances están siendo considerados en el proceso de elaboración de la versión final del Reglamento de Supervisión de Entidades Públicas.

En el segundo trimestre, en el marco de lo establecido en la Resolución Directoral N° 002-2011-EF/76.01 que aprobó los Lineamientos para la Programación y Formulación del Presupuesto del Sector Público 2012”, se participó en el Equipo Técnico de profesionales del OEFA encargado de diseñar el **Programa Presupuestal con Enfoque de Resultados “Fiscalización Ambiental”**, en el cual se consideró tres productos, correspondiendo a la Dirección de Supervisión el Producto N° 2: “Adecuada cobertura y articulación de las acciones de supervisión ambiental”, conformado por nueve actividades:

1. Supervisión ambiental directa a los administrados.
2. Supervisión a Entidades Públicas competentes en fiscalización ambiental (EFA).
3. Seguimiento a zonas con conflictos ambientales.
4. Fortalecimiento de las Entidades de Fiscalización Ambiental (EFA).
5. Elaboración de instrumentos técnico-normativos para la supervisión y fiscalización ambiental.
6. Diseño, elaboración e implementación del programa de integración y sistematización de la información de las actividades de supervisión ambiental a nivel nacional.
7. Difusión de la normativa de fiscalización ambiental y promoción de su cumplimiento.
8. Fortalecimiento de la institucionalidad a nivel regional y local del tema de fiscalización ambiental.
9. Fomento de la sostenibilidad del ejercicio de la función fiscalizadora ambiental

Asimismo, en el segundo trimestre se participó en el equipo técnico encargado de elaborar el documento final del Plan Estratégico Institucional 2011-2016.

En el mes de agosto, con la finalidad de optimizar la gestión de las acciones correspondientes a los subsectores cuya fiscalización ambiental fue transferida del OSINERGMIN al OEFA, se reorganizó la Coordinación de Supervisión Directa, así, en su lugar, se configuraron las Coordinaciones de Minería, de Electricidad y de Hidrocarburos (Hidrocarburos Líquidos y Electricidad). En este nuevo escenario, se elaboró el Plan de Acción para los Próximos Cien (100) días de la Dirección de Supervisión, el mismo que fue aprobado en Sesión Extraordinaria N° 005-2011 del Consejo Directivo (10.08.11), mediante Acuerdo N° 025-2011. Los principales aspectos estratégicos presentados en este Plan fueron los siguientes:

- Consolidación de la organización y recursos profesionales para la Supervisión
- Culminación de los procedimientos para la gestión de la Supervisión (Directa y a Entidades Públicas), incluyendo a las OODD.
- Continuación del proceso de consolidación del PLANEFA a nivel OEFA y SINEFA
- Diseño y desarrollo de aplicativos informáticos para la gestión y acciones operativas de



la supervisión.

- Consolidación de las funciones de supervisión transferidas del OSINERGMIN al OEFA.
- Intervención presencia del Estrado en el VRAE – OD Cusco.
- Estrategia Red Telemétrica (técnica y normativa).
- Supervisión Integral a nivel de Cuencas Hidrográficas: Ríos Rímac, Chili, Yauli, Santa, Huatanay y Urubamba, Lagos Chinchaycocha y Titicaca (Bahía interior de Puno); Bahías Samanco, Paita y El Ferrol
- Incremento de la cobertura de la supervisión: Minería, Unidades Menores de Hidrocarburos, Cámaras de Bombeo en el litoral peruano, residuos sólidos. Pasivos Ambientales.

Supervisión a Entidades Públicas

Con el fin de realizar el seguimiento y la verificación del desempeño de las EFA, en el primer semestre, la Coordinación de Supervisión a Entidades Públicas realizó el ordenamiento del proceso de atención y seguimiento de las denuncias por presunta infracción a la normativa ambiental, las mismas que además, se constituyen en materia de supervisión a las EFA en aspectos de su competencia. Igualmente, se implementó la gestión documental y los procedimientos vinculados a la atención de denuncias ambientales. Se continuó, asimismo, con la atención de denuncias ambientales y de solicitudes de información de otras áreas del OEFA, como la Coordinación de las Fiscalías Especializadas en Materia Ambiental-COFEMA y la Dirección de Fiscalización, Sanción y Aplicación de Incentivos) y de entidades como el Congreso de la República.

En el Trimestre III se dio inicio a las supervisiones al sector público, empezando en julio con las EFA de nivel local; en agosto se iniciaron las supervisiones a las EFA de nivel regional y en setiembre se inició la supervisión a las EFA de nivel nacional, totalizándose así 50 supervisiones a Gobiernos Locales (8 Provinciales y 42 Distritales), 8 a Gobiernos Regionales y 1 a un Sector:

MES	DEPARTAMENTO	EFAS SUPERVISADAS			
		Sector	Gobierno Regional	Gobierno Local	
				Municipio Provincial	Municipio Distrital
Julio	Lima	-	-	-	1.Miraflores; 2.Lince; 3.San Miguel; 4. Chaclacayo; 5.Barranco; 6.Surco; 7.San Borja; 8.San Juan de Lurigancho; 9.San Luis; 10.Pachacamac; 11.San Martín de Porres; 12.Surquillo; 13.Lurigancho; 14.Rímac; 15.Santa Rosa y 16.Punta Negra
Agosto	Lima	-	-	-	1.La Victoria; 2.San Isidro; 3.Magdalena; 4.Pueblo Libre; 5.Ancón; 6.Puente Piedra; 7.Carabaylo; 8.Los Olivos; 9.Independencia; 10.San Bartolo; 11.Santa María del Mar; 12.Ate-Vitarte; 13.San Juan de Miraflores; 14.Punta Hermosa; 15.Pucusana; 16.Chorrillos; 17.Villa El Salvador; 18.Villa María del Triunfo; 19.Lurín; 20.El Agustino; 21.Santa Anita; 22.Cieneguilla y 23.La Molina.
	Cusco	-	1.Cusco	1.Cusco	
	Moquegua	-	2.Moquegua	2.Moquegua	
Setiembre	Lima	1.Autoridad Nacional del Agua	-	-	1.Comas
	Ica	-	1.Ica	1.Ica	
	Ucayali	-	2.Ucayali (Dirección Regional de Energía y Minas, Dirección Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente)	2.Coronel Portillo	
	San Martín	-	3.San Martín	3.San Martín	2.Morales
	Ayacucho	-	4.Ayacucho	4.Huamanga	3.San Juan Bautista
	Piura	-	5.Piura	5.Piura	
Lambayeque	-	6.Lambayeque	6.Chiclayo		
TOTAL III TRIMESTRE		1	8	8	42



Además de estas supervisiones, a partir del mes de setiembre, se está contando con la participación de las Oficinas Desconcentradas del OEFA para la supervisión a las EFA. En tal sentido, cada OD tiene programado supervisar a 20 EFA (1 Gobierno Regional y 19 Gobiernos Locales).

Supervisión Directa

En el presente año se ha venido realizando la supervisión del cumplimiento de la normativa ambiental y de los compromisos asumidos en los documentos de gestión ambiental, aprobados por la autoridad competente, en los subsectores minería, hidrocarburos líquidos, gas natural y electricidad.

Respecto a las supervisiones en el subsector minería a cargo de terceros supervisores, en el Trimestre III se concluyó con el Proceso de Selección N° 001-2011-OEFA/DS, a través del cual se seleccionaron nueve empresas supervisoras, las cuales tendrán a su cargo la realización de las supervisiones ambientales correspondiente al período 2011 de este subsector.

En relación a las supervisiones realizadas por el personal del OEFA, en el Trimestre III se realizaron 16 supervisiones en el subsector minería (13 especiales, 3 regulares); 33 supervisiones en el subsector hidrocarburos líquidos (17 especiales, 16 regulares) y 271 inspecciones a grifos; 4 supervisiones regulares en el subsector gas natural y 5 supervisiones (3 especiales, 2 regulares) en el subsector electricidad (en agosto no se supervisó el subsector gas natural ni electricidad), haciendo un total de 329 inspecciones en este trimestre y 380 en lo que va del año, según el siguiente detalle:

Resumen:	SUBSECTOR	Supervisiones Regulares	Supervisiones Especiales	TOTAL
	Minería	3	37	40
	Hidrocarburos Líquidos	21	22	43
	Grifos	271	-	271
	Gas Natural	10	2	12
	Electricidad	6	8	14
	TOTAL	311	69	380



SUB SECTOR	EMPRESA	UNIDAD MINERA/ INSTALACIÓN	ACTIVIDAD	UBICACIÓN			
				DPTO	PVCA	DIST	
ENERO 2011							
1	ME-001-01-11/DS	Mnera Yanacocha S.R.L.	China Linda	Explotación	Cajamarca	Cajamarca	Encañada
2	ME-002-01-11/DS	Catalina Huanca Sociedad Mnera S.A.C.	Catalina Huanca	Explotación	Ayacucho	Victor Fajardo	Canaria
FEBRERO 2011							
3	ME-003-02-11/DS	Mnera Barbastro S.A.C.	Marta	Exploración	Huancavelica	Huancavelica	Huando
4	ME-004-02-11/DS	Southern Peru Copper Corporation	Ilo - Patio Puerto	Explotación	Moquegua	Ilo	Pacocha
5	ME-s/n-02-11/DS	Empresa Nacional de Puertos	Terminal Portuario de Ilo	(Almacén)	Moquegua	Ilo	Pacocha
MARZO 2011							
6	ME-005-03-11/DS	Mnera Yanacocha S.R.L.	Chapuloma Sur	Explotación	Cajamarca	Cajamarca	Encañada
7	ME-006-03-11/DS	Mnera Carabaylo S.A.	Cruz del Norte N° 8	Explotación	Lima	Lima	Puente Piedra/Ancón
8	ME-007-03-11/DS	Empresa Administradora Chungar S.A.C.	Palma	Exploración	Lima	Huachochilca	Antioquia
9	ME-008-03-11/DS	Vale Exploración Perú S.A.C.	Bayovar	Explotación	Piura	Sechura	Sechura
ABRIL 2011							
10	ME-009-04-11/DS	Empresa Administradora Cerro S.A.C.	Cerro de Pasco	Explotación	Pasco	Cerro de Pasco	Simón Bolívar...
11	ME-010-04-11/DS	Compañía Mnera San Juan (Perú) S.A.	Tamboraque	Explotación	Lima	Huachochilca	San Mateo
MAYO 2011							
12	ME-011-05-11/DS	Mnera Carabaylo S.A.	Cruz del Norte N° 8	Explotación	Lima	Lima	Carabaylo/Ancón
13	ME-012-05-11/DS	Perúbar S.A.	Depósito de Concentrados	Explotación	Lima	Callao	Callao
14	ME-013-05-11/DS	Mnera Yanacocha S.R.L.	Chapuloma Sur	Explotación	Cajamarca	Cajamarca	Encañada
15	ME-014-05-11/DS	Activos Mneros S.A.C.	Goyllarisquiza	Cierre de pasivos	Pasco	Daniel A. Carrión	Goyllarisquiza
JUNIO 2011							
16	ME-015-06-11/DS	Empresa Administradora Cerro S.A.C.	Cerro de Pasco	Explotación	Pasco	Cerro de Pasco	
17	ME-016-06-11/DS	Mnera Colquisiri S.A.	Maria Teresa	Explotación	Lima	Huachochilca	Huachochilca
18	ME-017-06-11/DS	Activos Mneros S.A.C.	Casapalca	Cierre de pasivos	Lima	Huachochilca	Chicla
19	ME-018-06-11/DS	Volcan Compañía Mnera S.A.A.	Ticlio	Explotación	Lima	Huachochilca	Chicla
20	ME-019-06-11/DS	Empresa Mnera Los Quenuales S.A.	Casapalca 7	Plan de cierre	Lima	Huachochilca	Chicla
21	ME-020-06-11/DS	Compañía Mnera Casapalca S.A.	Americana	Explotación	Lima	Huachochilca	Chicla
22	ME-021-06-11/DS	Compañía Mnera San Juan (Perú) S.A.	Tamboraque	Explotación	Lima	Huachochilca	San Mateo
23	ME-022-06-11/DS	Empresa Mnera Los Quenuales S.A.	Casapalca	Explotación	Lima	Huachochilca	Chicla
24	ME-023-06-11/DS	Volcan Compañía Mnera S.A.A.	Andaychagua	Explotación	Junín	Yauli	Huayhuay
JULIO 2011							
25	ME-024-07-11/DS	MINSUR S.A.	Pucamarca	Explotación	Tacna	Tacna	Palca
26	ME-025-07-11/DS	Cia. Mnera Mski mayo S.R.L.	Bayovar	Explotación	Piura	Sechura	Sechura
27	ME-026-07-11/DS	Arasi S.A.	Arasi	Explotación-Operación	Puno	Lampa	Ocuiri
28	ME-027-07-11/DS	Aruntani S.A.C.	Acumulación Mariela (Tucari y Santa Rosa)	Explotación-Producción y Plan de Cierre	Moquegua	Mariscal Nieto	Carumas
AGOSTO 2011							
29	ME-028-08-11/DS	Mnera Carabaylo S.A.	La Honda	Explotación	Lima	Lima	Carabaylo
30	MR-029-08-11/DS	Compañía Mnera Caudalosa S.A.	Huachocolpa uno	Explotación	Huancavelica	Huancavelica	Huachocolpa
SEPTIEMBRE 2011							
31	ME-030-09-11/DS	Compañía Mnera Argentum S.A.	Manuelita y Anticona	Explotación	Junín	Yauli	Morococha
32	ME-031-09-11/DS	Anabi S.A.C.	Acumulacion Anabi	Explotación	Cuzco	Chumbivilcas	Quiñota
33	MR-032-09-11/DS	PERUBAR S.A.	Nuevo deposito de Concentrados	Operativo-Almacenamiento	Callao	Callao	Callao
34	MR-033-09-11/DS	IMPALA PERU S.A.C. (Cormin Perú)	Depósito de Concentrados Callao	Operativo-Almacenamiento	Callao	Callao	Callao
35	ME-034-09-11/DS	PERÚ MINERALS S.A.C.	Victoadal	Explotación	La Libertad	Otuzco	Otuzco
36	ME-035-09-11/DS	MANTARO PERÚ S.A.C.	Proyecto de Fosfatos Mantaro	Exploración	Junín	Concepción	Aco
37	ME-036-09-11/DS	CIA. Mnera Mski mayo S.R.L.	Bayovar	Explotación	Piura	Sechura	Sechura
38	ME-037-09-11/DS	Compañía Mnera Raura S.A.	Raura	Explotación	Huánuco	Parinacochas	San Miguel de Cauri
39	ME-038-09-11/DS	Mnera Las Palmeras S.A.C.	Proyecto de Exploración Cocha	Explotación	Junín	Huancayo	San Marcos de Roccha
40	ME-039-09-11/DS	Mnera Suyamarca	Pallancata	Explotación	Ayacucho	Parinacochas	Coronel Castañeda

MINERÍA



ORGANISMO DE EVALUACIÓN Y FISCALIZACIÓN AMBIENTAL

SUB SECTOR	EMPRESA	INSTALACIÓN	ACTIVIDAD	UBICACIÓN			
				DPTO	PVCA	DIST	
MARZO 2011							
1	HR-001-03-11/DS	Lima Gas S.A.	Planta Envasadora de GLP Callao	Envasadora de balones de GLP	Lima	Callao	Callao
2	HR-002-03-11/DS	Vopak Perú S.A.	Terminal Callao	Abastecimiento de Combustibles Líquidos	Lima	Callao	Callao
ABRIL 2011							
3	HR-003-04-11/DS	Sapet Development Perú Inc. Sucursal Perú	Lote VII/VII	Explotación	Piura	Talara	Pariñas
MAYO 2011							
4	HE-004-05-11/DS	Estación de Servicios Grifo Master S.R.L.	Comercialización	Plan de Abandono	Lima	Lima	Los Olivos
5	HE-005-05-11/DS	Grifos Espinoza S.A.	Estación de Servicios Villa 1	Plan de Abandono	Lima	Lima	Villa El Salvador
6	HR-006-05-11/DS	Petróleos del Perú S.A.	Refinería Conchán	Procesamiento y refinación	Lima	Lima	Lurín
7	HE-007-05-11/DS	Petróleos del Perú S.A.	Refinería Conchán	Procesamiento y refinación	Lima	Lima	Lurín
JUNIO 2011							
8	HE-008-06-11/DS	Estación de Servicios Grifo Master S.R.L.	Comercialización	Plan de Abandono	Lima	Lima	
9	HE-009-06-11/DS	CEPSA PERÚ S.A.	Lote 114	Plan de Abandono	Ucayali	Alto Tamaya	
10	HR-010-06-11/DS	Refinería La Pampilla S.A.A.	Refinería La Pampilla	Procesamiento y refinación		Callao	Ventanilla
JULIO 2011							
11	HE-011-07-11/DS	Importaciones Diana S.A.C.	Comercialización	Plan de Abandono	Lima	Lima	La Victoria
12	HE-012-07-11/DS	Estación de Servicios José y Hugo Brigneti S.A.	Comercialización	Plan de Abandono Parcial	Lima	Huaral	Huaral
13	HE-013-07-11/DS	Corporación Julcán S.A.	Comercialización	Plan de Abandono	Lima	Lima	San Juan de Lurigancho
14	HR-014-07-11/DS	Savia Perú S.A.	Z-2B	Explotación	Piura	Talara	La Brea
15	HE-015-07-11/DS	Energigas S.A.C.	Comercialización	Plan de Abandono	Lima	Lima	Pueblo Libre
16	HE-016-07-11/DS	Gruppe Ar S.A.C.	Comercialización	Plan de Abandono	Lima	Lima	Comas
17	HR-017-07-11/DS	Olympic INC Sucursal Peru	XIIIA	Explotación	Piura	Paita	
18	HE-018-07-11/DS	Burlington	Lote 104	Exploración	Loreto	Loreto	
19	HE-019-07-11/DS	Maple Gas Corporaton del Perú SRL	Ducto Campamento Pacaya a Puerto	Procesamiento	Loreto	Ucayali	Contamana
20	HE-020-07-11/DS	PETROPERU SA	Refinería Iquitos	Procesamiento	Loreto	Maynas	
AGOSTO 2011							
21	HE-021-08-11/DS	Refinería La Pampilla S.A.A.	Refinería La Pampilla	Procesamiento y refinación		Callao	Ventanilla
22	HE-022-08-11/DS	Pluspetrol Norte S.A.	Trompeteros-Lote 8	Explotación	Loreto	Trompeteros	
23	HE-023-08-11/DS	Refinería La Pampilla S.A.A. - RELAPASA	Refinería La Pampilla	Procesamiento y refinación	Lima	Lima	
24	HR-024-08-11/DS	Purgas Planta Envasadora de GLP	Planta Envasadora de GLP Chanchamayo	Envasado de GLP	Junín	Chanchamayo	
25	HE-025-08-11/DS	Petroperú S.A. - Ex Planta de Ventas de Tingo María	Planta de Ventas de Tingo María	Abastecimiento de combustibles líquidos	Huánuco	Leoncio Prado	Padre Felipe Luyando
26	HE-026-08-11/DS	Estación de Servicios El Trébol S.A.C	Estación de Servicios	Comercialización	Huánuco	Huánuco	Huánuco
27	HG-08-11/DS	Estaciones de Servicios y Grifos (Lima, Callao,	Estaciones de Servicios y Grifos	Comercialización	(271 ejecutadas en diferentes puntos del país)		
SEPTIEMBRE 2011							
27	HE-027-09-11/DS	OLYMPIC PERÚ INC. - SUCURSAL PERÚ	LOTE XIII-A	Explotación	Piura	Piura	Piura
28	HE-028-09-11/DS	OLYMPIC PERÚ INC. - SUCURSAL PERÚ	LOTE XIII-A	Explotación	Piura	Piura	Piura
29	HE-029-09-11/DS	SAVIA PERÚ S.A.	LOTE Z-2B	Explotación	Piura	Talara	La Brea
30	HR-030-09-11/DS	PETROPERÚ S.A.	Refinería El Miagro		Amazonas	Utcubamba	El Miagro
31	HR-031-09-11/DS	PETROBRAS ENERGÍA PERÚ S.A.	Pozos: EA9513, EA9457, EA1758		Piura	Talara	El Alto
32	HR-032-09-11/DS	PETROBRAS ENERGÍA PERÚ S.A.	Lote X: EA 2448		Piura	Talara	El Alto
33	HR-033-09-11/DS	SUBANDEANÉ & P PERÚ LLC	121 NORTE		Lima	Lima	San Isidro
34	HR-034-09-11/DS	SERVICENTRO NANAY E.I.R.L.	Estación de Servicios y grifos		Loreto	Maynas	Punchana
35	HR-035-09-11/DS	SUPER REPSOL - RECOSAC	Grifos y Estaciones de Servicios		Lima	Lima	Independencia
36	HR-036-09-11/DS	GRIFO RAMPOIL S.A.C.	Grifos y Estaciones de Servicios		Lima	Lima	Rimac
37	HR-037-09-11/DS	REPSOL COMERCIAL S.A.C.	Grifos		Lima	Lima	Miraflores
38	HR-038-09-11/DS	GASOLINERA S.A.C.	Grifo y Estaciones de Servicio		Lima	Lima	Chorrillos
39	HE-039-09-11/DS	ESTACION DE SERVICIOS LONENPA E.I.R.L.	Estación de Servicios y grifos		Lima	Lima	Lima
40	HR-040-09-11/DS	EE SS LA MARINA S.A.C.	Grifo y Estaciones de Servicio		Callao	Callao	La Perla
41	HR-041-09-11/DS	ESTACION DE SERVICIO ALTA GRACIA	Estación de Servicios y grifos		Callao	Callao	Ventanilla
42	HR-042-09-11/DS	COESTI S.A.	Grifo y Estación de Servicio		Lima	Lima	San Juan de Lurigancho
43	HR-043-09-11/DS	SERVICENTRO TVA E.I.R.L.	Estación de Servicios y grifos		Loreto	Maynas	San Juan

HIDROCARBUROS LÍQUIDOS



SUB SECTOR	EMPRESA	INSTALACIÓN	ACTIVIDAD	UBICACIÓN			
				DPTO	PVCA	DIST	
MARZO 2011							
1	GR-001-03-11/DS Bratta S.R.L.	Gasocentro de GNV	Comercialización	Lima	Lima	San Borja	
2	GR-002-03-11/DS Asesoría Comercial S.A.	Gasocentro de GNV	Comercialización	Lima	Lima	San Isidro	
3	GR-003-03-11/DS Transportadora de Gas del Perú S.A.	Gasoducto Camisea - Lurín	Transporte	Lima	Lima	Lurín	
ABRIL 2011							
4	GR-004-04-11/DS Pluspetrol Perú Corporation S.A.	Planta de Fraccionamiento de Líquidos de Gas Natural y Terminal de Carga.	Extracción de petróleo crudo y gas natural	Ica	Pisco	Paracas	
5	GR-005-04-11/DS Peru LNG S.R.L.	Planta de Licuefacción de Gas Natural - Pampa Melchorita	Extracción de petróleo crudo y gas natural	Lima	Cañete	San Vicente de Cañete	
MAYO 2011							
6	GE-006-05-11/DS Peru LNG S.R.L.	KP 110-121 Sistema de Transportes de Gas Natural Ayacucho - Planta Melchorita	Extracción de petróleo crudo y gas natural	Ayacucho			
JUNIO 2011							
7	GE-007-06-11/DS Transportadora de Gas del Perú S.A.	Gasoducto Camisea - Lurín	Transporte	Cuzco	La Convención	Echarate	
8	GR-008-06-11/DS Gas Natural de Lima Callao S.A. - Calidda	Gasoducto Camisea - Lurín	Transporte	Lima	Lima	Santiago de Surco	
JULIO 2011							
9	GR-009-07-11/DS Contugas S.A.C.	Distribución	Distribución	Ica	Pisco	Pisco	
10	GR-010-07-11/DS Aguaytia Energy del Perú S.R.L.	Producción	Producción	Ucayali	Coronel Portillo	Yarinacocha	
11	GR-011-07-11/DS Graña y Montero	Producción	Procesamiento de gas	Piura	Piura	Talara	
AGOSTO 2011							
No se realizaron supervisiones							
SETIEMBRE 2011							
12	GR-012-09-11/DS Pluspetrol Perú Corporation S.A.	Simulacro Plan de Contingencia	Distribución	Ica	Pisco	Pisco	



SUB SECTOR	EMPRESA	INSTALACIÓN	ACTIVIDAD	UBICACIÓN			
				DPTO	PVCA	DIST	
MES MARZO 2011							
1	ER-001-03-11/DS	Kallpa Generacion S.A.	C.T. Kallpa	Generación Termoelectrica	Lima	Cañete	Chilca
2	ER-002-03-11/DS	Compañía Electrica El Platanal S.A. CELEPSA	C.H. El Platanal	Generación Hidroeléctrica	Lima	Cañete	San Vicente de Cañete
3	ER-003-03-11/DS	Sindicato Energetico S.A. SINERSA	C.H. Poechos y C.H. Curumuy	Generación Hidroeléctrica	Piura	Piura	Piura
MES ABRIL 2011							
4	EE-004-04-11/DS	Fénix Power Perú S.A.	Central Térmica Chilca	Generación Hidroeléctrica	Lima	Lima	San Isidro
MES MAYO 2011							
5	ER-005-05-11/DS	EDEGEL S.A.A.	Central Térmica Santa Rosa Central Térmica Ventanilla	Generación	Lima	Lima Callao	
MES JUNIO 2011							
6	EE-006-05-11/DS	ATN Abengoa	Línea de Transmisión de 220 Kv	Transmisión	Pasco	Daniel A. Carrión	
7	EE-007-06-11/DS	Fénix Power Perú S.A.	Central Térmica Chilca	Generación	Lima	Cañete	
8	EE-008-06-11/DS	EDEGEL S.A.A.	CH Huampaní CH Moyopampa CH Huinco CH Matucana	Generación	Lima	Lima Lima Huarochiri Huarochiri	
9	EE-009-06-11/DS	Transmataro	Línea de Transmisión de 220 Kv	Transmisión	Arequipa	Caylloma	
MES JULIO 2011							
10	EE-011-07-11/DS	Electro Oriente S.A.	CT Iquitos CT Nauta	Distribución	Loreto	Maynas	Nauta
AGOSTO 2011							
No se realizaron supervisiones							
MES SETIEMBRE 2011							
11	EE-011-09-11/DS	EDEGEL S.A.A.	Chimay - Yanango	Generación	Lima Junín		
12	ER-012-09-11/DS	EGEMSA	C.T Dolorespata	Generación	Cusco		
13	EE-013-09-11/DS	Fénix Power Perú S.A.		Generación	Lima		
14	ER-014-09-11/DS	Electrosureste		Distribución	Cusco		

Además de estas supervisiones, en el Trimestre III se ha continuado con la atención de denuncias ambientales derivadas a las áreas de minería, hidrocarburos líquidos, gas natural y electricidad, disponiéndose de ser el caso, la realización de inspecciones de campo y de supervisiones especiales. Así también, se continuó atendiendo requerimientos de información de otros órganos del OEFA y del Congreso de la República.

En relación a las 129 supervisiones en el subsector minería realizadas por Terceros Supervisores en el año 2010 (Asesores y Consultores Mineros S.A.; Consorcio Geosurvey Shesa Consulting - Clean Technology S.A.C. - Emamehsur S.R.L. - Proing & Sertec S.A., Servicios Generales de Seguridad y Ecología; Tecnología XXI), en el Trimestre III se emitieron los Informes de Resultados de las Supervisiones Ambientales realizadas por terceros supervisores, a través de los cuales se aprobaron los Informes Finales de Supervisión realizados por los terceros supervisores, disponiéndose para aquellos que identificaban incumplimientos a la normativa ambiental, su remisión a la Dirección de Fiscalización, Sanción y Aplicación de Incentivos-DFSAI, a fin que prosiga con el Procedimiento Administrativo Sancionador (PAS) respectivo; aquellos Informes que no identificaron incumplimientos, se destinaron a Archivo. A la fecha se han aprobado 122 Informes Finales de Supervisión (94.6%), destinándose 77 de ellos (63.1%) a la DFSAI y 45 (36.9%) a Archivo.

En el presente año, se realizó el pago correspondiente a la liquidación del Arancel de Fiscalización Minera de las 129 supervisiones del año 2010. El contrato suscrito estableció que el pago se efectúe en tres entregables:

1º A la presentación del Acta de Supervisión Ambiental (50%)

2º A la presentación del Informe Final de Supervisión Ambiental (30%)

3º A la presentación del proyecto de comunicación de Procedimiento Administrativo Sancionador (PAS) (20%). A fin de asegurar la calidad del Informe Final de Supervisión



del Tercer Supervisor, para el pago de este entregable, se requirió también su respectivo informe de aprobación (Informe de Resultados de la Supervisión Ambiental).

Así, en coordinación con la Oficina de Administración, al Trimestre III se ha gestionado el pago del primer entregable de todas las supervisiones (100%), el segundo entregable de 127 supervisiones (98.4%) y el tercer entregable de 92 supervisiones (71.3%).

De la misma manera con el objetivo de mantener clasificadas y ordenadas la documentación y herramientas de gestión ambiental del subsector minería, en diciembre del año pasado, se inició la implementación del proceso de custodia o control físico temporal de documentos, a través el cual se ha trabajado en su clasificación, codificación, ordenamiento y archivo (en promedio, 238 documentos por mes). De este modo, en el Trimestre III ingresaron 734 documentos, totalizando 2,142 documentos registrados, según se detalla a continuación:

**ACERVO DOCUMENTARIO DEL SUB SECTOR MINERIA
AÑO 2011**

	TIPO DE DOCUMENTO	CANTIDAD
1	AMPLIACION PLAZO EJECUCION ACTIVIDADES	19
2	CIERRE DE MINAS	10
3	CIERRE TEMPORAL ACTIVIDADES	3
4	CUMPLIMIENTO PLAN DE CIERRE MINAS	67
5	CUMPLIMIENTO RECOMENDACIONES EIA	2
6	CUMPLIMIENTO RECOMENDACIONES INFORME SUPERVISION	51
7	DECLARACION DE IMPACTO AMBIENTAL - DIA	83
8	ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL - EIA	46
9	ESTUDIOS ESTABILIDAD FISICA Y QUIMICA DESMONTES	2
10	ESTUDIOS GEOTECNICOS E HIDROGEOLOGICOS	1
11	FIN DE ACTIVIDADES	5
12	INFORME DE GESTION AMBIENTAL ANUAL	4
13	INFORME DE SUPERVISION	39
14	INFORME DE FISCALIZACION	1
15	INFORME MEM - DGM	97
16	INFORME MONITOREO	505
17	INFORME SUPERVISION-ADENDA	1
18	INICIO DE ACTIVIDADES	85
19	LEVANTAMIENTO OBSERVACIONES DIA	2
20	LEVANTAMIENTO OBSERVACIONES EIA	3
21	LEVANTAMIENTO OBSERVACIONES PLAN DE CIERRE MINAS	1
22	LEVANTAMIENTO RECOMENDACIONES INFORME SUPERVISION	73
23	MANEJO RESIDUOS SOLIDOS	600
24	MINERIA NO AUTORIZADA	1
25	MODIFICACION DIA	28
26	MODIFICACION EIA	14
27	MODIFICACION PLAN DE CIERRE	24
28	MODIFICACION PLAN REMEDIACION AMBIENTAL	1
29	PLAN DE CIERRE - AVANCE	233
30	PLAN DE CONTINGENCIAS	3
31	PLAN GESTION AMBIENTAL	1
32	PLAN MANEJO AMBIENTAL	6
33	PLAN REMEDIACION AMBIENTAL	1
34	PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO SANCIONADOR - PAS	86
35	RESOLUCION DIRECTORAL	39
36	SOLICITUD NULIDAD EIA	1
37	SOLICITUD SUPERVISION ESPECIAL	1
38	SUPERVISION ESPECIAL - CARTA	1
39	SUSPENSION DE ACTIVIDADES	2



ACTIVIDAD 6: Fomento y fortalecimiento de las condiciones y conocimientos sobre fiscalización ambiental

Mediante Resolución N° 070-2010-OEFA/PCD (29.12.10), con el objetivo de normalizar la formulación, ejecución y evaluación del Plan Anual de Evaluación y Fiscalización Ambiental-PLANEFA de las EFA, en su calidad de autoridades competentes para desarrollar funciones de evaluación, supervisión, fiscalización y sanción en materia ambiental a nivel nacional, regional o local, se aprobó la *Directiva para la Formulación, Ejecución y Evaluación del PLANEFA de las entidades que conforman el Sistema Nacional de Evaluación y Fiscalización Ambiental-SINEFA*. Este dispositivo además, encargó a la Dirección de Supervisión su implementación y ejecución en coordinación con los otros órganos de línea.

Así, en la primera quincena de febrero, con el objeto de: hacer de conocimiento de las EFA el mencionado dispositivo y sus implicancias; instruir respecto a la formulación del PLANEFA; y, solicitar la elaboración y remisión de los PLANEFA, se remitió un total de 278 comunicaciones a las EFA de nivel nacional, regional y provincial (15 Sectores, 26 Gobiernos Regionales, 195 Gobiernos Provinciales, 42 Gobiernos Locales (Lima)).

Para ello, se estableció como plazo para la presentación de los PLANEFA el 28 de febrero, así como canales de consultas (teléfono, cuenta planefa@oefa.gob.pe). Sin embargo, la recepción de los PLANEFA no ha sido fluida, por lo que se optó por capacitar al personal de las EFA en la formulación de sus correspondientes planes. De esta manera, se programó realizar 30 talleres denominados "Fortalecimiento de Capacidades en la Formulación del Plan Anual de Evaluación y Fiscalización Ambiental de las Entidades que conforman el Sistema Nacional de Evaluación y Fiscalización Ambiental – SINEFA", los mismos que se realizaron desde el mes de marzo. Al trimestre III, se han realizado veinte de ellos:



MES	N° DE TALLERES PLANEFA	EFAS PARTICIPANTES		
		Gobierno Regional	Gobierno Local	
			Municipio Provincial	Municipio Distrital
Marzo	2	1. Lima	1. Huarua; 2. Huaral; 3. Barranca; 4. Cajatambo; 5. Oyón y 6. Canta	1. Huacho; 2. Huaura; 3. Caleta de Carquín; 4. Checra; 5. Hualmay; 6. Leoncio Prado; 7. Paccho; 8. Santa Leonor; 9. Santa María; Sayán y 11. Végueta
		2. Lima	7. Cañete	1. Asia; 2. Calango; 3. Cerro Azul; 4. Chilca; 5. Coayllo; 6. Imperial; 7. Lunaguaná; 8. Mala; 9. Nuevo Imperial; 10. Santa Cruz de Flores; 11. Pacarán; 12. Quilmaná; 13. San Antonio; 14. San Luis de Cañete; 15. Santa Cruz de Flores y 16. Zúñiga
			8. Yauyos	1. Alis; 2. Ayuaca; 3. Caca; 4. Carania; 5. Catahuasi; 6. Chocos; 7. Colonia; 8. Huancaya; 9. Huantán; 10. Laraos; 11. Miraflores; 12. Putinza; 13. Tomás y 14. Vitis.
Abril	2	1. Tumbes	1. Tumbes	1. Corrales; 2. La Cruz; 3. Pampas de Hospital; 4. San Jacinto; 5. San Juan de la Virgen y 6. Tumbes.
			2. Contralmirante Villar	1. Punta Sal; 2. Casitas y 3. Zoritos.
		2. Loreto	3. Zarumilla	1. Zarumilla; 2. Aguas Verdes; 3. Matapalo y 4. Papayal.
			4. Maynas	1. Alto Nanay; 2. Belén; 3. Fernando Lores; 4. Iquitos; 5. Indiana; 6. Las Amazonas; 7. Mazán; 8. Napo; 9. Punchana; 10. Putumayo; 11. San Juan Bautista; 12. Teniente Manuel Clavero y 13. Torres Causana.
Mayo	-	-	5. Loreto	1. Nauta; 2. Pirinari; 3. Tigre; 4. Tropeteros y 5. Uarinas.
			6. Requena	1. Alto Trapiche; 2. Capelo; 3. Emilio San Martín; 4. Jenaro Herrera; 5. Maquia; 6. Puinahua; 7. Requena; 8. Saquena; 9. Soplin; 10. Trapiche y 11. Yaquerana.
			-	-
Junio	6	1. Pasco	1. Pasco	1. Huachón; 2. Huaraca; 3. Huayllay; 4. Ninacaca; 5. Pallanchacra; 6. Paucartambo; 7. San Fco; De Asis de Yaruscayan; 8. Simón Bolívar; 9. Ticlacayan; 10. Tinyahuarco; 11. Vicco y 12. Yanacancha.
			2. Daniel Alcides Carrión	1. Yanahunca; 2. Chacayan; 3. Goyllarisquisga; 4. Paucar; 5. San Pedro de Pillao; 6. Santa Ana de Tusi; 7. Tapuc y 8. Vilcabamba.
			3. Oxapampa	1. Chotabamba; 2. Huancabamba; 3. Palcazu; 4. Pozuzo; 5. Puerto Bermudez y 6. Villarica.
		4. Municipalidad Metropolitana de Lima	1º 1. San Luis; 2. Sab Borja; 3. La Victoria; 4. San Isidro; 5. Jesus María; 6. Magdalena; 7. Pueblo Libre; 8. Barranco; 9. Miraflores y 10. San Miguel. 2º 1. Ancón; 2. Puente Piedra; 3. Santa Rosa; 4. Carabayllo; 5. Comas; 6. Los Olivos; 7. Independencia; 8. San Martín de Porres; 9. Rimac; 10. Lince y 11. Breña. 3º 1. Cineguilla; 2. Ate-Vitarte; 3. La Molina; 4. Chaclacayo; 5. Pachacamac; 6. San Juan de Miraflores; 7. Surco; 8. Surquillo; 9. San Juan de Lurigancho y 10. Santa Anita. 4º 1. Lurigancho; 2. El Agustino; 3. Lurín; 4. Pta; Hermoza; 5. Pucusana; 6. Pta; Negra; 7. San Bartolo; 8. Sta; María; 9. V. M; del Triunfo; 10. V; El Salvador y 11. Chorrillos.	
2. Callao	5. Callao	1. Bellavista; 2. Carmen de La Legua; 3. La Punta; 4. Ventanilla; 5. La Perla		
Julio	2		1. Trujillo	1. El Porvenir; 2. Florencia de Mora; 3. Huanchaco; 4. La Esperanza; 5. Laredo; 6. Moche; 7. Poroto; 8. Salaverry; 9. Simbal y 10. Víctor Larco Herrera.
				1. Mala; 2. Calango; 3. Santa Cruz de Flores; 4. San Antonio; 5. Asia y 6. Chilca
Agosto	2	1. Cusco	1. Cusco	1. Corca; 2. Poroy; 3. San Jerónimo; 4. San Sebastián; 5. Santiago; 6. Saylla y 7. Wanchaq
			2. Acomayo	1. Acopia; 2. Acos; 3. Mosoc Llacta; 4. Pomacanchi; 5. Rondocan y 6. Sangarara.
			3. Anta	1. Ancahuasi; 2. Cachimayo; 3. Chinchaypujio; 4. Huarcocondo; 5. Limatambo; 6. Mollepata; 7. Pucyura y 8. Zurite.
			4. Calca	1. Coya; 2. Lamay; 3. Lares; 4. Pisac; 5. San Salvador; 6. Taray y 7. Yanatile
			5. Canas	1. Checca; 2. Kunturkanki; 3. Langui; 4. Layo; 5. Pampamarca; 6. Quehue y 7. Tupac Amaru
			6. Canchis	1. Checacupe; 2. Combapata; 3. Marangani; 4. Pitumarca; 5. San Pablo; 6. San Pedro y 7. Tinta
			7. Chumbivilcas	1. Capacmarca; 2. Chamaca; 3. Colquemarca; 4. Livitaca; 5. Llusco; 6. Quinota y 7. Velille.
			8. Espinar	1. Condoroma; 2. Coporaque; 3. Ocoruro; 4. Pallpata; 5. Pichigua; 6. Suykutambo y 7. Alto Pichigua.
			9. La Convención	1. Echarate; 2. Huayopata; 3. Maranura; 4. Ocobamba; 5. Quellouno; 6. Kimbiri; 7. Santa Teresa; 8. Vilcabamba y 9. Pichari.
			10. Paruro	1. Accha; 2. Ccapi; 3. Colcha; 4. Huanoque; 5. Omacha; 6. Paccaritambo; 7. Pillpinto y 8. Yaurisque.
			11. Paucartambo	1. Caicay; 2. Challabamba; 3. Colquepata; 4. Huancarani y 5. Kosñipata.
			12. Quispicanchi.	1. Andahuayllas; 2. Camanti; 3. Ccarhuayo; 4. Ccatca; 5. Cusipata; 6. Huarco; 7. Lucre; 8. Marcapata; 9. Ocongate; 10. Oropesa y 11. Quiquijana.
			13. Urubamba	1. Chinchero; 2. Huayllabamba; 3. Machupicchu; 4. Maras; 5. Ollantaytambo y 6. Yucay.
		2. Moquegua (DREM)	14. Mariscal Castilla	
Setiembre	6	1. Ica (DREM)	1. Ica	
		2. Ucayali (DREM)	2. Coronel Portillo	
		3. San Martín (Autoridad Ambiental)	3. San Martín	1. Morales
		4. Ayacucho (DREM)	4. Huamanga	1. San Juan Bautista
		5. Lambayeque (DREM)	5. Piura	
		6. Chiclayo	6. Chiclayo	



Adicionalmente a estos talleres, en el mes de setiembre, la Coordinación de Supervisión a Entidades Públicas-SEP realizó en la sede de Lima el taller "Fortalecimiento de

Capacidades de los encargados de las Oficinas Desconcentradas del OEFA”, que tuvo el objetivo de capacitar a los encargados de las OD para que, complementando las actividades de los Especialistas de la SEP, puedan desarrollar supervisiones a las EFA, conducir la aplicación de las Guías de Autoverificación, y realizar talleres PLANEFA de manera desconcentrada.

ACTIVIDAD 7: Fortalecimiento de la gestión institucional

Once Especialistas de la Dirección de Supervisión participaron en los siguientes eventos de fortalecimiento de capacidades, de los cuales, uno de ellos no irrogó gastos al OEFA:

Nº	CURSO / SEMINARIO	INSTITUCIÓN	FECHAS	PARTICIPANTES
1	Curso: Derecho Ambiental I	Instituto de Estudios Ambientales - PUCP	19 y 26 de marzo de 2011	3
2	II Seminario Internacional de Acuicultura	Target Comunicaciones S.A.C.	3,4 y 5 de marzo de 2011	2
3	II Curso de Especialización en Derecho e Hidrocarburos	Sociedad Nacional de Minería, Petróleo y Energía	Miércoles y Jueves del mes de marzo, Abril y Mayo de 2011	1
4	Curso: Normativa del SNIP e Identificación, Formulación y Evaluación de Proyectos de Inversión	Ministerio del Ambiente - Ministerio de Economía y Finanzas	17 y 18 de marzo de 2011	1
5	Curso Especializado: Tratamiento del Agua Ácida de Mina	Élite Capacitación - Minería y Construcción	24, 25 y 26 de agosto 2011	2
6	IV Seminario de Residuos Sólidos 2011	Doble T Comunicaciones y Perú Ambiental	27 de setiembre 2011	1
7	VI Convención Internacional Acuícola y Pesquera	Asociación de Exportadores - ADEX	29 de setiembre 2011	1

b) Logros obtenidos

- Mayor cobertura y funcionalidad temática de la base de datos del Sistema de Información Geográfica del OEFA-SIG OEFA
- Ordenamiento y organización de la gestión documental y de los procedimientos vinculados a la atención de denuncias ambientales.
- Formalización progresiva de canales de comunicación entre el OEFA y las EFA para el fortalecimiento del desempeño de las funciones de fiscalización ambiental.
- Participación e involucramiento de las Oficinas Desconcentradas del OEFA en la función supervisora directa y de entidades públicas.
- Organización de la programación, ejecución y liquidación de las supervisiones ambientales del subsector minería a cargo de terceros supervisores.

c) Identificación de problemas presentados

- Limitados recursos humanos y económicos de las EFA, que conlleva a retrasos en la formulación e implementación sus respectivos PLANEFA.
- Insuficiente personal en la Dirección de Supervisión para el desarrollo de las supervisiones directas regulares, considerando las coordinaciones que se requieren previo al trabajo de campo y la posterior elaboración de informes de supervisión. Además de ello, en el Trimestre III subsistió el rezago en la aprobación de los Informes Finales de Supervisión Ambiental 2010 del subsector minería, realizados por los terceros supervisores, debido a que el levantamiento de observaciones no ha sido pleno.

En el caso de las supervisiones a entidades públicas se observa igualmente, un número



insuficiente de profesionales, toda vez que además de las supervisiones, deben también atender las denuncias ambientales derivadas a esta Dirección.

d) Medidas correctivas realizadas y propuestas sugeridas

- Con la finalidad de afianzar la comprensión y aplicación del PLANEFA como principal instrumento de fiscalización ambiental de las EFA, se vio por conveniente realizar talleres para fortalecer las capacidades del personal responsable de la formulación, ejecución y evaluación del PLANEFA.
- En el caso de supervisiones a entidades públicas, con la finalidad de incurrir en menores costos de transporte y optimizar el tiempo del personal en campo, se consideró realizar en una sola salida, tres actividades: Talleres PLANEFA, supervisión a Gobiernos Regionales y supervisión a Gobiernos Locales (Provinciales y Distritales). Sin embargo, la promulgación del D.U. N° 012-2111, conllevó a un rezago en su ejecución.

DIRECCIÓN DE FISCALIZACIÓN, SANCIÓN Y APLICACIÓN DE INCENTIVOS

La Dirección de Fiscalización, Sanción y Aplicación de Incentivos ha llevado a cabo las siguientes actividades¹⁰:

EVALUACIÓN DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL DEL OEFA - AÑO 2011

PERIODO: Tercer Trimestre

ÓRGANO RESPONSABLE: Dirección de Fiscalización, Sanción y Aplicación de Incentivos



OBJETIVO: Dirigir, coordinar y controlar el proceso de fiscalización, sanción y aplicación de incentivos en el ámbito de su competencia, en el marco del Sistema Nacional de Evaluación y Fiscalización Ambiental

a) Principales actividades realizadas

Al III Trimestre del año en curso, la DFSAI ha logrado culminar la totalidad de propuestas normativas programadas para el presente año.

En el marco del proceso de fiscalización, se han emitido 121 cartas de inicio de PAS, 32 informes de análisis de Informes de Supervisión donde se señala que no existen medios probatorios para realizar el inicio de PAS respectivo y 85 resoluciones que resuelven procedimientos administrativos sancionadores o recursos de reconsideración.

Adicionalmente, se han cumplido con las metas en los rubros: generación y difusión de información fortalecimiento institucional.

b) Logros obtenidos

¹⁰ Ver Cuadro N° 11 del Anexo.

- Proceso de Fiscalización:

Al 30 de setiembre, se han emitido 93 resoluciones de sanción (incluyendo 8 del año 2010), archivo o resoluciones de recursos de reconsideración. El monto de multas impuestas asciende a S/. 29,910,960.00, que representan 8,308.60 UIT, de las cuales los administrados han cumplido con pagar multas por un monto ascendente a S/. 1,128,816.00.

Se ha llevado a cabo el análisis técnico legal de 282 informes de supervisión provenientes de OSINERGMIN, y del resultado del mismo se han notificado 121 cartas de inicio de PAS y se han elaborado 32 informes de archivo de instrucción preliminar.

- Desarrollo Normativo:

Durante el año 2011, la DFSAI ha cumplido con presentar la totalidad de proyectos normativos programados para el presente año. Se presenta el listado a continuación:

1. Reglamento de Confidencialidad: Aprobado en el mes de abril por el Consejo Directivo, en sesión ordinaria N° 07-2011.
2. Directiva de Atención de Solicitudes de Acceso a Información Pública. Aprobado en el mes de abril por el Consejo Directivo, en sesión ordinaria N° 07-2011.
3. Reglamento del Procedimiento Administrativo Sancionador – RPAS. Aprobado mediante Resolución de Consejo Directivo N° 003-2011-OEFA/CD.
4. Régimen de Sanciones a Entidades de Fiscalización Ambiental Nacional, Regional o Local. Propuesta final se remitió al MINAM mediante Oficio N° 087-2011-OEFA/SG. MINJUS determinó que OEFA no es competente para sancionar a EFA.
5. Nueva escala de tipificación de infracciones mineras. Publicación del proyecto aprobada mediante Resolución Ministerial N° 267-2010-MINAM.
6. Se remitió al MINAM mediante Oficio N° 226-2011-OEFA/SG la versión de la escala que recoge las observaciones formuladas por MINAM. Se remitió al MINAM reiterativo mediante Oficio N° 240-2011-OEFA/SG de fecha 24 de agosto del presente.
7. Propuesta de modificación que regula los LMP de efluentes minero metalúrgicos. Aprobado mediante Resolución Ministerial N°141-2011-MINAM de fecha 28/06/2011.
8. Régimen Común de Fiscalización y Control Ambiental. El Consejo Directivo aprobó proyecto para publicación en Sesión Ordinaria N° 014-2011, de fecha 02 de agosto del presente.
9. Reglamento de la Ley N° 29325. El Consejo Directivo aprobó proyecto, el cual fue remitido al MINAM mediante Oficio N° 238-2011-OEFA/SG de fecha 22 de agosto del presente, para la publicación del proyecto.
10. Directiva de Formación de Expedientes. Proyecto final presentado a OAJ mediante Memorando N° 358-2011/OEFA-DFSAI
11. Registro de Infractores y Sanciones Ambientales. Proyecto publicado. Se recibieron comentarios hasta el 16 de setiembre del presente.
12. Directiva sobre Neutralidad de la Conducta del Personal del OEFA. Proyecto final presentado a OAJ mediante Memorando N° 578-2011-OEFA/DFSAI, de fecha 30 de setiembre.
13. Régimen de Aplicación de Incentivos. Proyecto publicado. Se recibieron



comentarios hasta el 16 de setiembre del presente.

- Otros Temas Ejecutivos:

a) *Base de Datos*

La DFSAI ha elaborado una base de datos del estado de expedientes transferidos por OSINERGMIN, la cual es actualizada permanentemente y permite monitorear el avance de los expedientes en trámite, así como obtener indicadores de seguimiento.

El Sistema de Gestión de Expedientes PAS (SIGEPAS) que fuera elaborado conjuntamente entre OTI y la DFSAI, se encuentra desarrollado al 100% y se vienen realizando las coordinaciones finales para que entre en operación.

b) *Digitalización*

Se llevó a cabo el servicio de Digitalización de los Expedientes Sancionadores transferidos por OSINERGMIN, por 800,000 imágenes, a fin de compartir y difundir documentos, utilizando los sistemas de información del OEFA, de manera que actualmente DFSAI lleva un control actualizado y ordenado de la información. Actualmente se está preparando un nuevo requerimiento, para lo cual se ha estimado que se requerirá contratar un servicio de digitalización adicional para los nuevos sectores transferidos (gas, hidrocarburos líquidos y electricidad).

c) *Matriz de Decisiones DFSAI*

La Matriz de Decisiones es un documento de gestión a través del cual se organizan las imputaciones ordenadas temáticamente, así como los argumentos que regularmente presentan los administrados respecto de cada tema y la fundamentación técnico legal y económico para levantar tales argumentos, formulada por la DFSAI.

La Matriz constituye una herramienta de constante evolución, en función a la emisión de las resoluciones DFSAI en los procedimientos sancionadores.

d) *Página Web*

Se realizó un levantamiento de información y se desarrolló una propuesta de contenidos específicos relacionados a DFSAI para ser incorporados en la página web del OEFA. Esta propuesta, fue aprobada y actualmente se encuentra disponible en el portal web institucional.

e) *Participación en eventos de fiscalización ambiental*

Representantes de DFSAI han participado como ponentes en eventos de capacitación en temas relacionados a fiscalización ambiental en Huacho (marzo), Cuzco (marzo), Lima (Refinería La Pampilla, Junio), Trujillo (julio).

f) *Metodología de Cálculo de Multas*

La Sub Dirección de Sanción y Aplicación de Incentivos viene elaborando un documento técnico que sustente la metodología de cálculo de sanciones ambientales que viene implementando el OEFA para lograr una consistencia



metodológica en la determinación de multas, utilizando fundamentos de la estadística y la economía, y así mismo del derecho administrativo.

g) *Participación en Comisiones, Reuniones Interinstitucionales y Grupos de Trabajo*

- Participación en la Comisión de Trabajo para la Programación Presupuestal por Resultados para la Formulación del 2012.
- Participación en el grupo para elaborar Nueva Propuesta de Plan Estratégico Institucional 2011 – 2016.
- Participación en el grupo de trabajo para viabilizar el financiamiento de las funciones del OEFA.
- Participación en la Comisión de Transferencia OSINERGMIN – OEFA.
- Participación en la Comisión de Transferencia PRODUCE – OEFA.
- Participación en la Comisión de Cautela.
- Participación en la Comisión de Transparencia.
- Participación en el Grupo para Elaborar Propuesta de Plan de Trabajo de OEFA en el VRAE.
- Participación en el grupo de trabajo de rentabilidad
- Participación en el grupo de trabajo para evaluar el reglamento de la Ley del Sistema Nacional de Evaluación de Impacto Ambiental en cuanto a la actuación del OEFA como segunda instancia administrativa.
- Participación en la Reunión del Grupo Técnico de Sustancias Químicas
- Participación en el Grupo de Trabajo INECE.
- Participación en el Grupo de Trabajo para el diseño y elaboración del documento “Fundamentos conceptuales del OEFA en el ejercicio de las funciones de fiscalización ambiental”

c) Identificación de problemas presentados

- Existe un alto volumen de expedientes objeto de transferencia del OSINERGMIN al OEFA que se encuentran en peligro de prescripción. En efecto, la DFSAI además de asumir la resolución de los procedimientos iniciados (398) realizó la evaluación técnico legal de 282 informes de supervisión que fueron objeto de transferencia por parte del OSINERGMIN sin ningún análisis. Producto de tal evaluación, se iniciaron 109 procedimientos sancionadores, respecto de supervisiones realizadas en el año 2007 y por tanto con alto riesgo de prescripción.
- Desde el mes de octubre de 2010, la DFSAI advirtió un obstáculo normativo existente en la normativa emitida por el MINAM en la regulación de los Límites Máximos Permisibles (LMP) de efluentes minero metalúrgicos. Al respecto, y luego de sendas reuniones de coordinación con la Alta Dirección del MINAM y emisión de propuestas normativas elaboradas por el OEFA, se logró la aprobación de la R.M.141-2011-MINAM, del 30 de junio de 2011, a través de la cual se estableció un criterio interpretativo en esta materia.
- Otra limitación, no sólo para la DFSAI sino para el OEFA en su conjunto está dado por el hecho de que no se encuentra, todavía, aprobado el reglamento de la Ley N°29325. Al respecto, cabe destacar la participación activa que tuvo la DFSAI en la formulación normativa de este proyecto habiéndoseos encargado, incluso la sustentación del propio proyecto ante el Consejo Directivo del OEFA (durante 4 sesiones de trabajo).

Se encuentran con el MINAM, proyectos normativos pendientes: la nueva escala



de tipificación de infracciones mineras y el Reglamento de la Ley N° 29325; para dichos fines han remitido las comunicaciones de seguimiento respectivas.

d) Medidas correctivas realizadas y propuestas sugeridas

- La priorización para la atención de procedimientos sancionadores se encuentra referida a los procedimientos que se encuentran en peligro de prescribir. Para tal efecto, se ha elaborado una programación detallada de los expedientes priorizados por tal consideración para asegurar lograr cumplir con los plazos y resolver estos temas pendientes.
- Se logró la aprobación de la R.M.141-2011-MINAM, del 30 de junio de 2011, a través de la cual se estableció un criterio interpretativo en esta materia.
- Para lograr la mejora en la normativa ambiental sectorial, la DFSAI emitió opinión del proyecto de Reglamento de Gestión Ambiental para Actividades Mineras, elaborado por el Ministerio de Energía y Minas, siguiendo las mejoras que deberían ser conducidas en dicho instrumento normativo cuyo contenido determina la eficacia o no de las acciones fiscalizadoras.

ÓRGANOS DESCONCENTRADOS

OFICINA DESCONCENTRADA DE MADRE DE DIOS

La Oficina Desconcentrada del OEFA con sede en el departamento de Madre de Dios, ha realizado las siguientes actividades¹¹:

EVALUACIÓN DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL DEL OEFA - AÑO 2011

PERIODO: Tercer Trimestre 2011

ÁREA RESPONSABLE: Oficina Desconcentrada del OEFA
Madre de Dios.

OBJETIVO: Consolidar la presencia del OEFA en el departamento de Madre de Dios.

a) Principales actividades realizadas

1. Reunión en la comisión técnica para la formalización de la minería en Madre de Dios MINAM sobre la elaboración del sustento técnico y documentado para la declaratoria de emergencia ambiental el sector La Pampa.
2. Participación en el Grupo Técnico para la protección de la Reserva Nacional Tambopata y su zona de amortiguamiento u otras zonas de interés para la conservación, formalización y ordenamiento de la minería ilegal en la zona de amortiguamiento con las Asociaciones de mineros artesanales APAYLOM, AMATAF.
3. Participación y capacitación para participar como evaluadores externos en



¹¹ Ver Cuadro N° 12 del Anexo.

el simulacro nacional frente a desastres, organizado por la Oficina de defensa nacional y defensa civil, "Simulacro de inundación en el sector Pueblo Viejo" a partir de las 18 horas.

4. Participación en Taller "Plan de Recuperación de los Pasivos Ambientales Mineros y de la Zonas Degradadas por la Minería Aurífera Ilegal" y de "Estudios de Preinversión PIP: Recuperación de Tierras Degradadas por la Minería Informal en el Departamento de Madre de Dios".
5. Participación en el Taller de Validación del Plan de formalización y reconversión de la minería en Madre de Dios convocado por la presidencia del GOREMAD.
6. Reunión preparatoria y de coordinación para el Convenio Marco entre la Municipalidad Provincial de Iñapari, municipalidad distrital de Iberia y municipalidad Distrital de Inambari, propuesta de cooperación, colaboración y coordinación institucional entre el OEFA y la Municipalidad en capacitación de instrumentos de gestión ambiental organización y realización de talleres y eventos de fortalecimiento institucional.
7. Reunión de coordinación sobre supervisión a grifos y estaciones de servicio dentro de las competencias transferidas por OSINERGMIN a OEFA, actividades programadas al respecto por parte de la oficina de OSINERGMIN en Madre de Dios y propuesta de acciones conjuntas en supervisiones.
8. Reunión de coordinación con INGEMMET en las oficinas de OEFA respecto a la supervisión de actividades mineras que se encuentran calificados dentro del Régimen General de Minería, acciones de trabajo conjunto que se puede establecer, a fin de cumplir con las funciones de fiscalización ambiental.
9. Diligencia de supervisión a once (11) entidades públicas dentro del marco de la función Supervisora a Entidades Públicas y realizar acciones de seguimiento y verificación del desempeño en materia de Fiscalización Ambiental, aplicación de la ficha del estado situacional de la Entidad de Fiscalización Ambiental EFA y la suscripción del Acta de supervisión correspondiente.
10. Aplicación de Guía de Auto Verificación y PLANEFA A ONCE (11) entidades públicas, coordinación y absolución de consultas y asistencia para el llenado de la información solicitada en la Guía.
11. Supervisión a cuatro (4) de estaciones de servicio y grifos en coordinación con la Dirección de Supervisión.
12. Supervisión a centros de salud y hospitales de la Puerto Maldonado a fin de verificar el correcto manejo y disposición de residuos sólidos hospitalarios
13. Taller SINEFA en el marco del Sistema de Evaluación y Fiscalización Ambiental de, disposición de Residuos Sólidos Hospitalarios, calidad ambiental, dirigido al personal profesional y técnico de los establecimientos de salud Jorge Chávez y Nuevo Milenio supervisados.
14. Vigilancia y monitoreo de calidad ambiental de playas y riveras del río Tambopata.



b) Logros obtenidos

- Presencia y posicionamiento institucional del OEFA en la Región Madre de Dios, con la participación, conformación y liderazgo de grupos y mesas de trabajo multisectoriales e interinstitucionales.
- Acciones de supervisión a entidades públicas que ha tenido un efecto favorable y que vienen dinamizando sus actividades conducentes al cumplimiento de sus funciones y competencias en materia ambiental.

- Aplicación de Guías de Autoverificación a entidades públicas el mismo que ha permitido levantar información sobre las condiciones estructurales, operativas y de gestión que se encuentra las entidades con competencia funcional en materia ambiental.
- Participación y apoyo en la evaluación multisectorial de declaratoria de emergencia ambiental el sector La Pampa por el grave daño ambiental y los recursos naturales ocasionado por la minería ilegal que se encuentra en evaluación en el MINAM.
- Taller SINEFA en el marco del Sistema de Evaluación y Fiscalización Ambiental de, disposición de Residuos Sólidos Hospitalarios, calidad ambiental, dirigido al personal profesional y técnico de los establecimientos de salud Jorge Chávez y Nuevo Milenio.
- Supervisión a once entidades publicas
- Supervisión a cuatro estaciones de servicio y Grifos.
- Vigilancia y Monitoreo de la calidad ambiental de playas y riveras del rio Tambopta.

c) Identificación de problemas presentados

- Una de las principales limitaciones de la oficina desconcentrada del OEFA en Madre de Dios es la falta de medios logísticos que permitan acudir y atender en forma inmediata y/o oportuna a los problemas de carácter ambiental identificados o tomados en conocimiento en la jurisdicción de la OD MDD.
- Se evidencia actitudes de desinterés en solucionar la problemática de la degradación ambiental causada por la minería informal por parte de los gremios representantes asimismo por parte de algunas autoridades competentes sobre todo en el sector minero, consecuentemente los resultados aun son incipientes frente a la magnitud de intervención de bosques, numero de petitorios y títulos mineros que actualmente se encuentran desarrollando actividades extractivas sin cumplir las herramientas de gestión ambiental.
- Otra de las causas de la agudización de las invasiones y minería ilegal es el escaso control del comercio de combustibles principal insumo para la actividad minera, generándose recientemente espacios de coordinación interinstitucional a fin de resolver el problema con resultados aun incipientes.

d) Medidas correctivas realizadas y propuestas sugeridas

- Respecto a las limitaciones logísticas que tiene la OD MDD, se viene cumpliendo las actividades programadas, con apoyo de entidades y organizaciones que tienen diligencias de campo y programas de trabajo ente los administrados, al que se integra nuestra participación, en la mayoría de veces limitándose al radio urbano de la ciudad de Puerto Maldonado, sin embargo en la medida en que se ha conseguido el apoyo de otras instituciones se viene cumpliendo con salidas de campo asimismo el incremento del Fondo Para Pagos en Efectivo FPPE contribuye a facilitar al adquisición de de algunos requerimientos inmediatos.
- Dentro de la función supervisora a entidades públicas y la facultad de realizar acciones de seguimiento y verificación de desempeño de las entidades de fiscalización ambiental, es necesario que el OEFA establezca protocolos y procedimientos que permitan exigir el cumplimientos de funciones dentro de sus competencias a las diversas autoridades, asimismo para la supervisión a



Estaciones de Servicio y Grifos.

OFICINA DESCONCENTRADA DE AREQUIPA

La Oficina Desconcentrada del OEFA con sede en el departamento de Arequipa, ha realizado las siguientes actividades¹²:

EVALUACIÓN DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL DEL OEFA - AÑO 2011

PERIODO: Tercer Trimestre 2011

ÁREA RESPONSABLE:

Oficina Desconcentrada del OEFA Arequipa.
--

OBJETIVO:

Consolidar la presencia del OEFA en el departamento de Arequipa.

A) PRINCIPALES ACTIVIDADES REALIZADAS

Durante el tercer trimestre del presente año la ODE Arequipa, viene implementando diversas actividades en aras de fortalecer la presencia e imagen institucional y principalmente dar cumplimiento a las metas y objetivos propuestos en el Plan Operativo Institucional. Así mismo, la Oficina Desconcentrada de Arequipa, en cumplimiento de lo establecido en el Reglamento de Organización y Funciones artículo 42° inciso realiza las funciones y actividades del OEFA, dentro del ámbito geográfico de intervención.

Nº	Tipo	Actividad	Acciones	Detalles.
1	PRINCIPALES ACTIVIDADES	Visitas y coordinaciones con las diferentes autoridades regionales y locales.	Aplicación de 25 Guías de Autoverificación. Tanto del Gobierno Regional Arequipa, como de Gobiernos Locales (Provinciales y Distritales).	Se ha establecido niveles de coordinación con las diferentes autoridades a efectos de fortalecer la información a través de la aplicación de las guías de autoverificación.
2		Coordinación con las diferentes autoridades locales y regionales para el fortalecimiento de capacidades para la implementación del SINEFA.	Participación, comunicación y difusión a las EFAs Locales y Regionales, para integrar su participación en la implementación del SINEFA en la Región Arequipa.	Se realizó todos los niveles de coordinación tanto con el Gobierno Regional de Arequipa a través de la Autoridad Regional del Ambiente – ARMA y la Municipalidad Provincial de Arequipa (Sub Gerencia de Medio Ambiente).
3		Coordinaciones para la implementación de Convenio para el fortalecimiento interinstitucional con el GORE Arequipa.	En coordinación con el ARMA, se ha revisado y aprobado el Convenio de Cooperación Interinstitucional.	El Convenio se encuentra en la Oficina de Asesoría Jurídica para su evaluación y aprobación.
4		Ejecución del Seminario Taller "Fortalecimiento de Capacidades para la Implementación del SINEFA.	El seminario taller, se realizó los días 5 y 6 de setiembre en el Local Auditorio Atheneo Biblioteca Municipal.	Participaron 164 asistentes y 15 ponentes, es importante señalar que hubo bastante interés en el

¹² Ver Cuadro Nº 13 del Anexo.



			tema, por parte de los asistentes.
5		Participación con el GORE AREQUIPA, Autoridad Regional del Ambiente en el Fortalecimiento para la implementación del Plan Regional Ambiental.	Se implemento talleres para el desarrollo de instrumentos que permitan la implementación del Plan Regional Ambiental.
			Coordinación y aportes para el desarrollo del Plan Regional Ambiental, con el ARMA, entidades intersectoriales regionales, gobiernos locales, y otros.

Nº	Tipo	Actividad	Acciones	Detalles.
1	PRINCIPALES ACTIVIDADES	Coordinaciones.	Coordinación y acciones conjuntas con diversas autoridades de Gobierno Regional, Local.	Gerencia Regional de ENERGIA Y MINAS, DESA, PRODUCE, INDUSTRIA Y TURISMO, SERNANP, TRANSPORTES, DICAPI, AGRICULTURA, ATFFS, entre otras. Autoridad Regional de Medio Ambiente (ARMA)
2		Visitas de trabajo	Coordinación con las entidades públicas respecto a la organización e invitación del Seminario Taller para fortalecimiento de capacidades en la implementación del SINEFA.	Invitación, coordinación y organización del seminario taller con diferentes involucrados. (GORE, GOLO), autoridades y otros invitados.
3			Coordinación y visitas con diferentes organismos no gubernamentales – ONGs. Así mismo, coordinación con entidades del sector privado a efectos de fortalecer y sensibilizar acciones de responsabilidad ambiental.	ASOCIACIÓN CIVIL INKABOR, LABOR, DESCO, Universidad Católica Santa María, Universidad Católica San Pablo, etc., y diferentes entidades (administrados).
4		Participación en eventos de fortalecimiento de capacidades y otros	Participación en eventos de Minería y Desarrollo Regional, Diálogo y Manejo de Conflictos Sociales, Derecho Minero, Seguridad e Higiene Minera e Industrial, Congresos, Simposios y otros de interés ambiental. Plenaria. Participación en Primer Seminario Taller: "Fortalecimiento de Capacidades de las Oficinas Desconcentradas del OEFA.	Diferentes eventos de fortalecimiento de capacidades organizado por GORE, ARMA, Universidades, Ministerios, etc. Capacitación del Personal de la O.D Arequipa en la Sede Central – Plenaria.



Nº	Tipo	Actividad	Acciones	Detalles.
1	PARTICIPACIÓN EN OPERATIVOS EN GENERAL.	Supervisión Especial.	Supervisión de Emergencia a la Asociación Minera Cerro Verde por "Incidente Ambiental de Derrame de Combustible"	La Supervisión Especial a la unidad minera Cerro Verde, se desarrolló el 06 de julio del 2011, para el cual se hizo una visita in-situ a efectos de verificar cumplimiento de plan de contingencias, y medidas correctivas aplicadas por la empresa.
3		Supervisión a Estaciones de Servicio y/o Grifos	En Apoyo a la Dirección de Supervisión – OEFA, la ODE Arequipa, viene implementando acciones de supervisión a las diferentes estaciones de servicio	Se ha realizado 30 supervisiones entre estaciones de servicio y/o grifos, levantándose las actas correspondientes.

		y grifos de la ciudad Arequipa.	
4	Supervisión a EFAs	En apoyo y coordinación con la Dirección de Supervisión se viene implementando las acciones correspondientes para implementar "Plan 100 días".	Se ha realizado el cronograma de acciones para las supervisiones a las EFAs.

B) LOGROS OBTENIDOS

La Oficina Desconcentrada ODE – Arequipa, dentro de los trabajos enmarcados como actividades iniciales viene implementando la data pertinente para el soporte de acciones propias del POI, registros que consideran coadyuvan al fortalecimiento para la celeridad de funciones y coordinaciones con las diferentes entidades correspondiente al ámbito de interés. No obstante se detalla a continuación logros de coordinación e implementación en el avance y cumplimiento de metas del POI 2011.

Acciones		Logros
1	- Sensibilización para generar conciencia, educación y responsabilidad en el cumplimiento de la normatividad ambiental.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Se ha realizado el Seminario Taller "Fortalecimiento de Capacidades para la implementación del Sistema Nacional de Evaluación y Fiscalización Ambiental". 2. Se ha sensibilizado a más de 164 asistentes (participantes), en la importancia del SINEFA y su implementación. 3. Implementación e intercambio de información entre las entidades públicas. 4. Fortalecimiento de estrategias de interés regional y local para la lucha contra la contaminación ambiental, a través de coordinaciones y propuestas de convenio. 5. Apoyo en la Elaboración del Plan Regional Ambiental en coordinación con el ARMA. 6. Charlas informativas y/o educativas en Universidades.
		- Aportes para el Fortalecimiento de Competencias para el cumplimiento de funciones.
2	- Fortalecimiento de la presencia Institucional en la Región Arequipa.	<ul style="list-style-type: none"> - Niveles de comunicación y coordinación con autoridades locales y regionales. - Participación de la ODE Arequipa dentro del marco de sus funciones en eventos de interés ambiental. - Acciones desconcentradas para eficiente cumplimiento de funciones en la atención a administrados.
		- Participación de la ODE Arequipa en evento de simulacro, considerándose
3	- Guías de autoverificación.	- Con las diferentes autoridades contactadas, se ha venido procediendo al levantamiento de la data que conforma las Guías de Auto-verificación.
4	- Operativos en General	<ul style="list-style-type: none"> - Supervisión a 30 estaciones de servicios y/o grifos. - Supervisión especial a unidad minera, por incidente ambiental. - Implementación de cronogramas para supervisión a EFAs. - Coordinación con entidad privada para Simulacro de Incidente Ambiental.
4	- Fortalecimiento Interinstitucional para implementación de los fines de evaluación y fiscalización ambiental regional de Arequipa, para consolidar el PLANEFA en la Región Arequipa: <ul style="list-style-type: none"> • GORE: (ARMA Autoridad Regional Medio Ambiental de Arequipa). • Municipalidad Provincial de Arequipa. • Municipios Distritales. 	
	- Coordinación con ONGs., Universidades, entidades privadas.	

C) IDENTIFICACIÓN DE PROBLEMAS PRESENTADOS

La Oficina Desconcentrada de Arequipa, considera que es una debilidad no contar con los requerimientos necesarios para fortalecer las acciones de logística que se presente, siendo principalmente:

Asunto.		Detalle.
1	Caja Chica.	La ODE Arequipa, no cuenta con Fondo Para Pagos en Efectivo, para realizar las diferentes acciones inherentes al fortalecimiento de funciones y cumplimiento de metas, lo cual, genera retrasos y demoras.
2	Equipos de cómputo y otros	Los equipos de cómputo asignados a la ODE Arequipa, no cuentan con software original, no teniéndose acceso a éstas, lo cual ha sido una enorme dificultad para el avance de acciones y/o actividades. Es importante contar equipos de proyección multimedia, para realizar actividades informativas, capacitaciones y sensibilización. Se requiere de un equipo GPS (Global Position System), para las acciones de supervisión. No se ha podido continuar con el proceso de supervisión a estaciones de servicio por no contar con el equipo GPS.
3	Servicios	La Oficina Desconcentrada de Arequipa, no cuenta con servicio de limpieza, ya que no se cuenta con el FPPE.
4	Movilidad	Es importante dotar a la ODE Arequipa, de Movilidad (camioneta), para desplazamiento a diferentes provincias y/o visitas de supervisión, a efectos de implementar el radio de coordinación y comunicación con localidades más alejadas.

D) MEDIDAS CORRECTIVAS REALIZADAS Y PROPUESTAS SUGERIDAS

N°	Medidas Correctivas	Alcances	Propuestas sugeridas.
1	Aporte de la ODE Arequipa, con presupuesto de personal para dar celeridad a las actividades a realizar.	Aportes que serán reembolsados de acuerdo a documentación presentada.	Transferencia de FPPE en el corto plazo.
2	-----	-----	Se sugiere dar celeridad a las acciones, para implementar suministros informáticos (software original: office y antivirus)
3	Propuesta de Competencias para fortalecer capacidades para cumplimiento de funciones.	-----	Implementar acciones de capacitación a las ODEs para fortalecimiento de capacidades y logro de funciones.



OFICINA DESCONCENTRADA DE CAJAMARCA

La Oficina Desconcentrada del OEFA con sede en el departamento de Cajamarca, ha realizado las siguientes actividades¹³:

EVALUACIÓN DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL DEL OEFA - AÑO 2011

PERIODO: Tercer Trimestre 2011

OBJETIVO: Consolidar la presencia del OEFA en el departamento de Cajamarca.

OBJETIVO: Consolidar la presencia del OEFA en el departamento de Cajamarca.

a) Principales actividades realizadas

1. Acciones de supervisión en campo y de verificación coordinadas con la Dirección de Supervisión
2. Actualización de la base de datos de los principales grupos de interés de la región.
3. Aplicación de las Guías de Auto verificación.
4. Acciones coordinadas con entidades sectoriales y autoridades regionales y locales para cumplimiento de la fiscalización ambiental.
5. Acciones de coordinación articuladas con el Ministerio Público.
6. Apoyo operativo en las acciones de campo, de vigilancia y monitoreo en coordinación con la Dirección de Evaluación.
7. Capacitación en la elaboración de instrumentos de gestión Ambiental vinculados a la fiscalización Ambiental Regional y local, para garantizar la presencia efectiva de la institución.
8. Capacitación del personal de la OD en Sede Central – Plenaria

b) Logros obtenidos

1. Se ha realizado una inspección al Proyecto Conga, elaborándose un informe el cual fue remito a la Dirección de Supervisión, así mismo se ha realizado cuatro supervisiones a grifos.
2. Se ha elaborado una base de datos actualizada de los principales actores regionales que sirve como insumo para el mapeo de los grupos de interés de la región.
3. Se ha aplicado la guía de auto verificación a 6 municipalidades provinciales y 30 municipalidades distritales de la Región,
4. Se ha realizado una inspección al Centro Poblado El Tingo a solicitud del GORE Cajamarca conjuntamente con la Fiscalía Especializada en Materia Ambiental.
5. Se ha realizado la Evaluación de Ruido en la Ciudad de Cajamarca conjuntamente don la Dirección de Evaluación y la Sub Dirección de Calidad de Aire, está pendiente el informe.



¹³ Ver Cuadro N° 14 del Anexo.

6. Se ha realizado 2 talleres PLANEFA, participaron 30 representantes de las Municipalidades Provinciales de Celendín, Cajabamba, San Marcos, San Pablo y cinco municipalidades distritales y funcionarios del Gobierno Regional de Cajamarca.
7. Se ha participado del Seminario taller "Fortalecimiento de Capacidades de las Oficinas Desconcentradas del OEFA" organizado por la Sede Central.

c) Identificación de problemas presentados

1. Existe actividades relacionadas a la supervisión, fiscalización y evaluación ambiental que requiere de la coordinación con las direcciones correspondientes del OEFA, las que no se han concretado.
2. Se requiere de un mecanismo de coordinación y atención de información y supervisión articulado entre las direcciones de línea y las OD's para dinamizar la gestión.
3. Escaso conocimiento sobre las competencias y funciones, así como de la planificación de acciones en fiscalización ambiental por parte de algunas entidades públicas de la región.

d) Medidas correctivas realizadas y propuestas sugeridas

1. Se ha desarrollado el seminario taller "Fortalecimiento de Capacidades de las Oficinas Desconcentradas del OEFA" organizado por la Sede Central.
2. Desarrollar y participar en acciones de fortalecimiento de capacidades en materia de fiscalización ambiental, en las diferentes provincias de la Región.

OFICINA DESCONCENTRADA DE CUSCO

La Oficina Desconcentrada del OEFA con sede en el departamento de Cusco, ha realizado las siguientes actividades¹⁴:

EVALUACIÓN DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL DEL OEFA - AÑO 2011

PERIODO: Tercer Trimestre 2011



ÁREA RESPONSABLE: Oficina Desconcentrada del OEFA Cusco.

OBJETIVO: Consolidar la presencia del OEFA en el departamento de Cusco.

a) Principales actividades realizadas

1. En enero de 2011, instalación de la Oficina Desconcentrada del OEFA, la misma que cuenta con la implementación básica y viene prestando atención al público usuario.
2. Cinco (05) reuniones de trabajo con el propósito de capacitar a los funcionarios

¹⁴ Ver Cuadro N° 15 del Anexo.

- del Gobierno Regional explicar los alcances del SINEFA y plantear los lineamientos de acción para el desarrollo del Plan de Evaluación y Fiscalización de la Región Cusco.
3. Formulación, trámite y firma de un 01 convenio de cooperación interinstitucional entre el Gobierno Regional del Cusco y el OEFA.
 4. Desarrollo de un Seminario Taller de Fortalecimiento de Capacidades para la implementación del SINEFA en la Región Cusco, con la participación de 152 representantes de instituciones y 14 expositores representantes de EFAs de la Región.
 5. Desarrollo del mapa de actores locales, entidades públicas y privadas.
 6. Mapeo de conflictos socio-ambientales de la Región Cusco.
 7. Elaboración de la relación de actividades que producen mayores impactos ambientales negativos y contaminación ambiental.
 8. Elaboración de la relación de instrumentos de gestión ambiental y normas regionales y locales emitidos por las entidades públicas, etc.
 9. Elaboración de la matriz de competencias en materia de fiscalización ambiental a nivel regional la misma que está en proceso de ser concluida.
 10. Visita de inspección multisectorial a los puntos críticos de la Sub Cuenca del río Huatanay en coordinación con la Municipalidad Provincial del Cusco.
 11. Participación en reuniones multisectoriales para formular el plan de reordenamiento de la actividad minera informal en el Distrito de Camanti.
 12. Participación en acciones multisectoriales de inspección y fiscalización a actividad minera informal en el Distrito de Camanti; OEFA- ODE CUSCO participó en calidad de observador .
 13. Evaluación de capacidades para la fiscalización ambiental al Gobierno Regional del Cusco
 14. Reuniones de trabajo para la Evaluación de capacidades para la fiscalización ambiental; previa información y capacitación acerca de las funciones de OEFA y alcances del SINEFA de 24 Municipalidades de la Región. Municipalidad Provincial del Cusco, Municipalidad Distrital de Wanchaq, Municipalidad Distrital de Santiago, Municipalidad Distrital de San Jerónimo, Municipalidad Distrital de San Sebastián, Municipalidad Distrital de Pisac, Municipalidad Provincial de Espinar, Municipalidad Distrital de Coporaque, Municipalidad Provincial de la Convención, Municipalidad Distrital de Echarate, Municipalidad Provincial de Quispicanchis, Municipalidad Distrital Ccatca, Municipalidad Distrital Carhuayo, Municipalidad Distrital Quiquijana, Municipalidad Distrital Andahualillas, Municipalidad Distrital Lucre, Municipalidad Distrital Cusipata, Municipalidad Provincial de Anta, Municipalidad distrital de Ancahuasi, Municipalidad Distrital Limatambo, Municipalidad Provincial de Urubamba, Municipalidad Distrital de Yucay, Municipalidad Distrital de Huayllabamba, Municipalidad Distrital de Maras.
 15. Proyecto de Ordenanza Regional de Fortalecimiento del SINEFA y de conformación de un Grupo Técnico Regional encargado de formular los planes de fiscalización anual en la Región Cusco, la misma que se encuentra en proceso de ser aprobada por el Consejo Regional del Cusco.
 16. Diagnóstico participativo de la situación ambiental y de los procesos de evaluación supervisión, vigilancia, monitoreo, control y fiscalización que se llevan a cabo en la Región Cusco.
 17. Participación en eventos de capacitación y difusión en calidad de expositora en el Gobierno Regional, Municipalidad de Pisac, Municipalidad de Camanti, Municipalidad de Quispicanchis, Municipalidad de Urubamba.
 18. Reuniones /talleres de trabajo de presentación de las funciones de OEFA y difusión de alcances de SINEFA ante la Comisión Ambiental Regional del Cusco, Comisión Ambiental Municipal de Quispicanchis, Comisión Ambiental Municipal de Pisac.



19. Capacitación a docentes y alumnos de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Particular Andina del Cusco
20. Participación el Grupo Técnico de Defensa de Fajas marginales del río Vilcanota.
21. Participación en el Grupo Técnico de Biodiversidad, biotecnología y conocimientos tradicionales asociados y Comisión para la protección de conocimientos, prácticas, e innovaciones tradicionales asociados a la biodiversidad y cultura viva de las comunidades campesinas y nativas de la Región Cusco.
22. Atención de 12 consultas personales respecto a denuncias sobre problemas ambientales. Registro electrónico de una denuncia ambiental
23. Se viene desarrollando el informe situacional sobre especies de flora y fauna en riesgo, así como de las zonas afectadas por incidentes ambientales, en coordinación con el Gobierno Regional del Cusco, el SERNANP y algunos gobiernos locales, a los que se les ha solicitado los la información que deben registrar en los formatos remitidos por la ODE CUSCO.
24. Propuesta de Manual de Procedimiento de Supervisión del Manejo y Gestión de Residuos Sólidos en el Ámbito de Gestión Municipal, el mismo que se encuentra en revisión por la Dirección de línea correspondiente.
25. Propuesta participativa multisectorial del protocolo regional de respuesta ante contingencias y comunicación oportuna de incidentes ambientales en el ámbito del proyecto Camisea, con el objeto de articular las acciones de las instituciones públicas competentes.
26. Propuesta de trabajo interinstitucional para el manejo de conflictos socio-ambientales, a partir de la ejecución del proyecto de iniciativa del CIES y Gobierno Regional del Cusco en el marco de la ejecución del Proyecto Fortalecimiento de capacidades estatales para la prevención y resolución de conflictos socio-ambientales en el Perú cuyo objetivo es apoyar al Estado a mejorar su sistema de gestión de conflictos socio--ambientales.
27. Planteamiento de la metodología de un taller modelo para el desarrollo de diagnóstico participativo de la fiscalización ambiental en la Región y establecimiento del SINEFA.
28. Compendio de normas regionales y locales de la Región Cusco.
29. Ciento veinte (120) reuniones de coordinación/ reuniones de trabajo/visitas protocolares a instituciones públicas con el propósito de presentar al OEFA-ODE CUSCO a los responsables de las entidades públicas, iniciar procesos de coordinación y articulación con la institucionalidad regional y local. Programación de acciones conjuntas.
30. Cuarenta supervisiones directas a grifos y estaciones de servicio.
31. Seis supervisiones a entidades públicas
32. Un Taller de Fortalecimiento de Capacidades para la elaboración del PLANEFA dirigido a veinte y cinco Municipalidades y direcciones regionales sectoriales.
33. Una evaluación a la gestión y manejo de residuos sólidos, seguimiento a la declaración de emergencia de la gestión de los residuos sólidos en la provincia del Cusco.
34. Una Evaluación a sustancias químicas: policlorados bifenilos en transformadores de la ELECTRO SUR ESTE y Corporación Lindley.
35. Una evaluación a los comercios de expendio de plaguicidas, verificación y seguimiento a los productos de mayor venta en el Distrito del Cusco y en el Distrito de Izcuchaca- Anta.
36. Propuesta del convenio de cooperación interinstitucional entre el OEFA y la Municipalidad Provincial de Urubamba, firma de convenio aprobado por el Concejo Municipal de la Provincia de Urubamba.
37. Elaboración conjunta DREM –CUSCO, Gobierno Regional del Cusco, OEFA CUSCO, de la Ordenanza *Reglamento de fiscalización de las actividades mineras para la pequeña minería, minería artesanal y minería ilegal.*



b) Logros obtenidos

- Fortalecimiento de las relaciones institucionales del OEFA, a través de la participación en reuniones
- Participación en espacios de coordinación: Grupos Técnicos y Comisión Ambiental Regional.
- 300 funcionarios públicos y privados sensibilizados e informados en materia de fiscalización ambiental.
- PLANEFA del Gobierno Regional del Cusco en ejecución.
- PLANEFA de la Municipalidad Provincial del Cusco en ejecución.
- Evaluación de capacidades para la fiscalización ambiental de 21 Municipalidades.
- Propuesta de trabajo interinstitucional para el manejo de conflictos socio-ambientales.
- Propuestas de procedimientos de supervisión intersectorial a la gestión municipal de residuos sólidos municipales.
- Propuesta de protocolo regional de respuesta ante contingencias y comunicación oportuna de emergencias ambientales en el ámbito del Proyecto Camisea
- Proyecto de Ordenanza Regional de Fortalecimiento del SINEFA y de conformación de un Grupo Técnico Regional encargado de formular los planes de fiscalización anual en la Región Cusco, la misma que se encuentra en proceso de ser aprobada por el Consejo Regional del Cusco.
- Diagnóstico participativo (sondeo) de la situación ambiental y de los procesos de evaluación supervisión, vigilancia, monitoreo, control y fiscalización que se llevan a cabo en la Región Cusco.
- Desarrollo de instrumentos operativos básicos para el desempeño de las funciones de la ODE: Bases de datos y diagnósticos.
- Ejecución directa de acciones de supervisión a grifos y entidades públicas y evaluación sustancias químicas y residuos sólidos.
- Capacidades fortalecidas de los encargados de las Oficinas Desconcentradas, a través de acciones de capacitación ejecutadas por la OCOP.

c) Identificación de problemas presentados

- Se requiere del apoyo de personal técnico especializado en materia de hidrocarburos y minería.
- Los procedimientos de evaluación, supervisión y fiscalización deben estar sujetos a los principios de legalidad y debido procedimiento, motivo por el cual debe formalizarse su aprobación mediante Resoluciones y Directivas, asimismo deben ser difundidos en la Página Web de la institución.
- Se requieren de credenciales de supervisión para realizar las diligencias.
- Es necesario un procedimiento de coordinación que articule a las OD-OCOP y los diferentes estamentos de la sede central del OEFA.

d) Medidas correctivas realizadas y propuestas sugeridas

- Se sugiere plantear flujos de procesos y procedimientos internos que faciliten trámites técnicos y administrativos.



OFICINA DESCONCENTRADA DE JUNÍN

La Oficina Desconcentrada del OEFA con sede en el departamento de Junín, ha realizado las siguientes actividades¹⁵:

EVALUACIÓN DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL DEL OEFA - AÑO 2011

PERIODO: Tercer Trimestre 2011

ÁREA RESPONSABLE: Oficina Desconcentrada del OEFA
Junín.

OBJETIVO: Consolidar la presencia del OEFA en el
departamento de Junín.

a) Principales actividades realizadas

Se han llevado a cabo entre los meses de julio y setiembre del 2011 las siguientes acciones:

ACTIVIDAD 3: ACCIONES DE FISCALIZACIÓN AMBIENTAL A SECTORES Y ZONAS MÁS DEGRADADAS

3.1 Acciones de supervisión en campo y de verificación en coordinación con la Dirección de Supervisión.

Se han realizado en el mes de agosto y setiembre las supervisiones a 40 grifos de los Distritos de Huancayo, El Tambo, Chilca, Pilcomayo, San Jerónimo de Tunan, San Agustín de Cajas, entre otros, como apoyo a la Dirección de Supervisión. Los informes se encuentran en elaboración.

3.2 Elaboración de informe de Capacidades regionales y locales para la fiscalización ambiental

Se han elaborado dos diagnósticos, sobre capacidades locales y regionales en evaluación, supervisión y fiscalización ambiental, con información que se recopiló y análisis de la aplicación de las guías de auto verificación a 20 municipalidades distritales, 9 municipalidades provinciales y 5 direcciones y gerencias regionales.

3.5 Elaboración de informes sobre especies de flora y fauna en riesgo y zonas afectadas por incidentes ambientales

Se ha elaborado los términos de referencia para su revisión y aprobación. Se ha realizado una reunión de trabajo con representantes del Santuario Nacional Pampa Hermosa para la recopilación de información en flora y fauna en riesgo realizado en La Merced el 28/9/2011 con la participación del guardabosque Francisco Huaripata.



¹⁵ Ver Cuadro N° 16 del Anexo.

3.7 Acciones coordinadas con entidades sectoriales y autoridades regionales y locales para cumplimiento de la fiscalización ambiental

Se ha participado en calidad de OBSERVADORA en dos visitas de campo, grupos de trabajo y reuniones informativas:

- Municipalidad Distrital de San Pedro de Cajas con Andy Chipana, Técnico Gerencia de Servicios a la ciudad el 01/07/2011. Visita para brindar información sobre competencias y funciones del OEFA, y la aplicación de la guía de auto verificación sobre capacidades en evaluación, supervisión y fiscalización ambiental.
- Gobierno Regional Junín con Rocío Bonifacio, Gerencia de RRNN y GMA el 05/07/2011. Se realizó la reunión para revisar la Estrategia Regional de Diversidad Biológica, donde se revisó los fundamentos y principios y la priorización de ejes estratégicos.
- Municipalidad Provincial de Junín, con Raffo Meza, Gerente Municipal el 06/07/2011. Visita para brindar información sobre competencias y funciones del OEFA, y la aplicación de la guía de auto verificación sobre capacidades en evaluación, supervisión y fiscalización ambiental.
- Municipalidad Distrital de Ondores, con Elizabeth Delgado, Encargada de Medio Ambiente el 06/07/2011. Visita para brindar información sobre competencias y funciones del OEFA, y la aplicación de la guía de auto verificación sobre capacidades en evaluación, supervisión y fiscalización ambiental.
- Municipalidad Distrital de Carhuamayo, con Ever Carguas, SEMAPAC el 06/07/2011. Visita para brindar información sobre competencias y funciones del OEFA, y la aplicación de la guía de auto verificación sobre capacidades en evaluación, supervisión y fiscalización ambiental.
- Municipalidad Distrital de Carhuamayo, con Carle Cayupe, Alcalde el 06/07/2011. Reunión sobre queja de contaminación ambiental en el paraje Shalipayco por la empresa minera Votorantim en su fase de exploración.
- Municipalidad Provincial de Yauli-La Oroya con Javier Garcia, Alcalde el 07/07/2011. Participación en la presentación del programa de Gestión de RRSS en la municipalidad de Yauli La Oroya.
- Municipalidad Distrital de Yauli con Reyna Ortiz, Responsable de la Unidad de Desarrollo Urbano y Rural el 07/07/2011. Visita para brindar información sobre competencias y funciones del OEFA, y la aplicación de la guía de auto verificación sobre capacidades en evaluación, supervisión y fiscalización ambiental.
- Gobierno Regional Junín / MINAM con Rocío Bonifacio / Juan Carlos Castro, Gerencia de RRNN y Dirección de Calidad Ambiental el 08/07/2011. Participación en reunión del Comité estratégico Mantaro para la revisión del Plan de Recuperación de la Calidad Ambiental del Mantaro.
- Ministerio de Energía y Minas con Hellen Calla, Dirección de Asuntos Ambientales energéticos los días 20 y 21 /07/2011. Participación en talleres informativos de presentación de EIA de línea de transmisión eléctrica 220 KV de la Central hidroeléctrica Curibamba (EDEGEL), realizados en La Oroya, CC Mullucro, CC Palca y San Ramón.

Gobierno Regional Junín con representantes de la Gerencia de Desarrollo



- Social, 20/07/2011. Participación en reunión de formulación de perfil de proyecto por una cultura de Paz y manejo de conflictos.
- Gobierno Regional Junín con Henry López, Subgerente el 22/07/2011. Participación en Reunión del Grupo Técnico de gestión del Chinchaycocha donde se revisó el plan con los aportes del OEFA (Dirección de Supervisión).
 - Gobierno Regional Junín con Ulises Panez Beraun, Gerente de RRNN y GMA el 04/08/2011. Se realizó la reunión de coordinación de actividades: convenio específico GORE JUNIN – OEFA, PLANEFA y diagnostico flora y fauna en riesgo.
 - Se realizo la reunión del comité de gestión Chinchaycocha en la CC de Vico el 9/9/2011 donde se reviso el plan de gestión ambiental Chinchaycocha 2012 - 2016.
 - Se realizo reunión del Comité de Gestión Chinchaycocha el 30/09/2011 donde se presento y apruebo el plan de gestión ambiental con la participación de autoridades locales y regionales, así como representantes de las comunidades campesinas de Junín y Pasco.
 - Reunión técnica organizada por el Proyecto MANTARO REVIVE el 26/09/2011 donde se presento el plan de vigilancia ambiental de calidad de agua, aire y suelo en el valle del Mantaro donde solicitan participación del OEFA.

ACTIVIDAD 4. VIGILANCIA DE LA CALIDAD AMBIENTAL

4.1 Apoyo operativo en las acciones de campo, de vigilancia y monitoreo en coordinación con la Dirección de Evaluación.

Se han realizado coordinaciones con la Encargada de calidad de aire, Ing. Paola Chinen para apoyar en el monitoreo de la calidad de aire en la Ciudad de Huancayo, a través del muestreo con tubos pasivos y la recolección de las muestras los meses de julio, agosto y setiembre.

ACTIVIDAD 6. FOMENTO Y FORTALECIMIENTO DE LAS CONDICIONES Y CONOCIMIENTOS SOBRE FISCALIZACIÓN AMBIENTAL A LA POBLACION, LOS ADMINISTRADOS Y A LAS INSTITUCIONES

6.4 Capacitación en elaboración de instrumentos de gestión vinculados a la fiscalización ambiental regional y local

Se han realizado dos talleres regionales PLANEFA los días 14 y 15 de setiembre:

- Taller Regional PLANEFA Junín en la Selva Central con la participación de 20 funcionarios del GORE JUNIN, Municipalidad provinciales y distritales, así como representantes del SERNANP.
- Taller Regional PLANEFA Junín en Huancayo, con la participación de 60 funcionarios del GORE JUNIN, Municipalidad provinciales y distritales, así como representantes del SERNANP.



ACTIVIDAD 7. FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

7.3 Capacitación del personal de la OD en Sede Central – Plenaria

Se ha participado en el Seminario de Fortalecimiento de Capacidades de las OODD en Lima los días 31 de agosto, 1, 2 y 3 de setiembre donde se han analizado los avances de las actividades de las OODD y se han realizado coordinaciones con los órganos de línea del OEFA.

b) Logros obtenidos

- En la Actividad 3, sobre acciones de fiscalización ambiental:

- Se han realizado 40 supervisiones a grifos, estaciones de servicios y gasocentros de Huancayo y distritos aledaños.
- Se ha logrado la elaboración de 2 diagnósticos de capacidades locales y regionales en evaluación, supervisión y fiscalización ambiental en la Región Junín.
- Se ha avanzado con la elaboración del diagnóstico de flora y fauna en riesgo en la región Junín.
- Se ha llevado a cabo 03 visitas y/o reuniones de coordinación con autoridades regionales, locales para la fiscalización ambiental.

- En la Actividad 4, sobre vigilancia de la calidad ambiental:

- Se ha coordinado el apoyo a la instalación de tubos pasivos para la evaluación de la calidad del aire en la Ciudad de Huancayo los meses de julio, agosto y setiembre.

- En la actividad 6, sobre fortalecimiento de conocimientos sobre fiscalización ambiental:

- Se han organizado dos Talleres Regionales PLANEFA en la Selva Central (la Merced) y en Huancayo.

- En la actividad 7, sobre Fortalecimiento institucional:

- Se ha participado en 1 Taller de Fortalecimiento de capacidades de las OODD en coordinación con los órganos de línea los días 30 de agosto, 1,2 y 3 de setiembre.

c) Identificación de problemas presentados

s

- Se requiere de un mecanismo de coordinación y atención de información y supervisión articulado entre las direcciones de línea y las OODD para tener una gestión más dinámica.
- Se requiere analizar lineamientos y criterios para el desarrollo de algunas actividades pendientes de realizar.

Se requiere de la reposición de FPPE más rápido que permita ejecutar las acciones programadas.

d) Medidas correctivas realizadas y propuestas sugeridas



- Desarrollar un taller con las OODD's para elaborar algunos lineamientos y TDR's de las acciones programadas pendientes.
- Establecer procedimientos y flujos de gestión de la documentación y solicitudes desde la OD Junín a los órganos de línea y viceversa.
- Reponer de manera más rápida fondo para el pago en efectivo, lo cual sería un soporte para la realización de las coordinaciones y gastos puntuales en la ejecución de las actividades programadas.

OFICINA DESCONCENTRADA DE LORETO

La Oficina Desconcentrada del OEFA con sede en el departamento de Loreto, ha realizado las siguientes actividades¹⁶:

EVALUACIÓN DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL DEL OEFA - AÑO 2011

PERIODO: Tercer Trimestre 2011

ÁREA RESPONSABLE: Oficina Desconcentrada del OEFA Loreto.

OBJETIVO: Consolidar la presencia del OEFA en el departamento de Loreto.

a) Principales actividades realizadas

- Se ha efectuado una reunión de capacitación al 32 funcionarios de SERNANP para aplicar el Formato Guía de Autoverificación y PLANEFA
- Se ha organizado dos talleres de capacitación en formulación de Guía de Autoverificación y PLANEFA dirigido a funcionarios de quince Municipalidades Distritales de la región Loreto
- Se ha organizado el Seminario Taller SINEFA, donde se ha expuesto los alcances del SINEFA y conceptos sobre Fiscalización Ambiental ante un auditorio constituido por 146 personas de los diversos sectores del Gobierno Regional, Proyectos Especiales, Universidades, Gobiernos Locales, Fuerzas Armadas, Policía Nacional, Administrados, ONG's y organismo reguladores
- Se ha expuesto en la Comisión Ambiental Regional sobre los alcances del SINEFA y las funciones y atribuciones de OEFA. La sesión de la comisión ambiental se realizó en la ciudad de Nauta y contó con la participación de aproximadamente 80 representantes de los sectores productivos del Gobierno Regional de Loreto, fuerzas armadas, fuerzas policiales, capitanía de puertos, ONGs, Proyectos Especiales, Universidades, colegios nacionales y gobiernos locales

Supervisión especial de derrame de 7.5 barriles de nafta craqueda (Gasolina) en las instalaciones de la Refinería Iquitos de PetroPerú

Supervisión especial a la Empresa Electro Oriente SA por derrame de residuos oleosos a través de ducto subterráneo hacia el río Itaya y verificación de la zona afecta, tamaño del cuerpo de agua afectado y acciones para la



¹⁶ Ver Cuadro N° 17 del Anexo.

- remediación de la zona afectada
- Supervisión del derrame de 650 a 1,100 barriles de petróleo crudo en el tramo del km 2+600 del oleoducto de Corrientes - Saramuro
- Supervisión del derrame de 140 barriles de petróleo crudo en el tramo del km 30+875 del oleoducto Corrientes - Saramuro
- Supervisión del derrame de 800-1200 barriles de petróleo crudo en el tramo del km 20+200 del oleoducto Corrientes - Saramuro
- Participación en evento presencial informativo para la presentación de la empresa Petro Bras Energía Peru SA, interesada en exploración petrolera en el Lote 117, con el fin de fortalecer lazos entre el empresa - estado y sociedad civil
- Se ha efectuado supervisión ambiental a la Dirección Regional de Energía y Minas del Gobierno Regional de Loreto
- Se ha efectuado supervisión ambiental a la Dirección Regional de Salud – Dirección Regional de Salud Ambiental del Gobierno Regional de Loreto
- Se ha efectuado supervisión ambiental a la Dirección Regional Agricultura del Gobierno Regional de Loreto
- Se ha efectuado supervisión ambiental a la Municipalidad Provincial de Maynas.
- Se ha efectuado supervisión ambiental a la Municipalidad Distrital de Punchana.

b) Logros obtenidos

- Se ha fortalecido capacidades de 32 funcionarios de SERNANP en formulación de Guía de Autoverificación y PLANEFA
- Se ha fortalecido capacidades de 15 funcionarios de Municipalidades Distritales de la región Loreto en formulación de la Guía de Autoverificación y Plan Anual de Evaluación y Fiscalización Ambiental. Los funcionarios capacitados corresponden a los siguientes municipalidades (Municipalidad Distrital de Napo, Municipalidad Distrital de las Amazonas, Municipalidad Distrital de Emilio San Martín, Municipalidad Distrital de Soplín Vargas, Municipalidad Distrital de Alto Nanay, Municipalidad Distrital de Urarinas, Municipalidad Distrital de Parinari, Municipalidad Distrital de Sargento Lores, Municipalidad Provincial de Loreto, Municipalidad Provincial de Maynas, Municipalidad Distrital de Yavarí, Municipalidad Provincial de Alto Amazonas, Municipalidad Distrital de Teniente López, Municipalidad Distrital de Balsa Puerto, Municipalidad Distrital de Pastaza)
- Se ha formulado el primer informe sobre sistematización de guías de autoverificación recabadas de las entidades que laboran en la OD Loreto
- Se ha socializado y analizado competencias, funciones y atribuciones en materia de evaluación y fiscalización ambiental de las entidades públicas regionales, sectoriales y locales a través del taller SINEFA
- Se ha logrado posicionar a OEFA en la región Loreto a través de las acciones de supervisión especial a entidades públicas y privadas como las efectuada a la Refinería Iquitos, Electroriente SA, Plus Petrol Norte SA, Gobierno Regional de Loreto y Municipalidades Provincial y Distrital.

c) Identificación de problemas presentados

- Alta dispersión de las Municipalidades distritales en el interior de la región Loreto y que no cuentan con oficinas de enlace en la ciudad de Iquitos, ha retrasado la coordinación para la supervisión ambiental
- Se ha identificado escasa implementación en algunas municipalidades provinciales y distritales con respecto a sus instrumentos de gestión ambiental, debido al desinterés en la gestión ambiental



- Falta de servicio de internet en la oficina de la OD Loreto retrasa la entrega oportuna de información a la sede central.
 - Escaso personal en la OD Loreto para atender la demanda de información solicitada por la sede central
- d) Medidas correctivas realizadas y propuestas sugeridas
- Se ha logrado identificar las oficinas de coordinación de las municipalidades rurales y se ha trazado una ruta crítica para reducir tiempos y costos en la supervisión ambiental a las municipalidades rurales
 - Se ha efectuado la supervisión ambiental a algunas municipalidades provinciales y rurales del ámbito de la OD Loreto, donde se les ha instado a implementar la Comisión Ambiental Municipal y validar sus herramientas de gestión ambiental a través de este espacio de concertación
 - Se ha solicitado a la Coordinación de Operaciones la pronta implementación del servicio de internet en la OD Loreto, mientras tanto se recurre al servicio de internet de cabinas comerciales para revisar los e-mails institucionales.
 - Se ha solicitado a la Coordinación de Operaciones, gestione ante la alta dirección de OEFA la contratación de personal adicional como Asistente Administrativo y Legal para atender la demanda de información de la sede central

OFICINA DESCONCENTRADA DE PUNO

La Oficina Desconcentrada del OEFA con sede en el departamento de Puno, ha realizado las siguientes actividades¹⁷:

EVALUACIÓN DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL DEL OEFA - AÑO 2011

PERIODO: Tercer Trimestre 2011

ÁREA RESPONSABLE: Oficina Desconcentrada del OEFA
Puno

OBJETIVO: Consolidar la presencia del OEFA en el departamento de Puno.



a) Principales actividades realizadas

Relación de actividades de apoyo a las direcciones de línea del OEFA, en las que deben figurar los siguientes datos:

Apoyo a la Dirección de Supervisión

- Supervisión de tres días a la unidad minera Arasi SAC, conjuntamente con el equipo de la Dirección de Supervisión de OEFA Lima.
- Supervisión de tres días a la unidad minera Aruntani SAC, conjuntamente con el equipo de la Dirección de Supervisión de OEFA Lima.
- Organización del Taller "Fortalecimiento de Capacidades para la Implementación del Sistema Nacional de Evaluación y Fiscalización Ambiental" organizado por la OD Puno.
- Supervisión a la Municipalidad Provincial de Puno.

¹⁷ Ver Cuadro N° 18 del Anexo.

- Supervisión a la Municipalidad Distrital de Chucuito.
- Supervisión a la Municipalidad Distrital de Acora.
- Supervisión a la Municipalidad Distrital de Platería.
- Supervisión a la Municipalidad Distrital de Paucarcolla.

Apoyo a la Dirección de Evaluación

- Participación en reunión de coordinación convocada por la ANA para monitoreo participativo de la calidad del agua en la provincia de Puno.
- Participación en el monitoreo de la calidad del agua en la cuenca de la laguna Pasto Grande convocada por la ANA, los días 16 y 17 de agosto.
- Coordinó respecto a visita al distrito de Quiaca, para asistir a audiencia pública de empresa minera Qori.

- Convenios
- Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional entre el Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental y Gobierno Regional de Puno, cuya versión final se encuentra en revisión en OEFA - Lima
- Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional entre el Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental y la Universidad Nacional del Altiplano de Puno, aprobado por Consejo Universitario y firmado por el Rector de la UNA - Puno y se encuentra en OEFA - Lima.

Acciones desarrolladas por las OD's, en calidad de observadores o veedores y otras actividades realizadas

Participación en Grupos Técnicos regionales o locales

- Reunión de trabajo, para tratar sobre la problemática de contaminación de la Cuenca del río Suches, y otros temas relativos a la contaminación ambiental por cuestiones de la minera.

Participación en mesas de Trabajo

- Participación en calidad de observador en la Mesa de Dialogo "Problemática de la Minería en el Provincia de Lampa".
- Mesa de Dialogo con participación del Vice Ministro de Minas y otros funcionarios, sobre problemas la problemática socio-ambiental en la provincia de Lampa
- Mesa de Dialogo con participación de funcionarios del MINEM, ANA, MEF para abordar problemática de la minería en el distrito de Ocuwiri.
- Participación en Foro "Minería y Gestión del Territorio".

Acciones de Capacitación a Colegios, municipalidades, universidades, exposiciones en seminarios, talleres, foros, etc.

- Participación como Ponente en el "Jueves Minero" organizado por la Facultad de Ingeniería de Minas de la Universidad Nacional del Altiplano.
- Taller "Fortalecimiento de Capacidades para la Implementación del Sistema Nacional de Evaluación y Fiscalización Ambiental" organizado por la OD Puno.

Bases de Datos Generadas

- Directorios de Entidades en Competencia Ambientales (Avance 100%)
- Directorio de actores locales. (Avance 100%)
- Directorio de Instituciones con frecuencia y equipo de radio. (Avance 90%)
- Relación de actividades que producen mayores impactos ambientales negativos contaminación ambiental. (Avance 100%)
- Relación de instrumentos de gestión emitidos por las Entidades públicas. (Avance 100%)



- Relación/mapeo de conflictos socio-ambientales. (Avance 100%)
- Mapa de acceso de vías de comunicación y otros datos (Avance 100%)
- Inventario de Muebles y Equipos. (Avance 100%)
- Directorio de la región. (Avance 100%)

b) Logros obtenidos

- Iniciar la supervisión con 07 municipios del anillo circunlacustre del Lago Titicaca, lo que ha provocado un efecto positivo en las autoridades ediles en cuanto al cumplimiento de la normatividad ambiental.
- Participar en grupos técnicos de trabajo regionales para abordar la problemática minero ambiental en la región Puno.
- Promover la firma de 02 convenios entre OEFA, el GORE Puno y la Universidad Nacional del Altiplano de Puno.
- Consolidar la presencia institucional de OEFA en la región Puno en las diferentes actividades regionales y locales, mediante la organización del taller del SINEFA y la supervisión a las EFA's ubicadas en la región, así como de grifos.

c) Identificación de problemas presentados

INTERNOS:

- Uno de los problemas relevantes es la ausencia de profesional especialista en derecho en la OD Puno, situación que limita una operación más efectiva.
- Asimismo, un factor relevante es no contar con una movilidad propia, y chofer, lo que eleva los costos de operación y limita el traslado oportuno a las zonas que se requieren.
- La OD Puno no cuenta con algunos equipos primordiales como GPS, cámara fotográfica digital, lap top, cámara de video digital, en la actualidad los mencionados equipos son proporcionados por el encargado de la OD Puno.
- Los canales de comunicación entre los órganos de línea y de apoyo con la OD Puno, en algunos casos, no son los más fluidos y la coordinación no es la más adecuada.

EXTERNAS:

- Inestabilidad política generada por los conflictos socio-ambientales, lo que conlleva a la falta de credibilidad de la población a las instituciones del Estado y debilita el principio de autoridad y el estado de derecho.
- Con el conocimiento de la población de la presencia de OEFA en la ciudad de Puno se generan expectativas que se tendrá que manejar adecuadamente.

d) Medidas correctivas realizadas y propuestas sugeridas

INTERNOS:

- A la brevedad de dotar de profesional especialista en derecho a la OD Puno.
- Dotar con los equipos necesarios para realizar el trabajo más eficiente, ya se realizó los requerimientos correspondientes para este fin.
- Implementar sistema de comunicación más fluida, entre esto es imprescindible la implementación del sistema de trámite documentario, acceso al sistema integrado de gestión administrativa-SIGA, información estadística del SINADA, trámite oportuno de la devolución del Fondo para pagos en efectivo.

EXTERNOS:

- Atender a los gobiernos locales de manera oportuna en la implementación de sus instrumentos de gestión ambiental.



- Apoyar al GORE Puno, de acuerdo a las competencias de OEFA en el tratamiento oportuno de los problemas socio-ambientales de la región.
- Difusión de lo que constituye y significa el SINEFA y PLANEFA a nivel departamental.
- Manejar adecuadamente la comunicación hacia la población respecto al trabajo que viene realizando el OEFA y la OD Puno en la región.

OFICINA DESCONCENTRADA DE TUMBES

La Oficina Desconcentrada del OEFA con sede en el departamento de Puno, ha realizado las siguientes actividades¹⁸:

EVALUACIÓN DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL DEL OEFA - AÑO 2011

PERIODO: Tercer Trimestre 2011

ÁREA RESPONSABLE: Oficina Desconcentrada del OEFA
Puno

OBJETIVO: Consolidar la presencia del OEFA en el departamento de Puno.

a) Principales actividades realizadas

- Actualización permanente de base de datos sobre el directorio autoridades Nacionales, Regionales y Locales y organismos públicos y privados, de entidades con competencias ambientales y grupos de interés, principales impactos negativos y conflictos socio ambiental en la región.
- Acciones de Fiscalización ambiental a sectores y zonas más degradadas.

Haber Participado en acciones de campo en apoyo a la Dirección de Supervisión de los siguientes:

Se ha participado en las actividades de la semana simulacros de prevención de riesgo de desastre, coordinadas por el GORE TUMBES, se participó activamente con simulacros en las estaciones de servicio y gasócentro La Alborada y el Bosque, así mismo en el campamento logístico de la empresa petrolera BPZ Exploración y Producción SRL. Informe N° 017- 2011-OEFA /ODE TUMBES

Se ha culminado con el informe final de aplicación de guías de auto verificación a EFA's, Informe de Evaluación de las capacidades de control y fiscalización ambiental del gobierno regional de Tumbes, Municipalidades provinciales y distritales de la región Tumbes. Informe N° 027-2011-OEFA/ODE TUMBES



Visita de inspección de campo, para verificar denuncia ambiental d en apoyo a la dirección de supervisión en el sector peroles, caleta CP Miguel Grau – Zorritos, sobre afectación al suelo por residuos del abandono de pozo Z-127

¹⁸ Ver Cuadro N° 19 del Anexo.

Visita de inspección de campo, al botadero municipal sector Pampa del toro , sobre denuncia ambiental inadecuado manejo de residuos sólidos por la Municipalidad Provincial de Tumbes , que afecta los componentes suelo , aire y flora y fauna y población cercana al distrito de San Juan de la Virgen.

Visita de inspección de campo y reunión de coordinación con entidades competentes para tender la denuncia ambiental por afectación al ambiente por pozas de oxidación ubicadas en AA HH Campo Amor y 28 de Julio en Zarumilla y Aguas verdes y uso de aguas servidas sin tratamiento en el cultivo de arroz. Informe N° 024-2011-OEFA/ODE TUMBES

Inspección de campo de posible incidente ambiental por derrame de hidrocarburos en el sector los Pinos – Zorritos – Tumbes Informe N° 022-2011-OEFA/ODE TUMBES

- Acciones de sensibilización para generar conciencia, educación, responsabilidad en el cumplimiento de la normatividad ambiental.

Charla técnica Universidad Nacional de Tumbes, sobre SINEFA, rol y funciones a docentes y estudiantes de las facultades de Ingeniería Forestal y medio ambiente, Turismo, Ingeniería Pesquera; Informe N° 019-2011-OEFA/ODE TUMBES;; e' Informe N° 025-2011-OEFA/ODE TUMBES

- Sensibilización a las entidades públicas – EFA's con competencias ambientales, PLANEFA, sobre el sistema de evaluación ambiental, rol, funciones y atribuciones del OEFA , para mejorar sus capacidades para la evaluación y fiscalización ambiental
- Reunión de trabajo con Municipalidad Provincial de Zarumilla y M Distrital de Aguas verdes con funcionarios y regidores sobre PLANEFA y la Propuesta de convenio marco
- Reunión de trabajo con Funcionarios y alta dirección de GORE Tumbes sobre PLANEFA y Norma regional para impulsar el SINEFA , se realizó apoyo en su elaboración y seguimiento
- Participación en calidad de veedor en Audiencia Pública del EIA Perforación de 36 pozos exploratorios lote XXIII; empresa BPZ
- Participación en calidad de veedor en Audiencia Pública sobre EIA levantamiento sísmico 2D/3D regional de la franja costera del Perú Tumbes- Tacna

b) Logros obtenidos

- Haber logrado los siguiente documentos de gestión:

Acuerdo Regional N° 070-2011 –GRT - CR , Designar el grupo técnico para la implementación del Sistema de Evaluación y Fiscalización Regional a nivel Regional y Local en la Región Tumbes

Acuerdo de consejo N° 130-2011-CM-MPZ donde autoriza la celebración del convenio Marco institucional con Municipalidad Provincial de Zarumilla y OEFA.

Acuerdo de consejo N° 065-2011-CM-MCVZ donde autoriza la celebración del convenio Marco institucional con Municipalidad Provincial de Contralmirante Villar –



Zorritos y OEFA.

Acuerdo de consejo N° 092-2011-MPT-SG donde autoriza la celebración del convenio Marco institucional con Municipalidad Provincial de Tumbes y OEFA.

- Se ha logrado la presencia institucional e identificación del OEFA en las diferentes actividades regionales y locales , Informe N° 021-2011-OEFA/ODE TUMBES

c) Identificación de problemas presentados

- Las entidades Públicas EFA's y las unidades orgánicas del Gobierno Regional de Tumbes, en su totalidad no cuentan con instrumentos administrativos de gestión para ejercer las funciones de fiscalización ambiental..
- Los EFA's no cuentan con recursos humanos y logísticos para el ejercer la función evaluación y fiscalización , para el caso del Gobierno Regional de Tumbes, deberá evaluarse una propuesta de crear una única unidad orgánica especializada que ejerza la función fiscalizadora e implementársele con los recursos técnico e instrumentos de gestión que garantice una eficiente fiscalización.
- Falta de material de difusión de parte del OEFA , para la ODE para ser entregado en los eventos de capacitación

d) Medidas correctivas realizadas y propuestas sugeridas

- Continuar con seguir suministrando con material de difusión, como trípticos y folleterías referente a SINEFA, LMP, ECAS y SINADA a la ODE para el mejor cumplimiento en su función
- Fortalecer las capacidades a los EFA's en lo referente al sistema de evaluación y fiscalización ambiental con el apoy con convenio marco y específicos.
- Apoyar con asistencia técnica para la formulación de los instrumentos administrativos de gestión de las EFA's (Tipificación de sanciones, Procedimiento común de fiscalización, Procedimientos administrativo sancionador - PAS) ,
- Continuar con la implementación logística con muebles y equipos de audiovisuales para la sala de capacitación de la oficina desconcentrada para el mejor desempeño de su función



4. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

4.1. CONCLUSIONES

1. El OEFA enfrenta importantes limitaciones al no contar con un Presidente de Consejo Directivo o un encargado con todas las facultades contenidas en el ROF.
2. El MINAM mantiene pendiente de aprobación la modificación del TUPA, la nueva escala de tipificación de infracciones mineras y el Reglamento de la Ley N° 29325.
3. Se ha culminado y aprobado el Plan Estratégico Institucional 2011-2016.
4. Se ha culminado y aprobado el Expediente Técnico del Proyecto SINADA, paso inicial de la ejecución del Proyecto.
5. Hay duplicidad de esfuerzos en las unidades de gestión administrativa al no contar con un sistema administrativo integrador.
6. El local institucional del OEFA ya resulta inadecuado ante su crecimiento.
7. La meta física anual ya ha sido superada en algunas actividades.

4.2. RECOMENDACIONES

- ✓ Solicitar al MINAM la designación del Presidente del Consejo Directivo del OEFA.
- ✓ Reiterar al MINAM la solicitud de aprobación de proyectos normativos.
- ✓ Contar con un Sistema Administrativo que integre las labores de Logística, Recursos Humanos, Contabilidad y Tesorería permitiendo realizar una interfase con el Sistema Integrado de Administración Financiera SIAF.
- ✓ Evaluar la conveniencia de la adquisición de un local propio.
- ✓ Se hace necesario reprogramar el POI para contar con metas consistentes con los mayores avances logrados en algunas actividades.



-0-

ANEXO: EJECUCIÓN DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL SEGÚN ÓRGANOS INSTITUCIONALES

Avance al Tercer Trimestre 2011



Código: FORM-OEFA-OPP-003

CUADRO N° 1

EVALUACIÓN DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL DEL OEFA - TERCER TRIMESTRE 2011

ÓRGANO RESPONSABLE: PRESIDENCIA DEL CONSEJO DIRECTIVO

OBJETIVO: Conducir el funcionamiento institucional y representación del OEFA

Meta Presupuestal:	0002
Descripción:	ACCIONES DE LA ALTA DIRECCION
Unidad de Medida:	Acción
Meta Física Anual:	136

ACTIVIDADES Y SUBACTIVIDADES OPERATIVAS		Unidad de Medida	Programación Vs. Ejecución de Metas Físicas							Comentarios	
			Cantidad Anual Programada	Semestre I Ejec.	Trimestre III		Acumulado Anual				
				Prog.	Ejec.	%Ejec.	Prog.	Ejec.	%Ejec.		
1. GESTIÓN Y FUNCIONAMIENTO INSTITUCIONAL											
1.1	Realizar Sesiones del Consejo Directivo	Sesiones	25	13	6	7	116.7%	25	20	80.0%	En el mes de setiembre no hubo actividad por no haber nombramiento de PCD desde el 30 de agosto
1.2	Elaborar y emitir Resoluciones de Presidencia	Resoluciones	60	42	12	19	158.3%	60	61	101.7%	
1.3	Celebrar actos y convenios con entidades públicas y privadas nacionales y extranjeras	Convenio suscrito	8	5	1	7	700.0%	8	12	150.0%	
2. COORDINACIÓN Y SEGUIMIENTO											
2.1	Realizar el seguimiento de las acciones de las Direcciones de Línea y supervisar la ejecución de los acuerdos de las sesiones del Consejo Directivo	Documento	23	18	3	3	100.0%	23	21	91.3%	
2.2	Visitas y/o acciones con instituciones	Acción	20	8	6	6	100.0%	20	14	70.0%	
3. FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES											
3.1	Capacitación Alta Dirección - PCD	Persona	4	0	2	0	0.0%	4	0	0.0%	



Código: FORM-OEFA-OPP-003

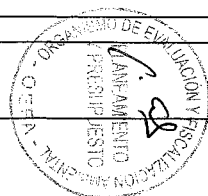
EVALUACIÓN DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL DEL OEFA - TERCER TRIMESTRE 2011

CUADRO N° 2

ÓRGANO RESPONSABLE: SECRETARIA GENERAL

OBJETIVO: Dirigir y supervisar la marcha administrativa del OEFA

Meta Presupuestal: 0002
Descripción: ACCIONES DE LA ALTA DIRECCION
Unidad de Medida: Acción
Meta Física Anual: 108



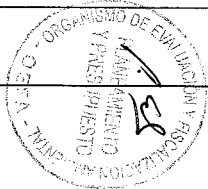
ACTIVIDADES Y SUBACTIVIDADES OPERATIVAS	Unidad de Medida	Programación Vs. Ejecución de Metas Físicas								Comentarios
		Cantidad Anual Programada	Semestre I	Trimestre III		Acumulado Anual				
			Ejec.	Prog.	Ejec.	%Ejec.	Prog.	Ejec.	%Ejec.	
1. Desarrollar instrumentos técnicos para la gestión de la fiscalización ambiental										
1.1 GESTIÓN Y DESARROLLO INSTITUCIONAL										
1.1.1 Contratación del equipo para la gestión técnica y administrativa										
1.1.2 Estrategias de intervención										
1.1.2.1 Reuniones con el Comité de Gestión	Actas	12	6	3	3	100.0%	12	9	75.0%	
1.1.2.2 Reuniones con Directores y Jefes de Oficina	Sesión	12	6	3	6	200.0%	12	12	100.0%	
1.1.2.3 Propuesta al PCD, para aprobación de Documentos de Gestión (PIA, POI, PAC, RIT, ER)	Documento	4	4	0	0	100.0%	4	4	100.0%	
1.1.2.4 Emisión de Resoluciones	Resoluciones	23	17	3	11	366.7%	23	28	121.7%	
1.1.2.5 Aprobación de Directivas	Documento	3	3	0	2	100.0%	3	5	166.7%	
1.1.2.6 Supervisar la implementación de actividades del Plan Nacional de Lucha contra la Corrupción	Supervisión	13	6	3	4	133.3%	13	10	76.9%	
1.1.2.7 Supervisar las acciones de difusión y sensibilización de las actividades y funciones del OEFA	Supervisión	13	12	3	18	600.0%	13	30	230.8%	Talleres realizados a través de la DS en Ayacucho, Ucayali, San Martín, Piura, Lambayeque, Ica y Moquegua
1.1.2.8 Acciones de Seguridad, Defensa Nacional y Defensa Civil (Simulacros)	Acción	3	2	0	0	100.0%	3	2	66.7%	
1.1.2.9 Supervisar las actividades de registro, publicación y archivo de la documentación oficial	Informe	12	7	3	6	200.0%	12	13	108.3%	
1.1.2.10 Supervisar la actualización del Portal de Transparencia	Supervisión	12	8	3	6	200.0%	12	14	116.7%	
1.1.2.11 Implementación de archivo	Archivo Implementado	1	0	0	0	100.0%	1	0	0.0%	
7. Fortalecimiento institucional										
7.1 Fortalecimiento de Recursos Humanos institucionales	Cursos	14	0	6	0	0.0%	14	0	0.0%	
7.1.1 Capacitación para Brigadistas										
7.1.1.1 Curso de Primeros Auxilios	Curso	4	0	3	0	0.0%	4	0	0.0%	
7.1.1.1.1 Curso de Primeros Auxilios	Curso	1	0	1	0	0.0%	1	0	0.0%	
7.1.1.2 Curso de Seguridad Contraincendios	Curso	2	0	1	0	0.0%	2	0	0.0%	
7.1.1.3 Curso de Prevención Contra Accidentes	Curso	1	0	1	0	0.0%	1	0	0.0%	
7.1.2 Capacitación para Trámite Documentario										
7.1.2.1 Curso de Archivística y Gestión Documental	Curso	2	0	0	0	100.0%	2	0	0.0%	
7.1.2.1.1 Curso de Archivística y Gestión Documental	Curso	1	0	0	0	100.0%	1	0	0.0%	
7.1.2.3 Conservación Preventiva en Archivos	Curso	1	0	0	0	100.0%	1	0	0.0%	
7.1.3 Capacitación sobre Código de Ética y Anticorrupción										
7.1.3.1 Seminario sobre Anticorrupción	Seminario	4	0	1	0	0.0%	4	0	0.0%	
7.1.3.1.1 Seminario sobre Anticorrupción	Seminario	2	0	0	0	100.0%	2	0	0.0%	
7.1.3.2 Seminario difusión del código de Ética en la Función Pública	Seminario	2	0	1	0	0.0%	2	0	0.0%	
7.1.4 Capacitación para Gestión										
7.1.4.1 Planificación y Gestión Ambiental	Curso	4	0	2	0	0.0%	4	0	0.0%	
7.1.4.1.1 Planificación y Gestión Ambiental	Curso	1	0	1	0	0.0%	1	0	0.0%	
7.1.4.2 Seguimiento de acciones de control	Curso	1	0	0	0	100.0%	1	0	0.0%	
7.1.4.3 Contrataciones del Estado	Curso	1	0	1	0	0.0%	1	0	0.0%	
7.1.4.4 Gestión	Curso	1	0	0	0	100.0%	1	0	0.0%	

EVALUACIÓN DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL DEL OEFA - TERCER TRIMESTRE 2011

ÓRGANO RESPONSABLE: PRESIDENCIA DEL CONSEJO DIRECTIVO

OBJETIVO: Conducir el funcionamiento institucional y representación del OEFA

Meta Presupuestal:	0021
Descripción:	ACCIONES DE COORDINACION DE OPERACIONES
Unidad de Medida:	Informe
Meta Física Anual:	103



ACTIVIDADES Y SUBACTIVIDADES OPERATIVAS	Unidad de Medida	Programación Vs. Ejecución de Metas Físicas								Comentarios
		Cantidad Anual Programada	Semestre I		Trimestre III		Acumulado Anual			
			Ejec.	Prog.	Ejec.	%Ejec.	Prog.	Ejec.	%Ejec.	
1. COORDINACIÓN DE OPERACIONES										
1.1 Coordinación de Operaciones										
1.1.1 Elaboración de Informes de Gestión	Informe	9	3	3	2	66.7%	9	5	55.6%	
1.1.2 Consolidación de situación de denuncias ambientales	Informe	10	2	3	2	66.7%	10	4	40.0%	
1.1.3 Informes de Situación de Oficinas Desconcentradas visitadas	Informe	9	1	3	6	200.0%	9	7	77.8%	
1.1.4 Elaboración de Informes mensuales de Gestión	Informe	9	3	3	2	66.7%	9	5	55.6%	
1.1.5 Informes de Situación del Centro de Control	Informe	4	0	1	0	0.0%	4	0	0.0%	
1.1.6 Realizar visitas de coordinación con las O.O.D.D.	Visita	27	1	12	6	50.0%	27	7	25.9%	
1.2 Servicio de Información Nacional de Denuncias Ambientales -SINADA										
1.2.1 Orientación e Información en Materia Técnica - Legal	Atención	105	104	30	72	240.0%	105	176	167.6%	
1.2.2 Atención Directa en Consultas Ambientales del Ciudadano	Atención	160	43	60	27	45.0%	160	70	43.8%	
1.2.6 Admisión de Denuncias al SIGEFA	Denuncia Admitida	475	369	120	171	142.5%	475	540	113.7%	
1.2.7 Propuesta y Desarrollo de Convenios con Entidades Públicas y Privadas	Convenio	2	1	0	0	100.0%	2	1	50.0%	
1.2.8 Informe para Actualización de Procedimientos de Atención de Denuncias Ambientales	Informe	7	4	1	1	100.0%	7	5	71.4%	
1.2.10 Coordinación con Órganos de Línea OEFA y Oficinas Desconcentradas para monitoreo de denuncias ambientales	Informe	10	4	3	1	33.3%	10	5	50.0%	
1.2.11 Elaboración de Diagnostico de Factores Internos y Externos que Afectan la Gestión del	Informe	1	0	1	1	100.0%	1	1	100.0%	
1.2.12 Propuestas para la modificación de procedimientos concernientes al SINADA	Informe	2	1	0	0	100.0%	2	1	50.0%	
1.2.14 Viajes de Coordinación y Monitoreo de Denuncias en OODD	Visita	11	1	4	0	0.0%	11	1	9.1%	
1.2.15 Fortalecimiento de Capacidades al personal										
1.2.15.1 Derecho Ambiental	Capacitación	1	0	0	0	100.0%	1	0	0.0%	
1.2.15.4 Atención al Público y Atención de Reclamos	Capacitación	1	0	1	0	0.0%	1	0	0.0%	
1.2.16 Informe Mensual de Denuncias Ambientales	Informe	9	3	3	5	166.7%	9	8	88.9%	
1.2.17 Informe Anual del Estado de las Denuncias Ambientales al MINAM	Informe	1	1	0	0	100.0%	1	1	100.0%	
1.3 Coordinación con Oficinas Desconcentradas - Sede Central										
1.3.a Dirección y supervisión de las actividades mensuales de c/u de las Oficinas Desconcentradas.	Informe	9	4	3	2	66.7%	9	6	66.7%	
1.3.b Monitoreo de desarrollo de seminarios talleres en las OODD	Informe	8	6	4	4	100.0%	8	10	125.0%	
1.3.c Diseño y propuesta de temario de talleres	Informe	1	6	1	4	400.0%	1	10	1000.0%	
1.3.d Coordinación con las Órganos de Línea para la fiscalización a realizar en las OODD	Informe	7	34	3	16	533.3%	7	50	714.3%	
1.3.e Realizar visitas de coordinación con las O.O.D.D.	Visita	30	10	12	13	108.3%	30	23	76.7%	
1.4 Centro de Control - CECOEFA										
1.4.1 Reportes de Diagnostico Situacional Socio - Ambiental	Informes	3	0	1	0	0.0%	3	0	0.0%	
1.4.2 Revisión del Manual de Procedimientos y Funciones de CECOEFA	Informes	2	0	1	0	0.0%	2	0	0.0%	
1.4.3 Protoc de Interv. Interinst para Atención de Desastres Ambientales a Nivel Nacional	Informes	1	0	0	0	100.0%	1	0	0.0%	
1.4.4 Emisión de reportes semanales de situación ambiental del territorio nacional	Reportes	20	0	8	0	0.0%	20	0	0.0%	
1.4.5 Desarrollo de Procedimientos de Prevención contra Impactos Ambientales	Informes	1	0	1	0	0.0%	1	0	0.0%	
1.4.6 Firma de Convenios de Cooperación Interinstitucional	Convenios Propuestos	1	0	1	0	0.0%	1	0	0.0%	
1.4.7 Simulacros de Emergencias Ambientales	Simulacros	1	0	0	0	100.0%	1	0	0.0%	
1.4.8 Elaboración Directorio de los Principales Organismos de Apoyo y Coordinación a Nivel	Documentos	1	0	1	0	0.0%	1	0	0.0%	

Código: FORM-OEFA-OPP-003

EVALUACIÓN DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL DEL OEFA - TERCER TRIMESTRE 2011

ÓRGANO RESPONSABLE: **PRESIDENCIA DEL CONSEJO DIRECTIVO**

OBJETIVO: **Conducir el funcionamiento institucional y representación del OEFA**

Meta Presupuestal:	0022
Descripción:	ACCIONES DE COORDINACION DE TRANSFERENCIAS SECTORIALES DE FUNCIONES EN MATERIA
Unidad de Medida:	Informe
Meta Física Anual:	12

ACTIVIDADES Y SUBACTIVIDADES OPERATIVAS		Unidad de Medida	Programación Vs. Ejecución de Metas Físicas							Comentarios	
			Cantidad Anual Programada	Semestre I	Trimestre III			Acumulado Anual			
				Ejec.	Prog.	Ejec.	%Ejec.	Prog.	Ejec.		%Ejec.
1. GESTIÓN Y FUNCIONAMIENTO INSTITUCIONAL											
1.1	Transferencia de los sectores con competencias ambientales en Evaluación, Supervisión y Fiscalización Ambiental	ACTAS y Resoluciones de PCD	3	1	1	0	0.0%	3	1	33.3%	
1.2	Transferencia de funciones de Dicapi y del Ministerio de Interior VIA CONVENIOS	Convenios Suscritos	3	0	1	0	0.0%	3	0	0.0%	
2. COORDINACIÓN Y SEGUIMIENTO											
2.1	Realizar informes de seguimiento mensual de c/u de las funciones en proceso de transferencia	Informe	12	6	3	3	100.0%	12	9	75.0%	
4. CAPACITACIÓN DEL PERSONAL DE TRANSFERENCIAS											
4.1	Capacitación a los miembros del personal de transferencias	Informe	3	0	2	0	0.0%	3	0	0.0%	



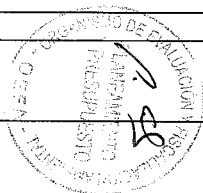
Código: FORM-OEFA-OPP-003

EVALUACIÓN DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL DEL OEFA - TERCER TRIMESTRE 2011

ÓRGANO RESPONSABLE: PRESIDENCIA DEL CONSEJO DIRECTIVO

OBJETIVO: Conducir el funcionamiento institucional y representación del OEFA

Meta Presupuestal:	0023
Descripción:	ACCIONES DE COORDINACION CON LAS FISCALIAS ESPECIALIZADAS EN MATERIA AMBIENTAL
Unidad de Medida:	Informe
Meta Física Anual:	133



ACTIVIDADES Y SUBACTIVIDADES OPERATIVAS	Unidad de Medida	Cantidad Anual Programada	Programación Vs. Ejecución de Metas Físicas							Comentarios	
			Semestre I		Trimestre III			Acumulado Anual			
			Ejec.	Prog.	Ejec.	%Ejec.	Prog.	Ejec.	%Ejec.		
1. COORDINACION CON LAS FISCALIAS ESPECIALIZADAS EN MATERIA AMBIENTAL - COFEMA											
1	Elaboración de Informe Técnico Legal Fundamentado sobre Infracciones a la Legislación Ambiental Vigente	Informe	112	52	24	18	75.0%	112	70	62.5%	
2	Absolución de Consultas del Ministerio Público y Poder Judicial sobre Autoridades Ambientales Competentes y Otros Vinculantes	Oficio	692	394	180	296	164.4%	692	690	99.7%	
3	Coordinación Interna y con OD para acciones conjuntas con Policía Nacional - Ministerio Público	Oficio	66	35	18	20	111.1%	66	55	83.3%	
4	Remisión de copias del informe técnico legal fundamentado a la Procuraduría Pública del MINAM	Oficio	62	8	24	17	70.8%	62	25	40.3%	
5	Elaboración de Informes de Acciones Realizadas por OEFA respecto de denuncias ambientales recibidas	Informe	12	6	3	4	133.3%	12	10	83.3%	
6	Elaboración de Informes de Avances de Acciones de Coordinación con Ministerio Público y Poder Judicial	Informe	9	3	3	3	100.0%	9	6	66.7%	
7	Elaboración de Guía sobre Vinculación de Competencias Institucionales del OEFA y Ministerio Público	Documento	1	0	1	0	0.0%	1	0	0.0%	
8	Taller transectorial "Competencias institucionales y su relación con los delitos ambientales" dirigido a las fiscalías especializadas en materia ambiental, fiscalías de prevención del delito y fiscalías mixtas con competencia en materia ambiental	Evento	1	0	1	0	0.0%	1	0	0.0%	
9	Taller de Especialización en Materia Ambiental, dirigido a Juzgados Especializados en lo Penal y Mixtos que conocen de infracciones ambientales	Evento	1	0	0	0	100.0%	1	0	0.0%	
10	Elaboración de Directiva para la elaboración de informes técnicos legales fundamentados	Documento	1	0	1	1	100.0%	1	1	100.0%	
11	Elaboración de Directiva para comunicar al Ministerio Público las infracciones ambientales que tengan connotación penal	Documento	1	0	1	1	100.0%	1	1	100.0%	
12	Participación en diligencias de ratificación de informes técnico legales fundamentados	Diligencia	14	12	6	4	66.7%	14	16	114.3%	

Código: FORM-OEFA-OPP-003

EVALUACIÓN DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL DEL OEFA - TERCER TRIMESTRE 2011

ÓRGANO RESPONSABLE: OFICINA DE ADMINISTRACIÓN

OBJETIVO: Apoyar en forma eficaz y eficiente a los órganos y usuarios del OEFA

Meta Presupuestal:	0003	Descripción: CONducir LA ADMINISTRACIÓN FINANCIERA, LOGÍSTICA Y DE RECURSOS HUMANOS Unidad de Medida: Informe Meta Física Anual: 87
		

ACTIVIDADES Y SUBACTIVIDADES OPERATIVAS	Unidad de Medida	Programación Vs. Ejecución de Metas Físicas									Comentarios
		Cantidad Anual Programada	Semestre I		Trimestre III			Acumulado Anual			
			Ejec.	Prog.	Ejec.	%Ejec.	Prog.	Ejec.	%Ejec.		
ACTIVIDADES DE LOGISTICA											
Formulación del PAC 2011 y supervisión	Informe	4	2	1	1	100.0%	4	3	75.0%		
Ejecución, evaluación y control del PAC 2011	Evaluación	4	2	1	1	100.0%	4	3	75.0%		
Adquisición de bienes y servicios	Reporte	4	2	1	1	100.0%	4	3	75.0%		
Apoyo en la ejecución del PAC	Informe	4	2	1	1	100.0%	4	3	75.0%		
Ejecución contractual, control de Cartas Fianzas, elaboración de Resoluciones, contratos,	Reporte	4	2	1	1	100.0%	4	3	75.0%		
Mantenimiento de infraestructura y de servicios generales	Reporte	4	2	1	1	100.0%	4	3	75.0%		
Apoyo en Contrataciones	Informe	4	2	1	0	0.0%	4	2	50.0%		
Apoyo en Adquisiciones	Informe	4	2	1	1	100.0%	4	3	75.0%		
Apoyo en servicios generales	Informe	4	2	1	0	0.0%	4	2	50.0%		
Apoyo en servicios generales	Informe	4	2	1	1	100.0%	4	3	75.0%		
Programación, ejecución , dotación, mantenimiento y control de vehículos	Reporte	4	2	1	1	100.0%	4	3	75.0%		
Control de bienes del activo fijo y bienes no depreciables	Reporte	4	2	1	1	100.0%	4	3	75.0%		
Programación, ejecución, control y custodia de bienes existentes en almacén	Reporte	4	2	1	1	100.0%	4	3	75.0%		
Apoyo - Almacén	Informe	4	2	1	1	100.0%	4	3	75.0%		
Conducción de vehículos - Alta Dirección	Informe	4	2	1	1	100.0%	4	3	75.0%		
Conducción de vehículos - Secretaria General	Informe	4	2	1	1	100.0%	4	3	75.0%		
Conducción de vehículos - Pool	Informe	4	2	1	1	100.0%	4	3	75.0%		
Conducción de vehículos - Pool	Informe	4	2	1	1	100.0%	4	3	75.0%		
Conducción de vehículos - Pool	Informe	3	1	1	1	100.0%	3	2	66.7%		
Conducción de vehículos - Pool	Informe	3	1	1	1	100.0%	3	2	66.7%		
Conducción de vehículos - Pool	Informe	0	0	0	0	100.0%	0	0	0.0%		
Conducción de vehículos - Pool	Informe	0	0	0	0	100.0%	0	0	0.0%		
Conducción de vehículos - Pool	Informe	0	0	0	0	100.0%	0	0	0.0%		
Conducción de vehículos - Pool	Informe	0	0	0	0	100.0%	0	0	0.0%		
Apoyo almacenes	Informe	1	1	0	0	100.0%	1	1	100.0%		
Apoyo servicios	Informe	1	1	0	0	100.0%	1	1	100.0%		
Auxiliar Administrativo	Informe	1	1	0	0	100.0%	1	1	100.0%		
ACTIVIDADES DE TESORERIA											
Pago de obligaciones tributarias, adquis, bienes y prest. servicios	Reporte	12	6	3	3	100.0%	12	9	75.0%		
Manejo y Custodia de Fondos y Valores	Reporte	12	6	3	3	100.0%	12	9	75.0%		
Conciliar las Cuentas de Enlace-Dirección Nac. Tesoro Público	Acta	2	1	1	1	100.0%	2	2	100.0%		
Determinado y Recaudado por toda fuente de financiamiento	Reporte	12	6	3	3	100.0%	12	9	75.0%		

Control de Saldos por cobrar de Arancel de Fiscalización Minera	Informe	12	6	3	3	100.0%	12	9	75.0%	
Emisión, preparación y archivo de los comprobantes de pago	Reporte	12	6	3	3	100.0%	12	9	75.0%	
Elaborar las hojas de trabajo de los anexos financieros que administra la DNTP por los recursos recibidos y entregados (AF-9, AF-9A, AF-9B)	Reporte	2	1	1	1	100.0%	2	2	100.0%	
Elaboración de Conciliaciones Bancarias	Reporte	12	6	3	5	166.7%	12	11	91.7%	
Información para la declaración jurada del PDT 0601	Reporte	12	6	3	3	100.0%	12	9	75.0%	
Control y verificación del FPPE Sedes Desconcentradas	Rendiciones	12	6	3	3	100.0%	12	9	75.0%	
Elaborar la papeleta de depósito (T-6) a favor del Tesoro Público para reversiones	Reporte	12	6	3	3	100.0%	12	9	75.0%	
Control de saldos por pagar a supervisoras (Arancel de Fiscalización Minera)	Reporte	12	6	3	3	100.0%	12	9	75.0%	
ACTIVIDADES DE CONTABILIDAD										
Ejecución del Presupuesto de Ingresos y Gastos	Reporte	12	6	3	3	100.0%	12	9	75.0%	
Elaboración, formulación y presentación de los Estados Financieros y Presupuestarios.	Informe	4	1	2	2	100.0%	4	3	75.0%	
Revisión de expedientes que sustentan las fases de compromiso, devengado, girado y rendición	Reporte	12	6	3	3	100.0%	12	9	75.0%	
Elaboración y remisión de declaraciones juradas de impuestos a la SUNAT	Declaración	12	6	3	3	100.0%	12	9	75.0%	
Contabilización de Operaciones de Ingresos, Gastos y Operaciones Complementarias	Reporte	12	6	3	3	100.0%	12	9	75.0%	
Remisión de información financiera y presupuestaria a los órganos rectores	Acta	12	6	3	3	100.0%	12	9	75.0%	
Control y revisión de Viáticos y Encargos otorgados y registro de la fase Rendición	Reporte	12	6	3	3	100.0%	12	9	75.0%	
Arqueo de Fondos y Valores	Acta	12	6	3	3	100.0%	12	9	75.0%	
ACTIVIDADES OFICINA DE ADMINISTRACION										
Elaboración de directivas, instructivos y procedimientos	Documento	4	2	1	1	100.0%	4	3	75.0%	
Dirigir, supervisar y controlar los Sistemas Administrativos: Recursos Humanos, Contabilidad, Tesorería y Logística	Acción	12	6	3	3	100.0%	12	9	75.0%	
Evaluar el desempeño del personal de la Oficina de Administración	Informe	2	1	0	1	100.0%	2	2	100.0%	
ACTIVIDADES DE RECURSOS HUMANOS										
Elaboración y Control de Contratos Administrativos de Servicios - CAS y Adendas	Contrato / Adenda	390	193	30	41	136.7%	390	234	60.0%	
Registro y Control de datos del personal del OEFA en el registro centralizado de planillas. Coordinaciones con el MEF y Ministerio de Trabajo	Acción	12	5	0	8	100.0%	12	13	108.3%	
Elaboración de Planilla para Pago al Personal CAS, Practicantes, D. Leg. 728 y Dietas	Planilla	48	24	12	12	100.0%	48	36	75.0%	
Control de Declaraciones de Ingresos, Bienes y Rentas del personal del OEFA	Acción	12	8	3	8	266.7%	12	16	133.3%	
Convenio con Universidades para prácticas pre-profesionales y profesionales	Convenio	15	9	3	5	166.7%	15	14	93.3%	
Formulación del Plan de Capacitación Interno y Externo del OEFA	Plan	1	1	1	0	0.0%	1	1	100.0%	
Ejecución, Control y Evaluación del Plan de Capacitación	Acción	2	1	1	1	100.0%	2	2	100.0%	
Apoyo a la Ejecución del Plan de Capacitación	Acción	3	3	1	1	100.0%	3	4	133.3%	
Formulación de los Lineamientos de Evaluación del Desempeño - SERVIR	Informe	1	0	1	1	100.0%	1	1	100.0%	
Ejecución y Control de la Evaluación del Desempeño	Informe	3	0	1	1	100.0%	3	1	33.3%	
Implementación del Sistema de Registro y Control de la Asistencia y Permanencia del personal del OEFA	Informe	12	4	3	3	100.0%	12	7	58.3%	
Formulación de los lineamientos de un Plan de Bienestar para el personal del OEFA	Documento	2	0	1	1	100.0%	2	1	50.0%	
Ordenamiento de los archivos y legajos del personal	Acción	12	6	3	3	100.0%	12	9	75.0%	
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL										
Capacitación a personal de la Oficina de Administración	Persona	24	12	6	2	33.3%	24	14	58.3%	

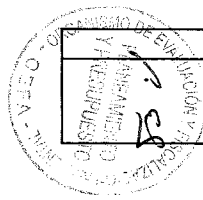


Código: FORM-OEFA-OPP-003

EVALUACIÓN DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL DEL OEFA - TERCER TRIMESTRE 2011

ÓRGANO RESPONSABLE: OFICINA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN

OBJETIVO: Implementar Sistemas de Información Integrados con Cobertura Nacional para soportar los procesos de las áreas administrativas y operacionales del OEFA dotándolo de una adecuada Infraestructura Tecnológica

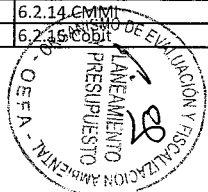


Meta Presupuestal: 0010

Descripción: ACCIONES DE DESARROLLO Y GESTIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN
 Unidad de Medida: Informe
 Meta Física Anual: 45

ACTIVIDADES Y SUBACTIVIDADES OPERATIVAS	Unidad de Medida	Cantidad Anual Programada	Programación Vs. Ejecución de Metas Físicas							Comentarios	
			Semestre I	Trimestre III			Acumulado Anual				
			Ejec.	Prog.	Ejec.	%Ejec.	Prog.	Ejec.	%Ejec.		
Acciones Centrales GESTIÓN ADMINISTRATIVA - OTI											
1. Gestión Administrativa de Equipos de Cómputo y Otros											
1.3 Acciones de Soporte Técnico	Informe	3	3	0	0			3	3	100.0%	
1.4 Prestaciones de Soporte Técnico a Usuarios Finales	Informe	3	0	0	0			3	0	0.0%	
1.5 Elaboración de ET para Adquisiciones de Equipos de Cómputo (Comunicaciones y Otros)	Especificaciones Técnicas	4	0	4	4	100.0%		4	4	100.0%	
1.5.1 Elaboración de ET para Adquisición de Notebooks		1	0	1	1	100.0%		1	1	100.0%	
1.5.2 Elaboración de ET para Adquisición de UPS para Computadoras		1	0	1	1	100.0%		1	1	100.0%	
1.5.3 Elaboración de ET para Adquisición de Access Points		1	0	1	1	100.0%		1	1	100.0%	
1.5.4 Elaboración de ET para Equipamiento de Cómputo para 7 oficinas desconcentradas		1	0	1	1	100.0%		1	1	100.0%	
2. Gestión Administrativa de la Red, del Data Center y Seguridad Gestionada											
2.3 Prestaciones para Administración de la Red del OEFA	Informe	3		0	2			3	2	66.7%	
2.4 Elaboración de ET / TDR para Adquisiciones de Equipos del Data Center, Seguridad de Información y la Red del OEFA	Especificaciones Técnicas / Términos de Referencia	12	0	12	6	50.0%		12	6	50.0%	
2.4.1 Elaboración de ET para Adquisición Red MPLS para subRedes para las Oficinas Desconcentradas del OEFA		1	0	1	0	0.0%		1	0	0.0%	
2.4.2 Elaboración de ET para Adquisición Traffic Manager 3600 + Web Accelerator		1	0	1	0	0.0%		1	0	0.0%	
2.4.3 Elaboración de ET para Adquisición Sistema de seguridad de control de acceso para el Data Center, sensores y alerta a celulares		1	0	1	1	100.0%		1	1	100.0%	
2.4.4 Elaboración de ET para Adquisición de Firewall Tipo A (Red de datos para usuarios)		1	0	1	0	0.0%		1	0	0.0%	
2.4.5 Elaboración de ET para Adquisición de Firewall Tipo B (Red de datos servidores)		1	0	1	0	0.0%		1	0	0.0%	
2.4.6 Elaboración de ET para Adquisición de Network Acceso Control (NAC)		1	0	1	0	0.0%		1	0	0.0%	
2.4.7 Elaboración de ET para Adquisición del sistema de vigilancia con Cámaras IP (Sistema CCTV)		1	0	1	1	100.0%		1	1	100.0%	
2.4.8 Elaboración de ET para Adquisición de Solución Websense Data Security Suite DLP		1	0	1	0	0.0%		1	0	0.0%	
2.4.9 Elaboración de ET para Adquisición del Software de Gestión de Redes e Infraestructura		1	0	1	1	100.0%		1	1	100.0%	
2.4.10 Elaboración de ET para Renovación Suscripción de Antivirus		1	0	1	1	100.0%		1	1	100.0%	
2.4.11 Elaboración de ET para Renovación Suscripción de Licencia para Correo Electrónico (200 Usuarios) Zimbra		1	0	1	1	100.0%		1	1	100.0%	

2.4.12	Elaboración de TR para Solución Upgrade Internet de 05 a 10 Mbps x 1 año.		1	0	1	1	100.0%	1	1	100.0%	
3. Gestión Administrativa para los Sistemas de Información del OEFA											
3.1	Prestaciones para la implementación de los Sistemas de Información del OEFA	Informe	16	0	0	0		16	0	0.0%	
3.2	Elaboración de ET para Adquisición / Suscripción de Software	Especificaciones Técnicas / Términos de Referencia	8	0	0	0		8	0	0.0%	
3.2.1	Elaboración de ET para Adquisición Licencia de Oracle Enterprise Edition		1	0	0	0		1	0	0.0%	
3.2.2	Elaboración de ET para Adquisición de Licencia de Power Builder		1	0	0	0		1	0	0.0%	
3.2.3	Elaboración de ET para Adquisición del Software de Microsoft Project		1	0	0	0		1	0	0.0%	
3.2.4	Elaboración de ET para Adquisición del Software Appeon For Power Builder		1	0	0	0		1	0	0.0%	
3.2.5	Elaboración de ET para Adquisición de DB Artisan (Herramienta para administración de base de datos oracle)		1	0	0	0		1	0	0.0%	
3.2.6	Elaboración de ET Adquisición de de Erwin (modelado de base de datos)		1	0	0	0		1	0	0.0%	
3.2.7	Elaboración de TDR para Renovación Suscripción de la Plataforma de Desarrollo de Software Suite JBOSS		1	0	0	0		1	0	0.0%	
3.2.8	Elaboración de TDR para Suscripción MYSQL		1	0	0	0		1	0	0.0%	
4. Procesos de Adquisiciones / Suscripciones de Software											
4.1	Elaboración de ET para Adquisición de Oracle Database Standard Edition One	Especificaciones Técnicas	1	1	0	0		1	1	100.0%	
4.2	Elaboración de ET para Adquisición de Licencia de Sistemas Operativos Red Hat	Especificaciones Técnicas	1	1	0	0		1	1	100.0%	
4.3	Elaboración de ET para Renovación Suscripción de Licencia para Correo Electrónico (160 Usuarios) Zimbra	Especificaciones Técnicas	1	1	0	0		1	1	100.0%	
4.4	Elaboración de ET para Suscripción al Software de Gestión de Contenidos (digitalización de documentos, biblioteca virtual)	Especificaciones Técnicas	1	1	0	0		1	1	100.0%	
4.5	Elaboración de ET para Suscripción de la Plataforma de Desarrollo de Software Suite JBOSS (Motor para despliegue de aplicaciones)	Especificaciones Técnicas	1	1	0	0		1	1	100.0%	
5. Desarrollo e Implementación de los Sistemas de Información											
5.7	Acciones de Analista Programador de Aplicaciones Clientes/ Servidor	Informe	3	3	0	0		3	3	100.0%	
5.8	Acciones de Analista Programador de Aplicaciones Web (S/. 4,000)	Informe	6	6	0	0		6	6	100.0%	
5.9	Acciones de Encargado de Proyecto de Osinergmin	Informe	3	3	0	0		3	3	100.0%	
5.10	Acciones de Analista de Sistemas para la Gestión y Soporte Técnico Osinergmin	Informe	3	3	0	0		3	3	100.0%	
5.11	Acciones de Administrador de Base de Datos	Informe	3	3	0	0		3	3	100.0%	
6. Gestión Administrativa de la Oficina de TI											
6.1	Prestaciones para la Administración de la Oficina de TI	Informe	2	0	0	0		2	0	0.0%	
6.2	Requerimiento Capacitaciones Técnicas	Requerimiento	15	0	10	1	10.0%	15	1	6.7%	
6.2.1	Oracle11g DBA Certified Professional		1	0	1	0	0.0%	1	0	0.0%	
6.2.2	Especialización en Seguridad		1	0	1	0	0.0%	1	0	0.0%	
6.2.3	MCITP Enterprise Administrator Club Silver		1	0	1	0	0.0%	1	0	0.0%	
6.2.4	Cisco Certified Network Associated – CCNA Exploration		1	0	1	0	0.0%	1	0	0.0%	
6.2.5	Certificación CCNA Security		1	0	0	0		1	0	0.0%	
6.2.6	Taller de Fundamentos de Wireless		1	0	0	0		1	0	0.0%	
6.2.7	Seguridad en Sistemas de Información		1	0	0	0		1	0	0.0%	
6.2.8	Comunicaciones Inalámbricas		1	0	1	0	0.0%	1	0	0.0%	
6.2.9	Telefonía IP con Asterisk		1	0	1	0	0.0%	1	0	0.0%	
6.2.10	Capacitación Oficial Red Hat Enterprise Linux		1	0	1	0	0.0%	1	0	0.0%	
6.2.11	Especialización en Gestión de Proyectos		1	0	1	0	0.0%	1	0	0.0%	
6.2.12	Certificación ITIL Foundations V3		1	0	1	0	0.0%	1	0	0.0%	
6.2.13	Project Management for Professionals - PMP		1	0	1	1	100.0%	1	1	100.0%	
6.2.14	CMMI		1	0	0	0		1	0	0.0%	
6.2.15	Cobit		1	0	0	0		1	0	0.0%	



EVALUACIÓN DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL DEL OEFA - TERCER TRIMESTRE 2011

ÓRGANO RESPONSABLE: OFICINA DE COMUNICACIONES Y ATENCION AL CIUDADANO

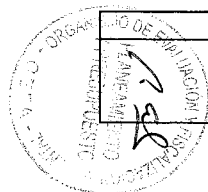
OBJETIVO: Contribuir a la correcta implementación y fortalecimiento institucional del OEFA a través de la difusión de su accionar incorporando la participación ciudadana en el proceso de la vigilancia de la calidad ambiental.

META PRESUPUESTAL 0011

Descripción: ACCIONES DE DIFUSIÓN Y COMUNICACIÓN

Unidad de Medida: Informe

Meta Física Anual: 35



ACTIVIDADES Y SUBACTIVIDADES OPERATIVAS	Unidad de Medida	Programación Vs. Ejecución de Metas Físicas								Comentarios
		Cantidad Anual Programada	Semestre I	Trimestre III			Acumulado Anual			
			Ejec.	Prog.	Ejec.	%Ejec.	Prog.	Ejec.	%Ejec.	
5. Generación y difusión de la información										
5.1 Imagen Institucional		57	22	15	40	266.7%	57	62	109%	
5.1.1 Desarrollo y ejecución del Plan de Comunicaciones	Documentos	3	0	0	0		3	0	0.0%	
5.1.2 Conceptualización y desarrollo de materiales de imagen institucional	Documentos	5	2	1	6	600.0%	5	8	160.0%	
5.1.3 Generación y difusión de contenidos asociados a la labor del OEFA y de temas ambientales	Documentos	10	4	3	14	466.7%	10	18	180.0%	
5.1.4 Elaboración de Boletín Interno	Documentos	4	1	1	3	300.0%	4	4	100.0%	
5.1.5 Elaboración de Revista Institucional	Documentos	3	1	1	1	100.0%	3	2	66.7%	
5.1.6 Comunicación Digital - proyecto OEFA	Informe	2	2	0	0		2	2	100.0%	
5.1.7 Actualización permanente de la web institucional	Informe	10	4	3	7	233.3%	10	11	110.0%	
5.1.8 Actualización permanente de la intranet institucional	Informe	10	4	3	2	66.7%	10	6	60.0%	
5.1.9 Monitoreo de medios, blogs y portales	Informe	10	4	3	7	233.3%	10	11	110.0%	
5.2 Desarrollo de Eventos Institucionales Temáticos y Protocolares		127	46	36	66	183.3%	127	112	88.2%	
5.2.1 Coordinación y cobertura del evento por temáticas de trabajo OEFA	Evento	30	12	9	19	211.1%	30	31	103.3%	
5.2.2 Coordinación y cobertura de reuniones con entidades nacionales e internacionales	Evento	34	16	9	5	55.6%	34	21	61.8%	
5.2.3 Elaboración de reportes web de evento institucional	Publicación web	63	18	18	42	233.3%	63	60	95.2%	
5.2.4 Búsqueda de auspicios para eventos	Evento Auspiciado	0	0	0	0		0	0	0.0%	
5.3 Edición, impresión y difusión de material especializado		288,210	3,510	287,700	41,008	14.3%	288,210	44,518	15.4%	
5.3.1 Confección de material de difusión	Ediciones	7	7	0	7		7	14	200.0%	
5.3.2 Confección de material recordatorio institucional (recuerdos de vidrio para atenciones y cortesías institucionales)	Recordatorio	3	3	0	1		3	4	133.3%	
5.3.3 Confección de material recordatorio institucional (lapiceros para atenciones y cortesías institucionales)	Recordatorio	500	500	0	0		500	500	100.0%	
5.3.4 Confección de material de difusión (revistas, trípticos institucionales y temáticos, calendarios, agendas, lapiceros, cuadernillos, banners, impresiones CDs, carpetas, entre otras impresiones)	Unidad	287,000	3,000	287,000	41,000	14.3%	287,000	44,000	15.3%	
5.3.5 Confección de material recordatorio institucional para atenciones y cortesías (pines, prendedores, placas, entre otros recordatorios)	Unidad	700	0	700	0	0.0%	700	0	0.0%	
5.4 Formación de la Red de Periodistas Ambientales		2	0	1	0	0.0%	2	0	0.0%	
5.4.1 Planificación de la actividad	Informe	1	0	0	0		1	0	0.0%	
5.4.2 Taller para periodistas ambientales	Taller	1	0	1	0	0.0%	1	0	0.0%	
5.5 Atención y Orientación al Ciudadano		54	8	16	7	43.8%	54	15	27.8%	
5.5.1 Atención y Orientación sobre Información Institucional	Atenciones	50	5	15	7	46.7%	50	12	24.0%	
5.5.2 Reporte de Orientación e Información Solicitada	Reportes	2	3	0	0		2	3	150.0%	
5.5.3 Talleres de sensibilización	Informe	2	0	1	0	0.0%	2	0	0.0%	
7. Fortalecimiento institucional										
7.1 Capacitaciones		1	0	0	0		1	0	0.0%	
7.1.1 Cursos de Capacitación	Capacitaciones	1	0	0	0		1	0	0.0%	

Código: FORM-OEFA-OPP-003

EVALUACIÓN DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL DEL OEFA - TERCER TRIMESTRE 2011

ÓRGANO RESPONSABLE: OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

OBJETIVO: Contar con los documentos normativos y de gestión que permiten el logro de los objetivos institucionales del OEFA

Meta Presupuestal:	0012
Descripción:	CONDUCIR LOS PROCESOS DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO, PROGRAMACION DE INVERSIONES, RACIONALIZACION Y COOPERACION TECNICA
Unidad de Medida:	Documento
Meta Física Anual:	85

ACTIVIDADES Y SUBACTIVIDADES OPERATIVAS	Unidad de Medida	Programación Vs. Ejecución de Metas Físicas									Comentarios
		Cantidad Anual Programada	Semestre I	Trimestre III			Acumulado Anual				
			Ejec.	Prog.	Ejec.	%Ejec.	Prog.	Ejec.	%Ejec.		
1. Realizar acciones de planeamiento y monitoreo											
1.1 Formulación, Evaluación y reprogramación de planes operativos		10	4	1	1	100.0%	10	5	50.0%		
1.1.1 Formulación del POI 2011	Documento	1	1	0	0		1	1	100.0%		
1.1.3 Realizar las evaluaciones del POI	Documento	4	2	1	1	100.0%	4	3	75.0%		
1.1.4 Reprogramación del POI 2011	Documento	2	1	0	0		2	1	50.0%		
1.1.5 Elaboración de Directiva para Formulación del POI - Ppto. 2012	Documento	1	0	0	0		1	0	0.0%		
1.1.6 Elaboración del Plan Operativo Institucional 2012	Documento	1	0	0	0		1	0	0.0%		
1.1.7 Diseño e implementación del Sistema de Programación, Monitoreo y Evaluación de planes	Aplicativo	1	0	0	0		1	0	0.0%		
1.2 Formulación y reformulación del plan estratégico institucional		1	0	0	1		1	1	100.0%		
1.2.1 Reformulación del Plan Estratégico Institucional	Documento	1	0	0	1		1	1	100.0%		
1.3 Diseño y seguimiento de indicadores de desempeño		6	2	3	3	100.0%	6	5	83.3%		
1.3.1 Evaluación de los indicadores de desempeño - 2010	Documento	1	1	0	0		1	1	100.0%		
1.3.2 Diseño de los indicadores de desempeño de las políticas nacionales de obligatorio cumplimiento - 2011	Documento	1	1	0	0		1	1	100.0%		
1.3.3 Evaluación de los indicadores de desempeño de las políticas nacionales de obligatorio cumplimiento - 2011	Documento	1	0	1	1	100.0%	1	1	100.0%		
1.3.4 Revisión de los indicadores de desempeño para la evaluación presupuestal	Documento	1	0	1	1	100.0%	1	1	100.0%		
1.3.5 Revisión de los indicadores de desempeño para la sustentación presupuestal	Documento	1	0	1	1	100.0%	1	1	100.0%		
1.3.6 Diseño de los indicadores de desempeño de las políticas nacionales de obligatorio cumplimiento - 2012	Documento	1	0	0	0		1	0	0.0%		
2. Realizar la gestión presupuestal											
2.1 Formulación presupuestal		3	0	2	2	100.0%	3	2	66.7%		
2.1.1 Elaborar el Anteproyecto de Presupuesto 2012 (MEF)	Documento	1	0	1	1	100.0%	1	1	100.0%		
2.1.2 Elaborar el Proyecto de Presupuesto 2012 (Congreso)	Documento	1	0	1	1	100.0%	1	1	100.0%		
2.1.3 Mensualizar el presupuesto 2012	Documento	1	0	0	0		1	0	0.0%		
2.2 Ejecución presupuestal		1,960	1,038	450	499	110.9%	1,960	1,537	78.4%		
2.2.1 Aprobación de certificaciones de crédito presupuestario	Certificación	1,960	1,038	450	499	110.9%	1,960	1,537	78.4%		
2.3 Evaluación presupuestal		2	1	1	1	100.0%	2	2	100.0%		
2.3.1 Realizar la evaluación presupuestal del segundo semestre 2010 y primer semestre 2011	Documento	2	1	1	1	100.0%	2	2	100.0%		
2.4 Modificación presupuestal		16	8	4	3	75.0%	16	11	68.8%		
2.4.1 Modificaciones presupuestales en el nivel institucional y/o funcional programático	Resolución	16	8	4	3	75.0%	16	11	68.8%		
3. Desarrollar e implementar acciones de mejora organizacional											
3.1 Elaboración de documentos técnicos normativos		5	0	2	1	50.0%	5	1	20.0%		
3.1.1 Modificación del ROF	Documento	1	0	1	1	100.0%	1	1	100.0%		
3.1.2 Modificación del CAP	Documento	1	0	1	0	0.0%	1	0	0.0%		
3.1.3 Modificación del MOF	Documento	1	0	0	0		1	0	0.0%		
3.1.4 Desarrollo del Manual de Procedimientos - MAPRO	Documento	1	0	0	0		1	0	0.0%		
3.1.5 Elaboración del Presupuesto Analítico de Personal - PAP	Documento	1	0	0	0		1	0	0.0%		
3.2 Diseño e implementación de un Sistema de Costos por Actividades		4	2	0	0		4	2	50.0%		
3.2.1 Elaborar el sustento del modelo elegido	Documento	2	1	0	0		2	1	50.0%		
3.2.2 Desarrollo del Plan de implementación	Documento	2	1	0	0		2	1	50.0%		
3.3 Elaboración, revisiones y trámite de Directivas	Documento	14	14	3	7	233.3%	14	21	150.0%		
4. Proyectos de inversión y cooperación técnica											
4.1 Elaboración de proyectos y estudios económicos		4	3	1	2	200.0%	4	5	125.0%		
4.1.1 Elaboración de Cartera de Proyectos - OEFA	Documento	1	1	0	0		1	1	100.0%		
4.1.2 Formulación de Proyectos de Inversión Pública	Documento	1	1	0	0		1	1	100.0%		
4.1.3 Investigaciones Económicas Asociadas a la Fiscalización Ambiental	Documento	2	1	1	2	200.0%	2	3	150.0%		
4.2 Cooperación Internacional		8	6	1	2	200.0%	8	8	100.0%		
4.2.1 Identificación de fuentes de financiamiento	Documento	3	3	0	1		3	4	133.3%		
4.2.2 Formulación de Proyectos para fuentes cooperantes	Documento	5	3	1	1	100.0%	5	4	80.0%		
5. Elaboración de documentos de rendición anual y opiniones técnicas varias											
5.1 Elaboración de documentos de rendición anual		3	3	0	1		3	4	133.3%		
5.1.1 Elaboración de la Memoria Institucional 2009	Documento	1	1	0	0		1	1	100.0%		
5.1.2 Elaboración de información para la Cuenta General de la República - MEF	Documento	1	1	0	0		1	1	100.0%		
5.1.3 Elaboración de información para la Rendición de Cuentas a la Contraloría General de la República	Documento	1	1	0	1		1	2	200.0%		
5.2 Emisión de opiniones técnicas varias		26	10	6	11	183.3%	26	21	80.8%		
5.2.1 Emisión de opiniones técnicas	Documento	26	10	6	11	183.3%	26	21	80.8%		
6. Capacitación al personal OPP											
6.1 Capacitación al personal		10	6	2	1	50.0%	10	7	70.0%		
Curso de Capacitación	Curso	10	6	2	1	50.0%	10	7	70.0%		



Código: FORM-OEFA-OPP-003

CUADRO N° 11

EVALUACIÓN DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL DEL OEFA - TERCER TRIMESTRE

ÓRGANO RESPONSABLE: OFICINA DE ASESORÍA JURÍDICA

OBJETIVO: Coadyuvar en el fortalecimiento y desarrollo del OEFA, prestando el asesoramiento legal que se requiera

Meta Presupuestal:	0013
Descripción:	ACCIONES DE ASESORAMIENTO DE NATURALEZA JURIDICA
Unidad de Medida:	Informe
Meta Física Anual:	242

ACTIVIDADES Y SUBACTIVIDADES OPERATIVAS		Unidad de Medida	Programación Vs. Ejecución de Metas Físicas							Comentarios	
			Cantidad Anual Programada	Semestre I	Trimestre III			Acumulado Anual			
				Ejec.	Prog.	Ejec.	%Ejec.	Prog.	Ejec.		%Ejec.
1. Acciones de Asesoría Jurídica											
1.1	Emitir opinión sobre normas legales, administrativas y consultas de tipo legal	Informe de opinión legal	242	133	60	67	111.7%	242	200	82.6%	
1.2	Formular, revisar y/o visar proyectos de normas, resoluciones y directivas	Norma, resolución, directiva elaborada y/o visada	270	171	66	90	136.4%	270	261	96.7%	
1.3	Asistir a reuniones institucionales, sectoriales y multisectoriales	Reunión	235	166	54	72	133.3%	235	238	101.3%	
1.4	Elaborar y/o visar contratos y convenios	Contratos y convenios elaborados y/o visados	1,010	769	75	77	102.7%	1010	846	83.8%	
1.5	Elaborar Reportes de Normas Legales	Reporte	365	181	92	92	100.0%	365	273	74.8%	
2. Fortalecimiento de capacidades de la OAJ											
2.1	Capacitación a personal	Persona	4	1	2	0	0.0%	4	1	25.0%	



Código: FORM-OEFA-OPP-003
 EVALUACIÓN DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL DEL OEFA - TERCER TRIMESTRE 2011

ÓRGANO RESPONSABLE: DIRECCIÓN DE SUPERVISIÓN

OBJETIVO:

Dirigir, coordinar, controlar y ejecutar el proceso de seguimiento y verificación del cumplimiento de las normas y obligaciones establecidas en la regulación ambiental por parte de las personas naturales o jurídicas de derecho privado o público, así como de las autoridades públicas con competencias de supervisión o fiscalización ambiental, establecidas por la normativa vigente. Así mismo, efectuar el seguimiento y verificación de los compromisos ambientales asumidos en los instrumentos de Gestión Ambiental por parte de sus titulares.



Meta Presupuestal: 0005

Descripción: ACCIONES DE SUPERVISION DIRECTA AMBIENTAL A PERSONAS NATURALES Y JURIDICAS, Y DEL DESEMPEÑO DE LA FISCALIZACION AMBIENTAL POR ENTIDADES PUBLICAS

Unidad de Medida: Inspección

Meta Física Anual: 672

ACTIVIDADES Y SUBACTIVIDADES OPERATIVAS	Unidad de Medida	Programación Vs. Ejecución de Metas Físicas									Comentarios
		Cantidad Anual Programada	Semestre I	Trimestre III			Acumulado Anual				
			Ejec.	Prog.	Ejec.	%Ejec.	Prog.	Ejec.	%Ejec.		
1. Aplicación y desarrollo de instrumentos técnicos para la gestión de la fiscalización ambiental											
1.1 Generación de base de datos para la supervisión ambiental		4	2	1	1	100.0%	4	3	75.0%		
1.1.1 Generación de base de datos para la supervisión ambiental	Informe Técnico de Avances de implementación de la Base de Datos del OEFA	4	2	1	1	100.0%	4	3	75.0%		
2. Desarrollo y actualización del marco normativo para la evaluación, supervisión y fiscalización ambiental											
2.1 Instrumentos normativos, técnicos/operativos para la supervisión ambiental		4	3	1	0	0.0%	4	3	75.0%		
2.1.1 Guía para las inspecciones	Guía	3	3	0	0		3	3	100.0%		
2.1.2 Actualización y normalización de la normatividad asociada a la supervisión ambiental	Propuesta de Norma	1	0	1	0	0.0%	1	0	0.0%		
2.2 Instrumentos normativos internos de gestión de la Dirección de Supervisión		7	2	1	0	0.0%	7	2	28.6%		
2.2.1 Procedimientos internos de la Dirección de Supervisión	Directiva	1	0	0	0		1	0	0.0%		
2.2.2 Implementación del Plan de Evaluación y Fiscalización Ambiental - PLANEFA	Informe	3	1	1	0	0.0%	3	1	33.3%		
2.2.3 Plan Operativo Institucional 2012 - Dirección de Supervisión	Plan	2	1	0	0		2	1	50.0%		
2.2.4 Plan Nacional de Supervisión Ambiental 2012	Plan	1	0	0	0		1	0	0.0%		
3. Ejecución de la supervisión y fiscalización para el cumplimiento de la legislación ambiental											
3.1 Supervisión a Entidades Públicas		166	1	79	58	73.4%	166	59	35.5%		
3.1.1 Supervisión a Sectores	Inspección	12	0	6	1	16.7%	12	1	8.3%		
3.1.2 Supervisión a Gobiernos Regionales	Inspección	25	0	13	8	61.5%	25	8	32.0%		
3.1.3 Supervisión a Gobiernos Locales	Inspección	125	1	60	49	81.7%	125	50	40.0%		
3.1.4 Seguimiento a zonas con conflictos ambientales	Seguimiento	2	0	1	1	100.0%	2	1	50.0%		
3.1.5 Seguimiento a zonas con ecosistemas protegidos	Seguimiento	2	0	1	2	200.0%	2	2	100.0%		
3.2 Supervisión Directa		900	47	357	419	117.4%	900	466	51.8%		
3.2.1 Supervisión a subsector minería	Inspección	484	23	192	17	8.9%	484	40	8.3%		
3.2.2 Supervisión a subsector hidrocarburos líquidos	Inspección	200	8	79	392	496.2%	200	400	200.0%		
3.2.3 Supervisión a subsector gas natural	Inspección	143	7	57	5	8.8%	143	12	8.4%		
3.2.4 Supervisión a subsector electricidad	Inspección	73	9	29	5	17.2%	73	14	19.2%		
4. Vigilancia de la calidad ambiental											
4.1 Control de fuentes de deterioro ambiental		0	0	0	0		0	0	0.0%		
4.1.1 Seguimiento a de la deforestación de bosques amazónicos	Informe Técnico	0	0	0	0		0	0	0.0%		
4.1.2 Seguimiento a la deforestación de bosque secos	Informe Técnico	0	0	0	0		0	0	0.0%		
5. Sistematización de la información sobre fiscalización ambiental											
5.1 Sistematización de información sobre el estado de situación y cumplimiento de la normativa ambiental a nivel nacional, regional y local		2	1	0	0		2	1	50.0%		
5.1.1 Sistematización de información sobre el estado de situación y cumplimiento de la normativa ambiental a nivel nacional, regional y local	Documento	2	1	0	0		2	1	50.0%		
6. Fomento y fortalecimiento de las condiciones y conocimientos sobre fiscalización ambiental											
6.1 Manejo de instrumentos de gestión ambiental para la supervisión		30	10	10	10	100.0%	30	20	66.7%		
6.1.1 Desarrollo de certámenes de adiestramiento y capacitación	Certamen	30	10	10	10	100.0%	30	20	66.7%	Corresponde a Talleres PLANEFA	
7. Fortalecimiento de la gestión institucional											
7.1 Capacitación de los recursos humanos de la Dirección de Supervisión		12	7	4	4	100.0%	12	11	91.7%		
7.1.1 Capacitación del personal de la Dirección de Supervisión	Especialistas capacitados	12	7	4	4	100.0%	12	11	91.7%		

ÓRGANO RESPONSABLE: DIRECCIÓN DE FISCALIZACIÓN, SANCIÓN Y APLICACIÓN DE INCENTIVOS

OBJETIVO: Dirigir, coordinar y controlar el proceso de Fiscalización, Sanción y Aplicación de Incentivos

Meta Presupuestal:	0006
Descripción:	ACCIONES DE DIRECCION, COORDINACION, CONTROL Y EJECUCION DE LA FISCALIZACION
Unidad de Medida:	Informe
Meta Física Anual:	242

ACTIVIDADES Y SUBACTIVIDADES OPERATIVAS	Unidad de Medida	Programación Vs. Ejecución de Metas Físicas									Comentarios	
		Cantidad Anual Programada	Semestre I			Trimestre III			Acumulado Anual			
			Ejec.	Prog.	Ejec.	%Ejec.	Prog.	Ejec.	%Ejec.			
2. Marco normativo para la evaluación, supervisión y fiscalización ambiental												
2.2 Desarrollo Normativo		17	12	7	5	71.4%	17	17	100.0%			
2.2.1 Elaboración de Instrumentos Normativos y Técnicos para la Fiscalización Ambiental	Norma Propuesta	9	8	3	1	33.3%	9	9	100.0%			
2.2.1.1 Reglamento del Procedimiento Administrativo Sancionador (PAS)	Norma Propuesta	1	1	0	0		1	1	100.0%			
2.2.1.2 Diseño del proceso PAS	Documento	1	0	1	1	100.0%	1	1	100.0%			
2.2.1.3 Régimen de sanciones a entidades de fiscalización ambiental nacional, regional o local EFAS	Norma Propuesta	1	1	1	0	0.0%	1	1	100.0%			
2.2.1.4 Régimen Común de Fiscalización y Control Ambiental	Norma Propuesta	1	1	0	0		1	1	100.0%			
2.2.1.5 Propuesta técnico normativo para la tipificación de infracciones en temas de supervisión directa	Norma Propuesta	1	1	1	0	0.0%	1	1	100.0%			
2.2.1.6 Reglamento de Confidencialidad	Norma Propuesta	1	1	0	0		1	1	100.0%			
2.2.1.7 Directiva de formación de expedientes	Norma Propuesta	1	1	0	0		1	1	100.0%			
2.2.1.8 Registro de infractores y sanciones ambientales	Norma Propuesta	1	1	0	0		1	1	100.0%			
2.2.1.9 Directiva de Atención de Solicitudes de Acceso a Información Pública	Norma Propuesta	1	1	0	0		1	1	100.0%			
2.2.2 Ajuste de la Normatividad Ambiental Asociada a la Fiscalización Ambiental	Informe	8	4	4	4	100.0%	8	8	100.0%			
2.2.2.1 Análisis de proyectos normativos	Informe	4	2	2	2	100.0%	4	4	100.0%			
2.2.2.2 Análisis de normas vigentes	Informe	4	2	2	2	100.0%	4	4	100.0%			
3. Realizar Acciones de Fiscalización												
3.1 Proceso de Fiscalización	Informe	210	116	61	121	198.4%	210	237	112.9%			
3.1.a Emisión de informes de análisis de supervisores y/o resoluciones de sanción.	Informes / Resoluciones	205	116	60	121	201.7%	205	237	115.6%			
3.1.b Inicio de Procedimientos Administrativo Sancionador notificadas	Inicio de PAS	150	72	45	49	108.8%	150	121	80.7%			
3.1.c Estudios evaluación económica del COQ y de rentabilidad	Informe	4	0	1	0	0.0%	4	0	0.0%			
3.1.d Diseño de metodología de cálculo de multas	Informe	1	0	0	0		1	0	0.0%			
3.2 Proceso de Aplicación de Incentivos												
3.2.1 Régimen de aplicación de incentivos	Norma Propuesta	1	0	0	0		1	0	0.0%			
5. Generación y difusión de información												
5.1 Sistematización de información relacionada a infracción e incentivos ambientales	Informe	24	12	6	6	100.0%	24	18	75.0%			
5.1.1 Base de datos - Integración y sistematización de la información relacionada a infracciones e incentivos ambientales	Informe	12	6	3	3	100.0%	12	9	75.0%			
5.1.3 Matriz de decisiones de la DFSAI	Informe	12	6	3	3	100.0%	12	9	75.0%			
7. Fortalecimiento Institucional												
7.1 Capacitación y participación a eventos, personal OEFA	Eventos	14	4	8	8	100.0%	14	12	85.7%			
7.1.1 Capacitación interna	Eventos	4	2	2	2	100.0%	4	4	100.0%			
7.1.2 Capacitación externa	Eventos	5	0	3	3	100.0%	5	3	60.0%			
7.1.4 Otros eventos	Eventos	5	2	3	3	100.0%	5	5	100.0%			

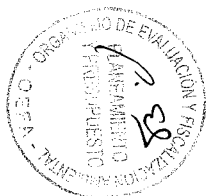


Código: FORM-OEFA-OPP-003
 EVALUACIÓN DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL DEL OEFA - TERCER TRIMESTRE

ÓRGANO RESPONSABLE: DIRECCIÓN DE EVALUACIÓN

OBJETIVO: Evaluar la calidad ambiental en zonas prioritarias del país.

Meta Presupuestal:	0007
Descripción:	ACCIONES DE VIGILANCIA Y MONITOREO DE LA CALIDAD AMBIENTAL PARA ASEGURAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS E INSTRUMENTOS AMBIENTALES
Unidad de Medida:	Informe
Meta Física Anual:	91



ACTIVIDADES Y SUBACTIVIDADES OPERATIVAS	Unidad de Medida	Cantidad Anual Programada	Programación Vs. Ejecución de Metas Físicas							Comentarios
			Semestre I		Trimestre III			Acumulado Anual		
			Ejec.	Prog.	Ejec.	%Ejec.	Prog.	Ejec.	%Ejec.	
1. Desarrollar instrumentos técnicos para la gestión de la fiscalización ambiental										
1.1 Red Telemétrica de Evaluación de parámetros críticos de actividades económicas, comerciales y poblacionale	Piloto	4	0	2	0	0.0%	4	0	0.0%	
1.1.1 Fundamentos y diseño de la red telemétrica para evaluación de parámetros críticos (agua, aire, ruido, radiaciones no ionizantes, sustancias químicas)	Piloto	4	0	2	0	0.0%	4	0	0.0%	
4. Realizar la vigilancia de la calidad ambiental										
4.1 Monitoreo de la calidad ambiental en ecosistemas urbanos, rurales y marinos (agua, aire, suelo)	Informe	27	5	13	9	69.2%	27	14	51.9%	
4.1.1 Contratación del equipo para la gestión técnica y administrativa										
4.1.3 Vigilancia y Monitoreo										
ACCIONES DE LA SUB DIRECCION DE CALIDAD AMBIENTAL	Informe	27	5	13	9	69.2%	27	14	51.9%	
4.1.3.1 Contratación del equipo para la gestión directiva										
Área de Calidad Atmosférica	Informe	17	3	7	5	71.4%	17	8	47.1%	
4.1.3.2 Contratación del equipo para la gestión técnica										
4.1.3.3 Calidad del Aire: La Oroya, Chimbote, Cerro de Pasco, Lima, Callao, Huancayo, Ica	Informe	7	3	2	3	150.0%	7	6	85.7%	
4.1.3.4 Control de Emisiones: Lima-Callao y Trujillo	Informe	2	0	1	0	0.0%	2	0	0.0%	
4.1.3.5 Ruido: Cerro de Pasco, Cajamarca, Amazonas, Trujillo, Lima y Callao	Informe	6	0	4	2	50.0%	6	2	33.3%	
4.1.3.6 Radiaciones No Ionizantes : Alta Frecuencia (Lima-Callao) Baja Frecuencia: (Lima-Callao)	Informe	2	0	0	0		2	0	0.0%	
Área de Calidad de Agua y Suelo	Informe	10	2	6	4	66.7%	10	6	60.0%	
4.1.3.7 Contratación del equipo para la gestión técnica										
4.1.3.8 Calidad del Agua: Lima, Callao, Loreto, Chimbote, Junin, Pasco.	Informe	6	1	3	2	66.7%	6	3	50.0%	
4.1.3.9 Calidad del Suelo: Lima, La Oroya, Cerro de Pasco y Callao	Informe	4	1	3	2	66.7%	4	3	75.0%	
ACCIONES DE LA SUB DIRECCION DE LINEA BASE AMBIENTAL Y AGENTES CONTAMINANTES	Informe	16	3	4	1	25.0%	16	4	25.0%	
4.1.3.10 Contratación del equipo para la gestión directiva								0	0.0%	
Área para el Establecimiento de la Línea de Base	Informe	2	1	0	0	0.0%	2	1	50.0%	
4.1.3.11 Contratación del equipo para la gestión técnica										
4.1.3.12 Estudio de Línea de Base	Informe	2	1	0	0		2	1	50.0%	
4.1.3.12.1 Monitoreo y Evaluación de Flora y fauna silvestre (Piura e Ica)	Informe	2	1	0	0		2	1	50.0%	
Área para el establecimiento de la Línea de Base	Informe	14	2	4	1	25.0%	14	3	21.4%	
4.1.3.13 Contratación del equipo para la gestión técnica										
4.1.3.14 Línea Base: Gestión de Residuos Sólidos Lima, Huancavelica (2), Piura, Cusco, Iquitos, Tumbes, Tacna y Puno	Informe	9	2	3	1	33.3%	9	3	33.3%	
4.1.3.15 Línea Base: Evaluación de Sustancias Químicas: Lima, Tacna, Piura, Iquitos, Cusco	Informe	5	0	1	0	0.0%	5	0	0.0%	
Área de Gestión Evaluación Socio Ambientales	Informe	48	21	13	8	61.5%	48	29	60.4%	
4.1.3.16 Contratación del equipo para la gestión técnica										
4.1.3.17 Estudio y Evaluación Socio Ambiental de 4 Macro Regiones	Informe	48	21	13	8	61.5%	48	29	60.4%	
7. Fortalecimiento institucional										
7.1 Fortalecimiento de Recursos Humanos institucionales	Cursos	8	0	4	0	0.0%	8	0	0.0%	

Código: FORM-OEFA-OPP-003

EVALUACIÓN DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL DEL OEFA - TERCER TRIMESTRE 2011

ÓRGANO RESPONSABLE: OFICINA DESCONCENTRADA DE MADRE DE DIOS

OBJETIVO: Consolidar la presencia del OEFA a Nivel Nacional - Regional - Local

META PRESUPUESTAL 0008

Descripción: ACCIONES DE EVALUACION, SUPERVISION Y FISCALIZACION

Unidad de Medida: Documento

Meta Fisica Anual: 86



Programación Vs. Ejecución de Metas Físicas

ACTIVIDADES Y SUBACTIVIDADES OPERATIVAS	Unidad de Medida	Cantidad Anual Programada	Semestre I		Trimestre III		Acumulado Anual			Comentarios
			Ejec.	Prog.	Ejec.	%Ejec.	Prog.	Ejec.	%Ejec.	
3. Acciones de fiscalización ambiental a sectores y zonas más degradadas										
3.1 Acciones de supervisión en campo y de verificación coordinadas con la dirección de Supervisión.	Informe	14	0	6	4	66.7%	14	4	28.6%	supervision a Grifos
3.2 Elaboración de Informes de Capacidades Regionales y Locales para la Fiscalización Ambiental (Guías de Autoverificación)	Informe	2	2	1	13	1300.0%	2	15	750.0%	Guía de autoverificación
3.3 Mapeo de los grupos de interes regional y local	Informe	2	1	1	0	0.0%	2	1	50.0%	
3.4 Acciones de verificación en cumplimiento de medidas administrativas impuestas por la Dirección de Fiscalización, Sanción y Aplicación de Incentivos	informe	3	0	1	0	0.0%	3	0	0.0%	En la jurisdicción de la OD MDD aun no hay medidas Administrativas impuestas por la DFSAL que amerite verificación
3.5 Elaboracion de informes sobre especies de flora y fauna en riesgo, así como de las zonas afectadas por incidentes ambientales, en coordinación con entidades del Estado y las autoridades regionales y locales.	Reporte del Estado del Ambiente	3	1	0	1		3	2	66.7%	
3.6 Planeamiento y ejecución en actividades de Prevención y Simulacro de intervención en caso de incidentes ambientales	Informe	1	1	0	1		1	2	200.0%	participación como evaluadores externos en el simulacro de inundacion en la localidad de pueblo viejo
3.7 Acciones coordinadas con entidades sectoriales y autoridades regionales y locales para cumplimiento de la fiscalización ambiental	Informe	36	2	3	22	733.3%	36	24	66.7%	Acciones de coordinación con entidades sectoriales y del Goremad
3.8 Acciones de verificación en campo de denuncias ambientales en apoyo a los órganos de línea	Informe	2	1	1	0	0.0%	2	1	50.0%	
3.9 Acciones de coordinación articuladas con el Ministerio Público	Actas	3	0	1	0	0.0%	3	0	0.0%	
4. Vigilancia de la calidad ambiental										
4.1 Apoyo operativo en las acciones de campo, de vigilancia y monitoreo en coordinación con la Dirección de Evaluación	Informe	3	1	2	2	100.0%	3	3	100.0%	Vigilancia y monitoreo de la calidad ambiental de playas
4.2 Evaluacion de la Calidad de Aire en la Ciudad de Puerto Maldonado en ambito de influencia de las tiendas comercializadoras de oro en coordinacion con la Investigadores de la Agencia para la Protección Ambiental del Gobierno de Los Estados Unidos.(EPA)	Informe	1	1	0	0		1	1	100.0%	
6. Fomento y fortalecimiento de las condiciones y conocimientos sobre fiscalización ambiental a la población, a los administrados y a las instituciones										
6.1 Realizar acciones de sensibilización para generar conciencia, educación y responsabilidad en el cumplimiento de la normativa ambiental	Informe	2	1	1	2	200.0%	2	3	150.0%	Taller SINEFA en centro de salud Nuevo Milenio
6.2 Realizar acciones de sensibilización a los administrados: Talleres sobre supervisión y fiscalización ambiental	Informe	3	1	1	1	100.0%	3	2	66.7%	
6.3 Realizar acciones de sensibilización a los Entidades Públicas: Talleres sobre supervisión y fiscalización ambiental	Informe	3	0	0	0		3	0	0.0%	
6.4 Capacitación en la elaboración de Instrumentos de Gestión Ambiental Vinculados a la Fiscalización Ambiental Regional y Local, para garantizar la presencia efectiva de la institución	Taller	6	0	1	0	0.0%	6	0	0.0%	
7. Fortalecimiento institucional										
7.1 Elaboración y propuesta de Convenios Interinstitucionales	Convenios propuestos	2	1	1	3	300.0%	2	4	200.0%	
7.2 Capacitación del personal de la O.D. por video conferencias	Persona capacitada	6	2	0	0		6	2	33.3%	
7.3 Capacitación del personal de la O.D. en Sede Central - Plenaria	Persona capacitada	1	0	1	1	100.0%	1	1	100.0%	
Actividades no programadas										
Supervision a Entidades Publicas	Supervision									Entidad no tiene presupuesto en el marco del plan de los 100 dias
Recepcion de denuncias	Denuncia									Se registró ante el SIVADIA y remitido a las entidades competentes para su atención

Código: FORM-OEFA-OPP-003
 EVALUACIÓN DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL DEL OEFA - TERCER TRIMESTRE 2011

ÓRGANO RESPONSABLE: OFICINA DESCONCENTRADA DE AREQUIPA

OBJETIVO: Consolidar la presencia del OEFA a Nivel Nacional - Regional - Local

META PRESUPUESTAL:	0014
Descripción:	ACCIONES DE EVALUACION, SUPERVISION Y FISCALIZACION
Unidad de Medida:	Documento
Meta Física Anual:	45



ACTIVIDADES Y SUBACTIVIDADES OPERATIVAS	Unidad de Medida	Programación Vs. Ejecución de Metas Físicas									Comentarios
		Cantidad Anual Programada	Semestre I	Trimestre III			Acumulado Anual				
			Ejec.	Prog.	Ejec.	%Ejec.	Prog.	Ejec.	%Ejec.		
3. Acciones de fiscalización ambiental a sectores y zonas más degradadas											
3.1	Acciones de supervisión en campo y de verificación coordinadas con la dirección de Supervisión.	Inspecciones	14	0	6	29	483.3%	14	29	207.1%	
3.2	Elaboración de Informes de Capacidades Regionales y Locales para la Fiscalización Ambiental (Guías de Autoverificación)	Informe	2	1	1	1	100.0%	2	2	100.0%	
3.3	Mapeo de los grupos de interés regional y local	Documento	1	1	1	1	100.0%	1	2	200.0%	
3.4	Acciones de verificación en cumplimiento de medidas administrativas impuestas por la Dirección de Fiscalización, Sanción y Aplicación de Incentivos	Visitas	2	0	1	0	0.0%	2	0	0.0%	
3.5	Elaboración de informes sobre especies de flora y fauna en riesgo, así como de las zonas afectadas por incidentes ambientales, en coordinación con entidades del Estado y las autoridades regionales y locales.	Informe	1	0	0	0.5		1	1	50.0%	
3.6	Planeamiento y ejecución en actividades de Prevención y Simulacro de Intervención en caso de incidentes ambientales	Simulacros	1	1	0	1		1	2	200.0%	
3.7	Acciones coordinadas con entidades sectoriales y autoridades regionales y locales para cumplimiento de la fiscalización ambiental	Visita de coordinación	6	21	3	63	2100.0%	6	84	1400.0%	
3.8	Acciones de verificación en campo de denuncias ambientales en apoyo a los órganos de línea	Informe	2	0	1	0	0.0%	2	0	0.0%	
3.9	Acciones de coordinación articuladas con el Ministerio Público	Actas	3	0	1	0	0.0%	3	0	0.0%	
4. Vigilancia de la calidad ambiental											
4.1	Apoyo operativo en las acciones de campo, de vigilancia y monitoreo en coordinación con la Dirección de Evaluación	Acciones de vigilancia y monitoreo	3	0	2	0	0.0%	3	0	0.0%	
6. Fomento y fortalecimiento de las condiciones y conocimientos sobre fiscalización ambiental a la población, a los administrados y a las instituciones											
6.1	Realizar acciones de sensibilización para generar conciencia, educación y responsabilidad en el cumplimiento de la normativa ambiental	Informe	1	10	1	14	1400.0%	1	24	2400.0%	
6.2	Realizar acciones de sensibilización a los administrados: Talleres sobre supervisión y fiscalización ambiental	Informe	2	0	1	0	0.0%	2	0	0.0%	
6.3	Realizar acciones de sensibilización a los Entidades Públicas: Talleres sobre supervisión y fiscalización ambiental	informe	2	0	0	2		2	2	100.0%	
6.4	Capacitación en la elaboración de Instrumentos de Gestión Ambiental Vinculados a la Fiscalización Ambiental Regional y Local, para garantizar la presencia efectiva de la institución	Taller	3	0	1	1	100.0%	3	1	33.3%	
7. Fortalecimiento institucional											
7.1	Elaboración y propuesta de Convenios Interinstitucionales	Convenios propuestos	2	1	0	0.5		2	2	75.0%	
7.2	Capacitación del personal de la O.D. por Video conferencias	Persona capacitada	3	2	2	0	0.0%	3	2	66.7%	
7.3	Capacitación del personal de la O.D. en Sede Central - Plenaria	Persona capacitada	1	0	0	1		1	1	100.0%	

Código: FORM-OEFA-OPP-003

CUADRO N° 17

EVALUACIÓN DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL DEL OEFA - TERCER TRIMESTRE 2011

ÓRGANO RESPONSABLE: OFICINA DESCONCENTRADA DE CAJAMARCA

OBJETIVO: Consolidar la presencia del OEFA a Nivel Nacional - Regional - Local

META PRESUPUESTAL:	0015
Descripción:	ACCIONES DE EVALUACION, SUPERVISION Y FISCALIZACION
Unidad de Medida:	Documento
Meta Física Anual:	77



ACTIVIDADES Y SUBACTIVIDADES OPERATIVAS	Unidad de Medida	Cantidad Anual Programada	Programación Vs. Ejecución de Metas Físicas								Comentarios
			Semestre I	Trimestre III			Acumulado Anual				
			Ejec.	Prog.	Ejec.	%Ejec.	Prog.	Ejec.	%Ejec.		
3. Acciones de fiscalización ambiental a sectores y zonas más degradadas											
3.1	Acciones de supervisión en campo y de verificación coordinadas con la dirección de Supervisión.	Inspecciones	16	3	6	5	83.3%	16	8	50.0%	
3.2	Elaboración de Informes de Capacidades Regionales y Locales para la Fiscalización Ambiental (Guías de Autoverificación)	Informe	2	1	1	1	100.0%	2	2	100.0%	
3.3	Mapeo de los grupos de interés regional y local	Documento	2	1	1	1	100.0%	2	2	100.0%	
3.4	Acciones de verificación en cumplimiento de medidas administrativas impuestas por la Dirección de Fiscalización, Sanción y Aplicación de Incentivos	Visitas	2	0	1	0	0.0%	2	0	0.0%	
3.5	Elaboración de informes sobre especies de flora y fauna en riesgo, así como de las zonas afectadas por incidentes ambientales, en coordinación con entidades del Estado y las autoridades regionales y locales.	Informe	1	0	0	0		1	0	0.0%	
3.6	Planeamiento y ejecución en actividades de Prevención y Simulacro de Intervención en caso de incidentes ambientales	Simulacros	1	0	0	0		1	0	0.0%	
3.7	Acciones coordinadas con entidades sectoriales y autoridades regionales y locales para cumplimiento de la fiscalización ambiental	Visita de coordinación	34	30	3	39	1300.0%	34	69	202.9%	
3.8	Acciones de verificación en campo de denuncias ambientales en apoyo a los órganos de línea	Informe	2	0	1	1	100.0%	2	1	50.0%	
3.9	Acciones de coordinación articuladas con el Ministerio Público	Actas	3	1	1	1	100.0%	3	2	66.7%	
4. Vigilancia de la calidad ambiental											
4.1	Apoyo operativo en las acciones de campo, de vigilancia y monitoreo en coordinación con la Dirección de Evaluación	Acciones de vigilancia y monitoreo	3	0	2	1	50.0%	3	1	33.3%	
6. Fomento y fortalecimiento de las condiciones y conocimientos sobre fiscalización ambiental a la población, a los administrados y a las instituciones											
6.1	Realizar acciones de sensibilización para generar conciencia, educación y responsabilidad en el cumplimiento de la normativa ambiental	Informe	1	0	1	1	100.0%	1	1	100.0%	
6.2	Realizar acciones de sensibilización a los administrados: Talleres sobre supervisión y fiscalización ambiental	Informe	2	1	1	0	0.0%	2	1	50.0%	
6.3	Realizar acciones de sensibilización a los Entidades Públicas: Talleres sobre supervisión y fiscalización ambiental	Informe	3	1	0	0		3	1	33.3%	
6.4	Capacitación en la elaboración de Instrumentos de Gestión Ambiental Vinculados a la Fiscalización Ambiental Regional y Local, para garantizar la presencia efectiva de la institución	Taller	3	0	1	2	200.0%	3	2	66.7%	
7. Fortalecimiento institucional											
7.1	Elaboración y propuesta de Convenios Interinstitucionales	Convenios propuestos	2	2	0	0		2	2	100.0%	
7.2	Capacitación del personal de la O.D. por Video conferencias	Persona capacitada	3	1	2	0	0.0%	3	1	33.3%	
7.3	Capacitación del personal de la O.D. en Sede Central - Plenaria	Persona capacitada	1	0	0	2		1	2	200.0%	

Código: FORM-OEFA-OPP-003
EVALUACIÓN DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL DEL OEFA - TERCER TRIMESTRE 2011

ÓRGANO RESPONSABLE: OFICINA DESCONCENTRADA DE CUSCO

OBJETIVO: Consolidar la presencia del OEFA a Nivel Nacional - Regional - Local

META PRESUPUESTAL	0016
Descripción:	ACCIONES DE EVALUACION, SUPERVISION Y FISCALIZACION
Unidad de Medida:	Documento
Meta Física Anual:	80



ACTIVIDADES Y SUBACTIVIDADES OPERATIVAS	Unidad de Medida	Programación Vs. Ejecución de Metas Físicas									Comentarios
		Cantidad Anual Programada	Semestre I	Trimestre III			Acumulado Anual				
			Ejec.	Prog.	Ejec.	%Ejec.	Prog.	Ejec.	%Ejec.		
3. Acciones de fiscalización ambiental a sectores y zonas más degradadas											
3.1 Acciones de supervisión en campo y de verificación coordinadas con la dirección de Supervisión.	Inspecciones	14	3	6	35	583.3%	14	38	271.4%		
3.2 Elaboración de Informes de Capacidades Regionales y Locales para la Fiscalización Ambiental (Guías de Autoverificación)	Informe	2	0	1	2	200.0%	2	2	95.2%		
3.3 Mapeo de los grupos de interés regional y local	Documento	2	1	1	1	100.0%	2	2	111.1%		
3.4 Acciones de verificación en cumplimiento de medidas administrativas impuestas por la Dirección de Fiscalización, Sanción y Aplicación de Incentivos	Visitas	2	0	1	0	0.0%	2	0	0.0%		
3.5 Elaboración de informes sobre especies de flora y fauna en riesgo, así como de las zonas afectadas por incidentes ambientales, en coordinación con entidades del Estado y las autoridades regionales y locales.	Informe	1	0	0	0.6		1	1	54.5%		
3.6 Planeamiento y ejecución en actividades de Prevención y Simulacro de Intervención en caso de incidentes ambientales	Simulacros	1	1	0	0		1	1	90.9%		
3.7 Acciones coordinadas con entidades sectoriales y autoridades regionales y locales para cumplimiento de la fiscalización ambiental	Visita de coordinación	35	80	3	40	1333.3%	35	120	342.9%		
3.8 Acciones de verificación en campo de denuncias ambientales en apoyo a los órganos de línea	Informe	2	1	1	1	100.0%	2	2	100.0%		
3.9 Acciones de coordinación articuladas con el Ministerio Público	Actas	3	1	1	2	200.0%	3	3	100.0%		
4. Vigilancia de la calidad ambiental											
4.1 Apoyo operativo en las acciones de campo, de vigilancia y monitoreo en coordinación con la Dirección de Evaluación	Acciones de vigilancia y monitoreo	3	0	2	5	250.0%	3	5	166.7%		
6. Fomento y fortalecimiento de las condiciones y conocimientos sobre fiscalización ambiental a la población, a los administrados y a las instituciones											
6.1 Realizar acciones de sensibilización para generar conciencia, educación y responsabilidad en el cumplimiento de la normativa ambiental	Informe	3	3	1	0	0.0%	3	3	100.0%		
6.2 Realizar acciones de sensibilización a los administrados: Talleres sobre supervisión y fiscalización ambiental	Informe	2	1	1	0	0.0%	2	1	50.0%		
6.3 Realizar acciones de sensibilización a los Entidades Públicas: Talleres sobre supervisión y fiscalización ambiental	Informe	2	1	0	0		2	1	50.0%		
6.4 Capacitación en la elaboración de Instrumentos de Gestión Ambiental Vinculados a la Fiscalización Ambiental Regional y Local, para garantizar la presencia efectiva de la institución	Taller	5	5	1	1	100.0%	5	6	120.0%		
7. Fortalecimiento institucional											
7.1 Elaboración y propuesta de Convenios Interinstitucionales	Convenios propuestos	3	1	0	1		3	2	66.7%		
7.2 Capacitación del personal de la O.D. por Video conferencias	Persona capacitada	3	1	2	0	0.0%	3	1	33.3%		
7.3 Capacitación del personal de la O.D. en Sede Central - Plenaria	Persona capacitada	1	0	0	1		1	1	100.0%		
Actividades no Programadas											
8.1 Supervisión a Grifos	Informes	80		40	40	100.0%	80	40	50%		
8.2 Supervisión a entidades	Informes	20		6	6	100.0%	20	6	30%		
8.3 Evaluación de sustancias químicas: COP Bifenilos en transformadores	Informe	1		1	1	100.0%	1	1	100%		
8.4 Evaluación manejo y gestión de residuos sólidos en la Provincia del Cuzco	Infom	1		1	1	100.0%	1	1	100%		

Código: FORM-OEFA-OPP-003

CUADRO N° 19

EVALUACIÓN DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL DEL OEFA - TERCER TRIMESTRE 2011

ÓRGANO RESPONSABLE: OFICINA DESCONCENTRADA DE JUNÍN

OBJETIVO: Consolidar la presencia del OEFA a Nivel Nacional - Regional - Local

META PRESUPUESTAL 0017

Descripción: ACCIONES DE EVALUACION, SUPERVISION Y FISCALIZACION

Unidad de Medida: Documento

Meta Física Anual: 51



ACTIVIDADES Y SUBACTIVIDADES OPERATIVAS		Unidad de Medida	Programación Vs. Ejecución de Metas Físicas									Comentarios
			Cantidad Anual Programada	Semestre I	Trimestre III			Acumulado Anual				
				Ejec.	Prog.	Ejec.	%Ejec.	Prog.	Ejec.	%Ejec.		
3. Acciones de fiscalización ambiental a sectores y zonas más degradadas												
3.1	Acciones de supervisión en campo y de verificación coordinadas con la dirección de Supervisión.	Inspecciones	14	0	6	40	666.7%	14	40	285.7%	Se realizó supervisiones a 40 grifos en agosto y se esta elaborando informes en setiembre	
3.2	Elaboración de Informes de Capacidades Regionales y Locales para la Fiscalización Ambiental (Guías de Autoverificación)	Informe	2	0	1	2	200.0%	2	2	100.0%		
3.3	Mapeo de los grupos de interes regional y local	Documento	2	1	1	1	100.0%	2	2	100.0%		
3.4	Acciones de verificación en cumplimiento de medidas administrativas impuestas por la Dirección de Fiscalización, Sanción y Aplicación de Incentivos	Visitas	2	0	1	0	0.0%	2	0	0.0%		
3.5	Elaboracion de informes sobre especies de flora y fauna en riesgo, así como de las zonas afectadas por incidentes ambientales, en coordinación con entidades del Estado y las autoridades regionales y locales.	Informe	1	0	0	0		1	0	0.0%		
3.6	Planeamiento y ejecución en actividades de Prevención y Simulacro de Intervención en caso de incidentes ambientales	Simulacros	1	0	0	0		1	0	0.0%		
3.7	Acciones coordinadas con entidades sectoriales y autoridades regionales y locales para cumplimiento de la fiscalización ambiental	Visita de coordinación	8	12	3	31	1033.3%	8	43	537.5%	Se participo en reuniones tecnicas con la GRRNGMA del Gov. Regional Junin.	
3.8	Acciones de verificación en campo de denuncias ambientales en apoyo a los órganos de línea	Informe	2	0	1	1	100.0%	2	1	50.0%	Apoyo a supervision minera Mantaro Peru Sca en Aco.	
3.9	Acciones de coordinación articuladas con el Ministerio Público	Actas	3	2	1	2	200.0%	3	4	133.3%		
4. Vigilancia de la calidad ambiental												
4.1	Apoyo operativo en las acciones de campo, de vigilancia y monitoreo en coordinación con la Dirección de Evaluación	Acciones de vigilancia y monitoreo	3	0	2	4	200.0%	3	4	133.3%	Apoyo en monitoreo de calidad de aire con tubos pasivos	
6. Fomento y fortalecimiento de las condiciones y conocimientos sobre fiscalización ambiental a la población, a los administrados y a las instituciones												
6.1	Realizar acciones de sensibilización para generar conciencia, educación y responsabilidad en el cumplimiento de la normativa ambiental	Informe	1	0	1	0	0.0%	1	0	0.0%		
6.2	Realizar acciones de sensibilización a los administrados: Talleres sobre supervisión y fiscalización ambiental	Informe	2	1	1	1	100.0%	2	2	100.0%		
6.3	Realizar acciones de sensibilización a los Entidades Públicas: Talleres sobre supervisión y fiscalización ambiental	Informe	2	1	0	1		2	2	100.0%		
6.4	Capacitación en la elaboración de Instrumentos de Gestión Ambiental Vinculados a la Fiscalización Ambiental Regional y Local, para garantizar la presencia efectiva de la institución	Taller	3	0	1	2	200.0%	3	2	66.7%	Se organizaron dos talleres PLANEFA en Huancayo y Selva Central.	
7. Fortalecimiento institucional												
7.1	Elaboración y propuesta de Convenios Interinstitucionales	Convenios propuestos	5	4	0	4		5	8	160.0%		
7.2	Capacitación del personal de la O.D. por Video conferencias	Persona capacitada	3	1	2	1	50.0%	3	2	66.7%		
7.3	Capacitación del personal de la O.D. en Sede Central - Plenaria	Persona capacitada	1	1	0	2		1	3	300.0%		

Código: FORM-OEFA-OPP-003
EVALUACIÓN DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL DEL OEFA - TERCER TRIMESTRE 2011

ÓRGANO RESPONSABLE: OFICINA DESCENTRALADA DE LORETO

OBJETIVO: Consolidar la presencia del OEFA a Nivel Nacional - Regional - Local

META PRESUPUESTAL 0018
Descripción: ACCIONES DE EVALUACIÓN, SUPERVISIÓN Y FISCALIZACIÓN
Unidad de Medida: Documento
Meta Física Anual: 45

ACTIVIDADES Y SUBACTIVIDADES OPERATIVAS	Unidad de Medida	Programación Vs. Ejecución de Metas Físicas										Comentarios
		Semestre I		Trimestre III		Trimestre IV		Acumulado Anual		%Ejec.	%Ejec.	
		Capacidad Programada	Ejec.	Prog.	Ejec.	%Ejec.	Prog.	Ejec.	%Ejec.			
3. Acciones de fiscalización ambiental a sectores y zonas más degradadas												
3.1 Acciones de supervisión en campo y de verificación coordinadas con la Dirección de Supervisión.	Inspecciones	14	0	6	7	116.7%	14	7	50.0%			barriles de petróleo crudo, por corte de la tubería B por intervención ajena a las operaciones de Pluspetrol, cubriendo un área de aprox 5.500 m ²
3.2 Elaboración de informes de Capacidades Regionales y Locales para la Fiscalización Ambiental (Guías de Autoverificación)	Informe	2	1	1	3	300.0%	2	4	200.0%			Se ha fortalecido capacidades de 32 funcionarios de SERNAMP, logrando capacitar a 32 personas entre Jueces de Área protegida, coordinadores de cuenca, especialistas ambientales, consultores y practicantes en la formulación de guías de autoverificación y se ha formulado un informe de sistematización de las Guías de Autoverificación
3.3 Viaje de los grupos de interés regional y local	Documento	1	1	1	0	0.0%	1	1	100.0%			
3.4 Acciones de verificación en cumplimiento de medidas administrativas impuestas por la Dirección de Fiscalización, Sanción y Aplicación de Incentivos	Visitas	2	0	1	0	0.0%	2	0	0.0%			
3.5 Elaboración de informes sobre especies de flora y fauna en riesgo, así como de las zonas afectadas por incidentes ambientales, en coordinación con entidades del Estado y las autoridades regionales y locales.	Informe	1	0	0	1	100.0%	1	1	100.0%			Se ha remitido los formatos 1 y 2 sobre ecosistemas con especies de flora y fauna en protección y/o conservación e incidentes ambientales que ponen en riesgo la diversidad de flora y fauna en zonas de protección y/o conservación a 34 especialistas de la región Loreto, entre investigadores, funcionarios y especialistas de la región Loreto
3.6 Planeamiento y ejecución de actividades de Prevención y Simulacro de intervención en caso de incidentes ambientales.	Simulacros	1	1	0	1	100.0%	1	2	200.0%			
3.7 Acciones coordinadas con entidades sectoriales y autoridades regionales y locales para cumplimiento de la fiscalización ambiental	Visita de coordinación	6	0	3	1	33.3%	6	1	16.7%			Se ha coordinado con los representantes de entidades públicas entre Gobierno Regional, Direcciones Regionales y Gobiernos Locales (Municipalidades) para efectuar la supervisión ambiental de entidades públicas
3.8 Acciones de verificación en campo de denuncias ambientales en apoyo a los órganos de línea	Informe	2	0	1	1	100.0%	2	1	50.0%			hidrocarburo en la línea B del oleoducto Corrientes - Saramuro km 20+200, se efectuó una supervisión los días 17 y 18 de septiembre
3.9 Acciones de coordinación articuladas con el Ministerio Público	Actas	3	0	1	3	300.0%	3	3	100.0%			En base al Oficio N°1213-2011-MP-FE/MA-LORETO-MEMP del 14 de septiembre, el Fiscal Especializado en Materia Ambiental hizo conocer sobre el derrame de hidrocarburo en el oleoducto Corrientes-Saramuro a la altura del km 20+200, efectuándose la supervisión y levantando el acta correspondiente
4. Vigilancia de la calidad ambiental												
4.1 Apoyo operativo en las acciones de campo, de vigilancia y monitoreo en coordinación con la Dirección de Evaluación	Acciones de vigilancia y monitoreo	3	0	2	1	50.0%	3	1	33.3%			Participación en Tercera Reunión de Trabajo del Plan de Evaluación de la calidad del agua, suelo y peces en el río Pastaza y en la Primera Reunión para formular en Plan de Trabajo de evaluación de la Calidad del Agua del río Tigre
6. Fomento y fortalecimiento de las condiciones y conocimientos sobre fiscalización ambiental a la población, a los administrados y a las instituciones												
6.1 Realizar acciones de sensibilización para generar conciencia, educación y responsabilidad en el cumplimiento de la normativa ambiental	Informe	1	0	1	1	100.0%	1	1	100.0%			
6.2 Realizar acciones de sensibilización a los administrados; Talleres sobre supervisión y fiscalización ambiental	Informe	2	0	1	0	0.0%	2	0	0.0%			
6.3 Realizar acciones de sensibilización a los Entidades Públicas; Talleres sobre supervisión y fiscalización ambiental	Informe	2	0	0	1	50.0%	2	1	50.0%			
6.4 Capacitación en la elaboración de Instrumentos de Gestión Ambiental Vinculados a la Fiscalización Ambiental Regional y Local, para garantizar la presencia efectiva de la institución	Taller	3	0	1	3	300.0%	3	3	100.0%			Se ha fortalecido capacidades de 32 funcionarios de SERNAMP, logrando capacitar a 32 personas entre Jueces de Área protegida, coordinadores de cuenca, especialistas ambientales, consultores y practicantes en la formulación del Plan Anual de Evaluación y Fiscalización Ambiental
7. Fortalecimiento institucional												
7.1 Elaboración y propuesta de Convenios Interinstitucionales	Convenios propuestos	2	2	0	2	200.0%	2	4	200.0%			Se ha coordinado con el Instituto de Investigaciones de la Amazonia Peruana para la suscripción de un Convenio Marco de Cooperación Institucional
7.2 Capacitación del personal de la O.D. por Video conferencias	Persona capacitada	3	2	2	0	0.0%	3	2	66.7%			Se participó los días 31 de agosto y 01, 02 y 03 de septiembre en el Seminario Taller de Fortalecimiento de Capacidades del Personal de las Oficinas Descentraladas, realizado en la ciudad de Lima
7.3 Capacitación del personal de la O.D. en Sede Central - Piñaria	Persona capacitada	1	0	0	1	100.0%	1	1	100.0%			

Actividades no programadas

- Supervisión ambiental a la Dirección Regional de Energía y Minas del Gobierno Regional de Loreto
- Supervisión ambiental a la Dirección Regional de Salud y Dirección General de Salud Ambiental del Gobierno Regional de Loreto
- Supervisión ambiental a la Dirección Regional de Agricultura del Gobierno Regional de Loreto
- Supervisión ambiental a la Municipalidad Provincial de Maynas
- Supervisión ambiental a la Municipalidad Distrital de Puncuna
- Firma de Contrato con Telmex Peru SA para instalación de servicio de internet en el local de la OD Loreto
- Inventario de activos de la Oficina Descentralada Loreto
- Participación en Sesión Ordinaria N°005 de la CAR Loreto para exponer la justificación del Proyecto de Ordenanza



Código: FORM-OEFA-OPP-003

CUADRO N° 21

EVALUACIÓN DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL DEL OEFA - TERCER TRIMESTRE 2011

ÓRGANO RESPONSABLE: OFICINA DESCONCENTRADA DE PUNO

OBJETIVO: Consolidar la presencia del OEFA a Nivel Nacional - Regional - Local

META PRESUPUESTAL	0019
Descripción:	ACCIONES DE EVALUACION, SUPERVISION Y FISCALIZACION
Unidad de Medida:	Documento
Meta Física Anual:	88



ACTIVIDADES Y SUBACTIVIDADES OPERATIVAS	Unidad de Medida	Programación Vs. Ejecución de Metas Fiscales									Comentarios
		Cantidad Anual Reprogramada	Semestre I	Trimestre III			Acumulado Anual				
			Ejec.	Prog.	Ejec.	%Ejec.	Prog.	Ejec.	%Ejec.		
3. Acciones de fiscalización ambiental a sectores y zonas más degradadas											
3.1	Acciones de supervisión en campo y de verificación coordinadas con la dirección de Supervisión.	Inspecciones	16	2	6	7	116.7%	16	9	56.3%	
3.2	Elaboración de Informes de Capacidades Regionales y Locales para la Fiscalización Ambiental (Guías de Autoverificación)	Informe	2	1	1	6	600.0%	2	7	350.0%	
3.3	Mapeo de los grupos de interés regional y local	Documento	3	1	1	0	0.0%	3	1	33.3%	
3.4	Acciones de verificación en cumplimiento de medidas administrativas impuestas por la Dirección de Fiscalización, Sanción y Aplicación de Incentivos	Visitas	2	0	1	0	0.0%	2	0	0.0%	
3.5	Elaboración de informes sobre especies de flora y fauna en riesgo, así como de las zonas afectadas por incidentes ambientales, en coordinación con entidades del Estado y las autoridades regionales y locales.	Informe	2	0	0	0		2	0	0.0%	
3.6	Planeamiento y ejecución en actividades de Prevención y Simulacro de Intervención en caso de incidentes ambientales	Simulacros	1	0	0	0		1	0	0.0%	
3.7	Acciones coordinadas con entidades sectoriales y autoridades regionales y locales para cumplimiento de la fiscalización ambiental	Visita de coordinación	38	19	3	19	633.3%	38	38	100.0%	
3.8	Acciones de verificación en campo de denuncias ambientales en apoyo a los órganos de línea	Informe	2	1	1	1	100.0%	2	2	100.0%	
3.9	Acciones de coordinación articuladas con el Ministerio Público	Actas	3	3	1	0	0.0%	3	3	100.0%	
4. Vigilancia de la calidad ambiental											
4.1	Apoyo operativo en las acciones de campo, de vigilancia y monitoreo en coordinación con la Dirección de Evaluación	Acciones de vigilancia y monitoreo	3	1	2	2	100.0%	3	3	100.0%	
6. Fomento y fortalecimiento de las condiciones y conocimientos sobre fiscalización ambiental a la población, a los administrados y a las instituciones											
6.1	Realizar acciones de sensibilización para generar conciencia, educación y responsabilidad en el cumplimiento de la normativa ambiental	Informe	6	3	1	1	100.0%	6	4	66.7%	
6.2	Realizar acciones de sensibilización a los administrados: Talleres sobre supervisión y fiscalización ambiental	Informe	2	0	1	0	0.0%	2	0	0.0%	
6.3	Realizar acciones de sensibilización a los Entidades Públicas: Talleres sobre supervisión y fiscalización ambiental	Informe	2	0	0	2		2	2	100.0%	
6.4	Capacitación en la elaboración de Instrumentos de Gestión Ambiental Vinculados a la Fiscalización Ambiental Regional y Local, para garantizar la presencia efectiva de la institución	Taller	3	0	1	0	0.0%	3	0	0.0%	
7. Fortalecimiento institucional											
7.1	Elaboración y propuesta de Convenios Interinstitucionales	Convenios propuestos	3	2	0	0		3	2	66.7%	
7.2	Capacitación del personal de la O.D.	Persona capacitada	3	1	2	0	0.0%	3	1	33.3%	
7.3	Capacitación del personal de la O.D. en Sede Central - Plenaria	Persona capacitada	1	0	0	2		1	2	200.0%	

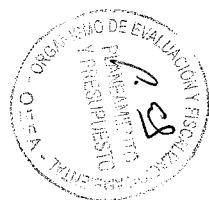
Código: FORM-OEFA-OPP-003
EVALUACIÓN DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL DEL OEFA - TERCER TRIMESTRE 2011

CUADRO N° 22

ÓRGANO RESPONSABLE: OFICINA DESCONCENTRADA DE TUMBES

OBJETIVO: Consolidar la presencia del OEFA a Nivel Nacional - Regional - Local

META PRESUPUESTAL	0020
Descripción:	ACCIONES DE EVALUACION, SUPERVISION Y FISCALIZACION
Unidad de Medida:	Documento
Meta Fisica Anual:	76



ACTIVIDADES Y SUBACTIVIDADES OPERATIVAS		Unidad de Medida	Programación Vs. Ejecución de Metas Fisicas									Comentarios
			Cantidad Anual Programada	Semestre I Ejec.	Trimestre III			Acumulado Anual				
					Prog.	Ejec.	%Ejec.	Prog.	Ejec.	%Ejec.		
3. Acciones de fiscalización ambiental a sectores y zonas más degradadas												
3.1	Acciones de supervisión en campo y de verificación coordinadas con la dirección de Supervisión.	Inspecciones	14	8	6	5	83.3%	14	13	92.9%	Pasivo ambiental sector peroles, Residuos solidos botadero Municipal - Municipalidad Provincial de Tumbes, Laguna de	
3.2	Elaboración de Informes de Capacidades Regionales y Locales para la Fiscalización Ambiental (Guías de Autoverificación)	Informe	2	0	1	2	200.0%	2	2	100.0%	Informe N° 027-2011-OEFA/ODE TUMBES	
3.3	Mapeo de los grupos de interes regional y local	Documento	2	1	1	1	100.0%	2	2	100.0%	Actualizacion permanente	
3.4	Acciones de verificación en cumplimiento de medidas administrativas impuestas por la Dirección de Fiscalización, Sanción y Aplicación de Incentivos	Visitas	2	0	1	0	0.0%	2	0	0.0%		
3.5	Elaboración de informes sobre especies de flora y fauna en riesgo, así como de las zonas afectadas por incidentes ambientales, en coordinación con entidades del Estado y las autoridades regionales y locales.	Informe	1	0	0	0		1	0	0.0%	Avances , reuniones de coordinacion con Jefaturas de areas protegidas del estado Parque Nacional de los Cerros de Amotape y santuario nacional de los manglares - SERNANP, Direccion de agricultura y DIREPRO	
3.6	Planeamiento y ejecución en actividades de Prevención y Simulacro de Intervención en caso de incidentes ambientales	Simulacros	2	1	0	2		2	3	150.0%	Informe N° 027-2011-OEFA/ODE TUMBES	
3.7	Acciones coordinadas con entidades sectoriales y autoridades regionales y locales para cumplimiento de la fiscalización ambiental	Visita de coordinación	33	60	3	37	1233.3%	33	97	293.9%	Con Gobierno regional de Tumbes, Gobiernos locales , Administrados,	
3.8	Acciones de verificación en campo de denuncias ambientales en apoyo a los órganos de línea	Informe	2	1	1	3	300.0%	2	4	200.0%	Informe N° 024-2011-OEFA/ODE TUMBES; Informe N° 022-2011-OEFA/ODE TUMBES	
3.9	Acciones de coordinación articuladas con el Ministerio Público	Actas	3	0	1	2	200.0%	3	2	66.7%	Coordinacion con COFEMA sobre delitos ambientales	
4. Vigilancia de la calidad ambiental												
4.1	Apoyo operativo en las acciones de campo, de vigilancia y monitoreo en coordinación con la Dirección de Evaluación	Acciones de vigilancia y monitoreo	3	0	2	0	0.0%	3	0	0.0%		
6. Fomento y fortalecimiento de las condiciones y conocimientos sobre fiscalización ambiental a la población, a los administrados y a las Instituciones												
6.1	Realizar acciones de sensibilización para generar conciencia, educación y responsabilidad en el cumplimiento de la normativa ambiental	Informe	1	2	1	4	400.0%	1	6	600.0%	Informe N° 019-2011-OEFA/ODE TUMBES ; Informe N° 025-2011-OEFA/ODE TUMBES	
6.2	Realizar acciones de sensibilización a los administrados: Talleres sobre supervisión y fiscalización ambiental	Informe	2	1	1	0	0.0%	2	1	50.0%		
6.3	Realizar acciones de sensibilización a los Entidades Públicas: Talleres sobre supervisión y fiscalización ambiental	Informe	4	1	0	2		4	3	75.0%	Municipalidad Provincial de Zarumilla y Municipalidad Distrital de Aguas verdes	
6.4	Capacitación en la elaboración de Instrumentos de Gestión Ambiental Vinculados a la Fiscalización Ambiental Regional y Local, para garantizar la presencia efectiva de la institución	Taller	3	1	1	2	200.0%	3	3	100.0%	Gobierno Regional de Tumbes, Municipalidad Provincial de Tumbes sobre PLANEFA y convenio	
7. Fortalecimiento institucional												
7.1	Elaboración y propuesta de Convenios Interinstitucionales	Convenios propuestos	2	0	0	4		2	4	200.0%	Acuerdo Regional N° 070-2011 –GRT - CR , ; Acuerdo de consejo N° 085-2011-CM-MCVZ; Acuerdo de consejo N° 092-2011-MPT-SG; Acuerdo de consejo N° 130-2011-CM-MPZ	
7.2	Capacitación del personal de la O.D. por Video conferencias	Persona capacitada	3	1	2	0	0.0%	3	1	33.3%		
7.3	Capacitación del personal de la O.D.en Sede Central - Plenaria	Persona capacitada	1	0	0	1		1	1	100.0%	Plenaria , capacitacion deencargado de ODE Tumbes	